

**Maternidad en Colombia a inicios del siglo XX. Institucionalización, representaciones  
colectivas de la maternidad\_feminidad y repercusiones posteriores**

**Diana Marcela Vivas González**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Licenciada en  
Ciencias Sociales**

**Dirigido por: Germán Hislen Giraldo Castaño**

**Línea de investigación y enseñanza de la historia**

**Licenciatura en Ciencias Sociales**

**Facultad de Humanidades**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Bogotá, D.C.**

**2022**

*A mi madre Gilma y a hija María Juliana, quienes a través de su existencia me han enseñado las posibilidades diversas de la resistencia, la resiliencia y la libertad.*

## **Agradecimientos**

En primer lugar quiero brindar mis agradecimientos a mi madre Gilma y a mi padre Reinaldo. Ellos en medio de las dificultades y diferencias lograron orientar mi vida hacia el servicio, uno que a través de las conjuntas reflexiones me acercaron a la vocación docente. Quiero agradecer a mi abuela Amparo, quien sin compartir sus genes conmigo, me enseñó a través del amor brindado a nuestra familia que la maternidad es una idea y una práctica que en la cotidianidad es inacabada y dispuesta a reinventarse. Seguido, agradezco a mis hermanos Ricardo y Camilo, quienes han sabido acompañarme en este largo camino de formación, que no solo emprendimos como hermanos, sino como compañeros y en muchos momentos como cómplices, aun a pesar de ser tan distintos. Agradezco también a mi hija María Juliana por su llegada, por su existencia, y su constante presencia, ella ha posibilitado la transformación de espacios, de prácticas y de ideas, que hoy, me han permitido superar obstáculos y alcanzar esta meta tan importante.

Segundo, agradezco al profesor German Giraldo por haberme acompañado no solo en un proceso académico, sino en un proceso que también fue psicológico por su gran carga emocional; él, mediante la empatía, la comprensión y la escucha contribuyó a ampliar la mirada de esta investigación. Agradezco a la profesora Sandra Rodríguez por ser mi mentora; ella con su amistad y mentoría me ha ayudado a comprender lo que hoy considero los elementos más significativos de la educación: el tiempo y la memoria. En la misma dirección agradezco a todos los integrantes del Semillero de Historia cultural y Educación histórica, quienes a través del debate, la mayéutica y una sed colectiva por el conocimiento

de la historia cultural, la historia pública y la educación histórica contribuyeron a usar mis preocupaciones cotidianas como indicio para el planteamiento del problema de esta investigación.

Finalmente quiero agradecer a la Pedagógica Radio por valorar mi incidencia en el desarrollo del programa Ananké...relatos de Clío, su valoración fue expresada en la confianza que como equipo me brindaron para el desarrollo de mi práctica pedagógica, la cual también me hizo más sensible con esos otros espacios de acción para la educación, como lo ha sido la educomunicación.

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	7
<b>Capítulo 1. Fundamentos conceptuales sobre las categorías y conceptos analíticos</b> ....	12
<b>1.1 Representaciones colectivas de la maternidad tradicional como destino manifiesto de las mujeres</b> .....	13
<b>1.2 Concepto matriz maternidad/Feminidad</b> .....	21
<b>1.3 Imaginación en la narrativa femenina: la Literatura como posibilidad de redefinición del ser femenino en los márgenes de la historia</b> .....	26
<b>Capítulo 2. Las representaciones colectivas de la Maternidad/Feminidad en Colombia</b> .....	31
<b>2.1 Deberes y Derechos de las mujeres en Colombia: el hogar como presidio</b> .....	33
<b>2.2 Ambigüedad política en la construcción de representaciones de la maternidad en Colombia</b> .....	42
<b>2.3 Prácticas de cuidado: una responsabilidad exclusivamente femenina</b> .....	48
<b>1.4 conclusiones</b> .....	58
<b>Capítulo 3. La maternidad idealizada: la justificación de la violencia contra las mujeres en el desarrollo industrial del siglo XX en Colombia</b> .....	60
<b>3.1 La prensa femenina: reconfigurando la madre como arquetipo de la mujer moderna</b> .....	62
<b>2.2 Maternidad vs vida laboral</b> .....	71
<b>2.3 Aborto y anticoncepción: prácticas femeninas subversivas que develan la maternidad institucionalizada</b> .....	80
<b>2.4 Conclusiones</b> .....	88
<b>Capítulo 4. Maternidad sin imposturas: lo imaginativo como alternativa de configuración de la otredad</b> .....	90
<b>3.1 “Algún día, Hoy” y “La Madre”, dos intentos de imaginar la maternidad desde los márgenes</b> .....	91
<b>3.2 Catalina de Elisa Mujica y la desconstrucción del manifiesto matrimonial y maternal</b> .....	98
<b>3.3 El hostigante verano de los dioses de Fanny Buitrago: rompiendo el esquema maternidad/feminidad a través del contrapoder discursivo de cinco mujeres</b> .....	103
<b>3.4 La perra y Los abismos de Pilar Quintana: esterilizando los contenidos patriarcales sobre la maternidad</b> .....	109
<b>3.5 conclusiones</b> .....	113

<b>Capítulo 4. <i>Insomnables</i>: el Podcast educativo como posibilidad de expresión de las narrativas femeninas</b> .....	116
<b>4.1 ¿Por qué enseñar sobre narrativas femeninas?</b> .....	119
<b>4.2 ¿Para qué enseñar acerca de narrativas femeninas?</b> .....	123
<b>4.3 ¿Por qué enseñar a través de podcasts?</b> .....	125
<b>4.4 Resultados de la producción e implementación de la propuesta pedagógica</b> ....	129
<b>4.4.1 Producción</b> .....	129
<b>4.4.1.1 Programa n° 1</b> .....	130
<b>4.4.1.2 Programa n°2</b> .....	131
<b>4.4.1.3 Programa n°3</b> .....	132
<b>4.4.2 Planeación e Implementación en el aula</b> .....	132
<b>5. Conclusiones y reflexiones finales</b> .....	139
<b>Referencias</b> .....	143
<b>Revistas y periódicos</b> .....	143
<b>Libros, artículos y monografías</b> .....	144
<b>Páginas Web</b> .....	152
<b>Videos</b> .....	153
<b>Podcast</b> .....	154
<b>Anexos</b> .....	155

## Introducción

El 24 de febrero de 2022, la Corte Constitucional de Colombia despenaliza el aborto en cualquier condición, hasta la semana veinticuatro. El fallo se amparó en los derechos sexuales y reproductivos, los cuales son derechos humanos de carácter fundamental. En el *Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1995)*, se reconoció que estos están intrínsecamente vinculados a la dignidad, la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad, la información, la salud y la educación. En ese panorama, a partir del año 2015, la *Asamblea general de Naciones Unidas* ha venido promoviendo la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las niñas, donde la meta principal de tal promoción es: el acceso universal a los derechos reproductivos y a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información, educación e integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales<sup>1</sup>.

A razón de lo anterior, es cognoscible que el fallo de la despenalización del aborto no se haya dado en periodos históricos anteriores, incluso en uno donde las reformas liberales tuvieron una fuerte injerencia sobre las reivindicaciones feministas y de mujeres en los años treinta del siglo XX<sup>2</sup>. Sin embargo, es ineludible preguntarse porque el aborto,

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (revisado 11 de mayo de 2022).

<sup>2</sup> En 1930 se emprendió una reforma constitucional emprendida por los liberales, la cual entró en desarrollo bajo el mandato Alfonso López. Si bien el gobierno liberal presentó nuevas formulaciones del derecho de propiedad, un replanteamiento de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y una serie de medidas modernizadoras en el campo social y político, este se mantuvo en una posición moderada, tratando de subrayar la perspectiva liberal y no socialista de su proyecto, y el carácter modernizador pero no anticlerical de sus propuestas. En la práctica, no fueron muchos los efectos de estas normas, pues sus aspectos más novedosos nunca se desarrollaron; sin embargo, su significación fue el reconocimiento del papel del Estado

como experiencia exclusivamente femenina, no constituyó ninguna de esas reivindicaciones, y si lo hizo, por qué no fue avalada, en medio de un ambiente que proclamada la libertad, igualdad y equidad como derechos de ciudadanía.

En el año 2006, la Corte Constitucional ya había derogado la prohibición del aborto inducido, empero, solo en tres casos: riesgo para la vida o salud de la mujer; malformación fetal incompatible con la vida; y violación o incesto. Contrario a lo que profesa la ley, las prácticas sociales difieren en mucho con aquello que esta garantiza o en su defecto profesa, razón por la cual los abortos clandestinos siguen ocurriendo cuando la mujer no quiere o no puede ser madre. No obstante, el aborto no siempre es la primera opción para las mujeres, lo que implicó que para esta investigación las primeras preguntas fueran: ¿Cuál es la primera opción de acción de una mujer que queda en embarazo? ¿Qué implicaciones reales sobre las mujeres conlleva el embarazo?, y ¿Por qué preferir ser madre antes que abortar?

Fue la última pregunta la que permitió el planteamiento del problema. Las razones que llevan a una mujer a abortar o no en Colombia, en la mayoría de los casos no está sujeta a un constructo subjetivo de su personalidad; lo que le permitiría tomar decisiones derivadas de su propia experiencia, sino a unas representaciones colectivas de las experiencias materiales que definirán su identidad femenina. En ese sentido, la pregunta problema se dirigió a cuestionar si la maternidad en tanto fenómeno biológico de las

---

en la orientación y "racionalización" de la economía, así como los avances sociales y políticos aprobados: el reconocimiento del derecho de huelga y del derecho de las mujeres a ocupar empleos en la administración; el establecimiento del sufragio universal, sin restricciones de riqueza o alfabetismo y la incorporación de la libertad de conciencia en la Constitución. (Melo, 1991). En: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-13/las-reformas-liberales-de-1936-y-1968> (revisado 20 de mayo de 2022).



mujeres contenía convenciones sociales significativas que las redujo a estar subordinadas a través de esta. Acto seguido, a través de la experiencia y reflexión personal se llegó a la conclusión, que la maternidad es un hecho social, inscrito en los cuerpos femeninos como reflejo difuso; aunque convincente, de un fenómeno de su naturaleza biológica. Es posible entonces, que no hablemos de la maternidad en tanto acto reproductivo o de concepción, sino de una maternidad representada colectivamente que se institucionalizó.

Así, es importante comprender que la historia de las mujeres también es una historia de las relaciones entre hombres y mujeres, siendo evidente la injerencia de un poder preponderante de los primeros sobre las segundas. A través de aparatos institucionales del patriarcado, como lo son la familia nuclear, la paternidad, la prostitución, el Estado, el ejército, la iglesia, el derecho, la ciencia moderna, el trabajo asalariado, y el matrimonio o contrato sexual heteronormativo; la maternidad se ha usado como vehículo para la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado de cual su primer pero no único producto son los hijos (Sau, 2004). La maternidad adquiere relevancia por cuanto esta como categoría analítica que atraviesa los hechos históricos, ha sido subestimada y desplazada a una fase de las mujeres delimitada por las instituciones patriarcales mencionadas.

En esta investigación la maternidad no se plantea como una fase inherente a la condición biológica de las mujeres, sino como una institución socialmente implantada que durante el desarrollo industrial en Colombia a finales del siglo XIX, y durante la primera mitad del siglo XX, empieza a ser objeto de estudio de la producción capitalista. Esa maternidad idealizada, está conformada por un aparato de representaciones colectivas que

anula a las mujeres con identidades opuestas a la maternidad, o a las madres caracterizadas como subversivas por no corresponder al marco tradicional de la crianza y el cuidado establecido. Así bien, se hablaría del secuestro de experiencia maternal por parte del patriarcado, este último especialista en fabricar monstruos feminizados que ensombrecen las razones del control de la reproducción femenina, la frustración y la depresión post parto, el abandono infantil, los infanticidios, el aborto, entre otros aspectos cuya responsabilidad solo recae sobre las madres no ideales (Rich, 2019).

De ahí que en Colombia, durante el desarrollo industrial de la primera mitad del siglo XX, se constituyeran la educación básica, la profesionalización universitaria, y la incursión laboral legítima femenina a través de las pedagogías del cuidado y de la crianza en un sentido maternalista consustancial del ser femenino. En ese orden de ideas la cuestión sobre la maternidad/feminidad adquiere una relevancia con relación a lo siguiente: ¿La maternidad institucionalizada en Colombia es una representación colectiva de la violencia contra las mujeres, por cuanto esta al entrar en desarrollo a través de las prácticas del cuidado y de la crianza se convierte en fundamento de supresión o nulidad de identidades femeninas opuestas a la maternidad tradicional instituida?

La pertinencia de esta investigación se enmarca en una crisis sociocultural dentro de las escuelas; como primer espacio de socialización de las y los niños con relación a la educación sexual. Aunque la enseñanza de los derechos sexuales y reproductivos hacen parte del currículo, su desarticulación en el devenir histórico continúa reduciendo las mujeres a objetos, como si estas no fueran las responsables de sus propias reivindicaciones en derechos civiles y políticos, donde los derechos sexuales y reproductivos son una

ganancia de esas luchas históricas de las mujeres devenidas durante el siglo XX; y que benefician tanto a las mujeres como a los hombres. Es necesario conectar históricamente estos derechos con sus autoras intelectuales y materiales para atravesar la institucionalidad que las ha hecho invisibles. Poner en cuestión la maternidad tradicional como destino manifiesto de las mujeres, no solo le permite a los y las estudiantes deslegitimar su institucionalidad, sino reflexionar sobre sus lugares en la historia al reconocer al otro y la otra como agentes de transformación y no de coerción en beneficio del orden establecido.

Por esta razón, la investigación busca como objetivo general orientar la comprensión de la maternidad tradicional como una institución que representa colectivamente a las mujeres dentro de una identidad femenina homogénea, la cual suplanta la maternidad real o concreta y otras posibles identidades femeninas. La investigación se estructuró en cinco capítulos, cada uno respondiendo a un objetivo específico. En el primer capítulo se plantea un marco teórico donde se desarrollan las categorías y conceptos de análisis presentadas a lo largo de la investigación: representaciones colectivas, maternidad/feminidad, imaginación y narrativas femeninas. El capítulo dos brinda un balance bibliográfico que busca identificar como las representaciones colectivas de la maternidad/feminidad; en su carácter universal occidental, contribuyeron en Colombia a modelar los cuerpos y mentes femeninas hacia un ideal estrictamente maternal. El capítulo tres hará uso de las revistas “la mujer”, “letras y Encajes” y “Agitación femenina” para reconocer la maternidad tradicional institucionalizada como marco de violencia contra las mujeres durante el desarrollo industrial de la primera mitad del siglo XX. En el capítulo cuatro, a través de varias novelas colombianas que detallan el periodo de la época, se analiza las narrativas femeninas a través de la imaginación como categoría analítica y el desarrollo de los conceptos de maternidad y

feminidad. Finalmente, el quinto capítulo, es una propuesta pedagógica direccionada a diseñar un podcast académico que le permita a los y las estudiantes acercarse de manera crítica a las categorías desarrolladas en el marco teórico de la investigación: representaciones colectivas, maternidad/feminidad, imaginación y narrativas femeninas, esta última con el propósito de incluirla como categoría analítica válida en la construcción de relatos históricos sobre las mujeres.

### **Capítulo 1. Fundamentos conceptuales sobre las categorías y conceptos analíticos**

Las representaciones colectivas de la maternidad tradicional, la maternidad/feminidad, y la imaginación en las narrativas femeninas como posibilidad de redefinición y resignificación de las feminidades “otras”; alternativas al proceso de la maternidad tradicional, son las categorías analíticas que se presentarán en la investigación para cuestionar la maternidad tradicional como institución social, y no como destino manifiesto de las mujeres. Esta se institucionalizó a través de un ethos sociocultural que aun hoy, juzga, reclama, denuncia y castiga literal, simbólica o figurativamente a aquellas mujeres que rompen las normas, o trasgreden las representaciones de la mujer ideal que, para el caso colombiano, están estructuradas más sobre la base de la maternidad tradicional, objeto de la investigación propuesta.

Las categorías se abordarán metodológicamente desde la sociología tradicional de Emile Durkheim quien definió que es un hecho social; la historia de las mujeres y la historia cultural. Así pues, es necesario primero definir la categoría analítica de “representaciones colectivas”, necesaria para delimitar la maternidad tradicional como

institución. Posteriormente se definirán los conceptos de maternidad y feminidad como parte de una misma matriz patriarcal, pero también como conceptos separados y contingentes a partir del giro antropológico de mitad del siglo XX en adelante; esto con una clara intención de controvertir la sinécdoque aun imperante entre maternidad y feminidad. Finalmente, se presentan la imaginación y las narrativas femeninas como categorías analíticas que posibilitan la redefinición y resignificación de los relatos de las mujeres. Las categorías analíticas son el preludio para problematizar el entramado de las variantes sociales y culturales usadas por el Estado colombiano para instituir la maternidad tradicional como ethos de feminidad; proceso que alcanzó su mayor desarrollo y difusión durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

### **1.1 Representaciones colectivas de la maternidad tradicional como destino manifiesto de las mujeres**

La maternidad tradicional tiene unos principios claros anclados en el patriarcado, y apropiados históricamente en sus instituciones más representativas. No obstante, esta no es solo un elemento constitutivo de tales instituciones. La maternidad tradicional es un hecho social, y como tal, su estudio debería atenderse desde la materialidad que lo compone. Desde los elementos que lo constituyen; o dicho de mejor manera, le permiten ser lo que es, en tanto aquello que sea, pueda ser palpable mediante la experiencia. Pero ¿La maternidad tradicional es un hecho social palpable para todas las personas, o solo para las mujeres, en tanto estas son las únicas que pueden concebir la vida humana? Atendiendo al eje de la maternidad tradicional como hecho social que surge en la pregunta, es justo empezar a

definir la materialidad de un hecho social a partir de una categoría analítica como lo es la de las representaciones colectivas.

Los hechos sociales son, para Durkheim, “modos de pensar, sentir y actuar, exteriores al individuo, y que tienen un poder de coacción en virtud del cual se le imponen”. (...) su primer “regla del método”, tratar a los hechos sociales como cosas. Esta regla tiene, como todos sabemos, un contenido explícito de carácter claramente metodológico: tratar a los “hechos sociales” como cosas es estudiarlos a partir de sus propiedades observables externas, y en particular de sus regularidades empíricas, en lugar de pensarlos como la simple realización de alguna “idea” cuya comprensión nos sería desde siempre ya previa y clara. (Funes, 2004, p. 1)

El concepto de representación colectiva encuentra su primera manifestación en Durkheim (1982), quien en calidad de diferenciar el hecho social del individual, concluyó que el primero evoluciona en un medio distinto, con representaciones distintas, residiendo en la sociedad misma que lo produce, pero no en sus miembros. Que aunque existe una conciencia individual, también existe una colectiva, y es en ella donde residen las prácticas y representaciones colectivas que constituyen lo que puede o no instituirse socialmente.

No hay duda de que la idea que nos hacemos de las prácticas colectivas, de lo que son o de lo que deben ser, es un factor que contribuye a su desarrollo, Pero esta idea misma es también un hecho y, para poder fijarlo convenientemente, debemos estudiarlo, también, desde fuera. Porque lo que importa saber no es la manera en que tal pensador, individualmente, se representa tal institución sino el concepto que

de ella tiene el grupo: sólo éste es socialmente eficaz. Pero como no podemos conocerlo por simple observación interior, dado que no está completo en ninguno de nosotros, es preciso hallar algunos signos exteriores que lo hagan perceptible.

Además, ese concepto no ha nacido de la nada: es un efecto de causas externas que tenemos que conocer para que podamos apreciar su valor en el futuro. (Durkheim, 1982, pp. 19-20).

Al atribuirle al hecho social una materialidad, también se la atribuimos a las prácticas que lo componen. El hecho social adquiere una representación colectiva cuando se le trata como una cosa materialmente existente, aunque no lo sea. La experiencia humana no se compone solo por la conciencia individual, son esos modos de pensar y sentir en colectivo lo que conlleva a representar los hechos sociales, para el caso: la maternidad tradicional. Ella está sujeta a unos pensamientos y sentimientos patriarcales, por ende, sus representaciones colectivas serán producto de esos modos de pensar, sentir y actuar colectivamente.

De modo que, como lo plantea Funes (2004), los hechos sociales tienen todas las propiedades de las cosas, entre ellas la existencia, la exterioridad, la resistencia e incluso fuerza de coacción o de impotencia, lo que implica que se les trate como cosas, así no lo sean. Este planteamiento de Durkheim (1928), fue reiterado en su obra el suicidio, donde llegó a caracterizarlos, inclusive como representaciones colectivas: así, los hechos sociales al existir exteriormente “con independencia de la conciencia, voluntad o intencionalidad de la subjetividad individual”, poseen una entidad que se los piensa y los reconoce, asumiendo una resistencia a los intentos individuales que van en su contra o intentan desconocerlos

(Funes, 2004, pág. 2). Su imposición, por tanto, no es desde los individuos; pues el hecho social se asemeja más al ambiente, sino desde el exterior, y por eso su presencia no puede desconocerse en las acciones humanas.

Si la maternidad tradicional es un hecho social, y esta representa colectivamente modos de pensar, de sentir y de actuar, debemos sospechar que de esas representaciones colectivas se desprenden funciones y efectos para toda la sociedad donde influya el hecho social. Si la maternidad tradicional es función externa del género femenino, lo que sigue es suponer que tales funciones provocan unos efectos igualmente externos; que al estar fuera de la conciencia individual, generan efectos no solo en las mujeres sino también en los hombres. Efectos sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

La maternidad tradicional tiene unas propiedades, e históricamente esta ha dejado indicios de ser representación colectiva de un orden sociocultural. La investigación dará muestra de cómo la resistencia, coerción y coacción (Durkheim, 1982); propiedades de los hechos sociales, lleva a sugerir que la maternidad tradicional es un hecho social cuyas representaciones colectivas moldean el mundo como si fuera reflejo de la concepción biológica; como si tuviera materialidad, aunque no sea así. Las representaciones colectivas de la maternidad tradicional institucionalizada se distinguen del acto biológico de la concepción, por tanto, estas no deben reducirse a reflejos de ideas, actos, funciones o efectos naturales; estas son productos del encuentro de varias conciencias individuales, que en la construcción de sentido, encontraron relevancia para determinar que se produjera la maternidad como hecho social.



Chartier (1992), a través del paradigma del indicio, dará constancia de como la objetivación de la historia ha sido replanteada por un conjunto de cuestiones que conciernen la representatividad de los rastros. Tales rastros deben tener propiedades externas observables y regularidades empíricas. Para el caso de esta investigación, las prácticas de cuidado son las propiedades observables de la maternidad, sin embargo, también lo son de la maternidad tradicional institucionalizada, las diferencias se encuentran en los efectos coercitivos y/o coaccionados que producen las representaciones colectivas de las propiedades externas, cuya experiencia ha sido objetivada.

Este atributo de exterioridad es esencial a la misma condición de “cosa” y es precisamente el que les proporciona su “facticidad”, aquello por lo cual nos vemos obligados, en el orden de la naturaleza, a aceptar al mundo “tal como es” –y a tratar de comprender su legalidad intrínseca-, dado que se nos impone, con la necesidad de lo dado, y de sus relaciones y determinaciones causales. (Funes, 2004, p. 4).

Las representaciones colectivas de los hechos sociales no son copias fidedignas de cosas materialmente existentes. Estas son producto del encuentro de representaciones intrínsecas de los individuos que se convirtieron en entidades o instituciones capaces de resistir a través de la coerción y la coacción; a sujetos y sujetas, para garantizar su prevalencia a la hora de representar el mundo. Durkheim (2001), planteará que es en la coerción y en la coacción donde las representaciones más prestigiosas adquieren sentido. Si bien la coacción implica el uso de la violencia, él nos dirá que no necesariamente será una violencia física propiamente dicha, sino una de carácter más indirecto. En ese sentido, tanto

en Emile Durkheim, Roger Chartier y Norbert Elías<sup>3</sup>, se puede afirmar que la erradicación de la violencia no pasa por una eliminación de esta, sino por una sofisticación de las representaciones de esta, representaciones colectivas que están estrechamente ligadas a cualquier hecho social, y que, en la mayoría de los casos son equiparables.

Estos tipos de conducta o de pensamiento no son exteriores al individuo, sino que están dotados de un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se imponen a él, lo quiera o no. Sin duda, cuando me conformo a él plenamente, esta coacción no se siente o se siente poco, ya que es inútil. Pero no deja de ser un carácter intrínseco de esos hechos y la prueba estriba en que se afirma en cuanto yo trato de resistir. (...) Si intento infringir las reglas del derecho, éstas reaccionan contra mí de tal manera que impiden mi acto si están a tiempo, o lo anulan y lo restablecen bajo su forma normal si ya es irreparable; o me lo hacen expiar si ya no puede ser reparado de otra manera. ¿Se trata de máximas puramente morales? La conciencia pública reprime todo acto que las ofende, mediante la vigilancia que ejerce sobre la conducta de los ciudadanos y de las penas o castigos especiales de las que dispone. En otros casos, la coacción es menos violenta, pero no deja de existir. Si yo no me someto a las convenciones del mundo, si al vestirme no tengo en cuenta los usos vigentes dentro de mi país y de mi clase, la risa que provoco, el alejamiento en el que se mantiene, producen, aunque en forma más atenuada, los mismos efectos que

---

<sup>3</sup> La sofisticación de la violencia y la coexistencia de diferentes representaciones de esta constituyen la tendencia intrínseca de fragmentación del monopolio de la violencia, donde las mujeres son las primeras composiciones sociales en ser excluidas (Elías, 2016, p. 22).

un castigo propiamente dicho. Además, la coacción, aunque sea indirecta, no es menos eficaz. (Durkheim, 1982, p. 39-40).

Agregando a lo anterior, Chartier (1992), indica que hay dos familias de sentidos aparentemente contradictorios que se le dan a las representaciones colectivas: 1. “La representación que muestra una ausencia, lo que supone una mera distinción entre lo que representa y lo que es representado”; y 2. “La representación es la exhibición de una presencia, la presentación pública de una cosa o una persona”. Para esta investigación, las dos acepciones son interdependientes y tienen la misma relevancia en la configuración que han institucionalizado la maternidad tradicional. Así, la maternidad tradicional se ha instituido a través de relaciones entre representaciones colectivas con presencia pública, pero también, representaciones colectivas producto de ausencias.

Es en esa ausencia, donde la representación colectiva opera como coerción. Esta se convierte en instrumento de un “conocimiento mediato que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una ‘imagen’ capaz de volverlo a la memoria y de pintarlo tal cual es” (Chartier, 1992, pp. 56-57). Las propiedades de la buena mujer (castidad, bondad, caridad, etc.), se materializan a través de la Imagen de la Madre Virgen María, la cual sustituye la ausencia de la maternidad real (variada y difusa). Si a esto agregamos la representación moral de la imagen, lo que seguirá es asumir que tales propiedades de la buena mujer “externamente producidas”, son las propiedades reales de las mujeres, estas comprendidas como objetos naturales. En consecuencia, la coacción que ejercen las instituciones a manera de resistencia actúa cuando se intenta alterar la presencia de las representaciones colectivas de lo que se ha instituido.

La relación de representación se ve entonces alterada por la debilidad de la imaginación, que hace que se tome el señuelo por lo real, que considera los signos visibles como índices seguros de una realidad que no lo es. Así encubierta, la representación se transforma en máquina de fabricar respeto y sumisión, en un instrumento que produce una coacción interiorizada, necesaria allí donde falla el posible recurso a la fuerza bruta. Es en este proceso de larga duración de la erradicación de la violencia, convertida en monopolio del Estado absolutista, que debemos inscribir la importancia creciente de las luchas de representación cuya postura es el ordenamiento, la alineación y, por tanto, la jerarquización de la estructura social en sí. (Chartier, 1992, págs. 58-60).

Ahora bien, Colombia no es un Estado absolutista, pero tiene principios sociales como el ordenamiento, la alienación y la jerarquización. Chartier (1992), lo que hace es resaltar la importancia que ha tenido el proceso civilizatorio occidental<sup>4</sup> para desarrollar y posteriormente divulgar representaciones colectivas que determinan la conducta de hombres y mujeres en la sociedad occidental. Sin embargo, tales representaciones colectivas encuentran resistencia en grupos sociales populares, donde el proceso civilizatorio coexistió o incluso podría decirse fue anulado por otros modos de pensar, sentir y actuar que determinaban experimentar la realidad de manera distinta, como es el caso de las madres solteras, madres en condición laboral de prostitución, o labores varias

---

<sup>4</sup> Chartier cita a Norbert Elías para referenciar la sociogenésis y psicogenésis del proceso civilizatorio occidental. Si bien, la maternidad y el patriarcado no constituyen unas preocupaciones teóricas para el autor, su metodología sí aporta a comprender la configuración de las representaciones colectivas del patriarcado y la maternidad tradicional.

ejercidas por mujeres que también fueron estigmatizadas. Habría que agregar, para el periodo estudiado, la incursión laboral de mujeres al ámbito laboral iba en contravía del proceso civilizatorio que fue promovido en la nación, al igual, que las labores medicas alternativas, campo expropiado a las mujeres por la ciencia moderna.

Por consiguiente, es necesario ahora, definir los conceptos de maternidad y feminidad. Estos conceptos han sido enunciados como parte de una matriz, donde la concepción femenina se ha dispuesto para su justificación. Se intentará demostrar que esta matriz es una representación colectiva que ha formulado relaciones dicotómicas a hombres y mujeres, pero también a las mismas mujeres como género, obstaculizando solo a las ultimas, el camino de la construcción de sus identidades subjetivas a independencia del acto biológico de la reproducción femenina.

## **1.2 Concepto matriz maternidad/Feminidad**

Primero se plantea la maternidad/feminidad como concepto matriz para converger en que la maternidad tradicional es un hecho social, cuyas representaciones colectivas han invisibilizado procesos de identidades femeninas disidentes y transgresores, donde es imperativo mencionar que se asumen como subversivos o peligrosos porque no garantizan la riqueza de la nación a través de la reproducción femenina. Para el caso, se controvierte la concepción femenina biológica como destino manifiesto social, asumiéndose que la explotación capitalista encontró su triunfo no solo en la producción de la fuerza de trabajo humana, sino en la reproducción de esa fuerza.

Rich (2019), en *Nacemos de Mujer*, expondrá que la maternidad como institución es la experiencia humana que más ha estado y continúa estando reglamentada por leyes “no escritas”, o sea representadas<sup>5</sup>. La transmisión y vigilancia de patrones socioculturales es función de toda la sociedad; incluso de la mujer convertida en madre, pues como efecto de la transmisión de esas leyes sociales, ellas también se convertirán en objetos de vigilancia. Así, es justo decir “que la maternidad no es del propio sujeto madre: les pertenece a otros” (Rich, 2019, p. 16), está controlada por otros: se institucionalizó.

En la división sexual del trabajo, las tareas asignadas a la mujer se asignaron desde su función biológica de parir, deduciendo las de criar o cuidar, lo que comprometió a las mujeres a asumir una responsabilidad absoluta con los hijos. Según Rich (2019), pese a ello, la responsabilidad del cuidado y crianza no se acogía solo a un acto biológico de proteger en el amor y la ternura; estos elementos primigenios de sociabilidad, sino también de un conocimiento sobre el poder. Así, la madre es asumida como primer eje de contacto con la jerarquía social y una autoridad procedente desde ella, como representante a nivel micro del patriarcado. Institucionalizar la maternidad, constituía una necesidad vital para la existencia del patriarcado.

En esa misma dirección, Sau (2001) empieza a recorrer la maternidad como un acto performativo de la feminidad real ausente en la sociedad patriarcal. Ella explica como el patriarcado; este apoyado aún más con el desarrollo de la ciencia moderna, suprimió la

---

<sup>5</sup> Propongo leyes representadas para referirme a las representaciones colectivas que actúan como coerción para que las mujeres acepten como deben ser, actuar, pensar, sentir y expresar.

feminidad real, imponiendo lo masculino como el reinado de lo absoluto, y dejando solamente para llenar el vacío de esa feminidad real el papel de la madre. La imposición de la maternidad como un todo de feminidad fue abstraída del vacío de poder del paralelismo femenino anulado en la humanidad. Fue una necesidad del patriarcado reinventar la feminidad e imponerla a las mujeres como hábito a través de esas partes que ellos no podían suplir, pero a las que tampoco podían renunciar, el mejor ejemplo: la concepción<sup>6</sup>. La maternidad no solo significó que ellos no fueran aptos biológicamente, sino que también constituyó lo que no deseaban asumir:

No entraba en sus planes de moldeamiento viril basados en la lucha y la conquista, como apuesta para un largo futuro (tareas de interior, cuidados materiales y emocionales de los demás, trabajos cuidadosamente seleccionados que ellas *podían* hacer aunque no tenían *por qué hacer*), compusieron una feminidad laboriosa, obediente, muda y ordenada en función de las circunstancias. Una feminidad *construida*. (Sau, 2001, p.101).

Ahora bien, el concepto de feminidad, aún hoy, no se ha definido en diferentes campos disciplinares de las ciencias sociales, empero si la han mencionado para describir a

---

<sup>6</sup> Sau (2001), plantea que La feminidad es a la vida y la organización social lo que el oxígeno a la respiración humana. Sin la contribución de lo femenino la existencia es imposible. Y no obstante la organización patriarcal de la sociedad consiste en su supresión. (...) En psicología dinámica se le puede llamar a esto represión; en historia, invisibilidad de las mujeres; en política, ausencia de derechos civiles y políticos, o sea, discriminación total. (...) El estado resultante es el androcentrismo. La paradoja es que sin lo femenino, la parte femenina de la humanidad (su mirada, su escucha, su sentido ético, su apreciación singular de la realidad y su forma de participación en ella) la vida, insisto, no es posible (p. 100). la autora brinda evidencias de experimentos sociales que se han hecho desde el psicoanálisis para cuestionar las posturas freudianas o en general de la ciencia moderna, donde la feminidad es reducida a estadios evolutivos de la adolescencia a la virilidad, o son solo expresiones de debilidad de las personas.

la mujer como un todo homogéneo. Ahora, la apertura epistemológica que trajo del giro antropológico, cultural, lingüístico y subjetivo de mediados del siglo XX para transformar el paradigma de pensamiento moderno, si constituye un campo de oportunidades, más que de certezas. Es en ese campo de acción, donde la definición de feminidad y maternidad han podido empezar a distanciarse para evidenciar otras identidades posibles para el género femenino.

Sigmund Freud, redujo la feminidad a cambios estrictamente biológicos en relación con los impulsos sexuales de las mujeres evidentes en el cambio de directriz de la zona erógena del clítoris a la vagina, lo cual determinaba también el cambio en el objeto de amor, primero hacia la madre, para luego desplazarse hacia el padre (Sau, 2001, p. 99). No obstante, el campo de la lingüística tampoco aportó en su definición, a pesar del giro lingüístico de los años 60, donde los diccionarios se limitaron a decir de la feminidad, “cualidad de lo femenino”, y de “femenino”, su equivalencia a reproducción biológica.<sup>7</sup> Sau (2001), definirá la feminidad de la siguiente manera:

conjunto variable de cualidades o características propias de los seres humanos, que en la división binario— patriarcal de la totalidad de rasgos mentales y emocionales propio del equipo psicológico de todas las personas, les fueron atribuidas y distribuidas a las mujeres, a la vez que les impedían desarrollar y expresar la otra mitad, destinada ésta a ser adjudicada a los hombres, por su índole apta para el cometido del proyecto patriarcal de sociedad, basado en la jerarquización que hace

---

<sup>7</sup> “Diccionario del uso del español” de María Moliner de 1984, en Sau (2001)



posible el abuso de poder. La transgresión de un posible cambio de características de uno a otro sexo se castigó con diversas penas, sea el ostracismo social, los castigos físicos, y en ocasiones la muerte. (Sau, 2001, p. 100).

Por su parte, Federici (2018), aunque no define la feminidad, si define la reproducción femenina, y lo hace objetando a Marx. Ella plantea que la actividad reproductiva no puede reducirse “al consumo de mercancías que los trabajadores podían comprar con sus salarios y al trabajo que requiere la producción de estas mercancías” (p. 25). En ese sentido, si se redujera a la producción de mercancías y el mercado, ningún otro trabajo intervendría para preparar los bienes que los trabajadores consumen y se supone, los restauran física y emocionalmente, por tanto, “no hay diferencia entre la producción de mercancías y la producción de la fuerza de trabajo” (p. 26). Pero, como la producción de la fuerza de trabajo no puede reducirse a la producción de mercancías y mercado, y los trabajadores como fuerza de trabajo no se pueden reproducir a sí mismos, en una lógica netamente masculina de renovación de esa fuerza, la autora recompone la teoría adicionando a la ecuación, la actividad doméstica, la sexualidad y la procreación: elementos invisibles para Marx.

En los pocos casos en que se refiere a la reproducción biológica, la trata como un fenómeno natural, argumentando que es a través de los cambios en la organización de la producción como se crea periódicamente un excedente de la población para satisfacer las necesidades cambiantes del mercado laboral. (...) no se preguntó qué transformaciones deben sufrir las materias primas involucradas en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. (Federici, 2018, p. 26).

Federici (2018), no condena a Marx por esta omisión, empero si la contempla como un punto ciego, pues este describía la condición del proletariado industrial de su tiempo. En contraste, la autora observará que a finales del siglo XIX e inicios del XX, será el periodo donde el trabajo doméstico emergerá como “motor clave” para la reproducción de la fuerza de trabajo industrial. Tal motor no reduce al trabajo doméstico dentro del espacio privado del hogar, sino que este tendrá diferentes impactos, por ser el eje de la producción capitalista.

Analizar la maternidad/feminidad como representación colectiva impuesta a las mujeres contribuiría a abordar los dos conceptos como identidades separadas de las experiencias femeninas. El androcentrismo como práctica de representación ha ensombrecido las posibilidades divergentes de restituir la feminidad como entidad equilibrante del humano, imperando en su reemplazo un sentido maternalista, cuyas representaciones más allá de situar a las mujeres como madres sacralizadas, las ubica como reproductoras de la riqueza de las naciones capitalistas, las cuales anulan, reprimen o invisibilizan esos otros procesos de creación.

### **1.3 Imaginación en la narrativa femenina: la Literatura como posibilidad de redefinición del ser femenino en los márgenes de la historia**

La historia oficial en Colombia es un resultado del patriarcado que se olvidó de retratar la vida de las mujeres. Si bien describió las hazañas de algunas mujeres; que en

vida reclamaron participación en los espacios públicos que les estaban vedados, esto se hizo tímidamente, pues la intimidad no contenía ningún problema con potencial de ser analizado política o económicamente. Describir la vida privada o íntima fue necesario para dar un vuelco al orden de las cosas y olvidar que la dicotomía público/privado constituyó la elección de objetos de estudio dignos de ser relatados históricamente. Perrot (2005), dirá que fue una necesidad que “lo privado haya pasado a ser algo distinto de una zona maldita, prohibida y oscura” (p. 11).

Hacia 1985 surgió un tipo de historia centrada en dos ejes: el doméstico y el de la tensión por salir del espacio privado al espacio público. En medio de esta tendencia de historizar la intimidad, se manifestaron esos sujetos “otros” ocultos que reclamaron una voz. La historia de las mujeres fue un ejercicio en paralelo que más allá de describir a las mujeres en su cotidianidad en diferentes periodos de tiempo, ha sido una propuesta que apertura a la reflexión no solo sobre el género femenino subordinado, sino sobre unas relaciones entre hombres y mujeres, cuyos lugares de encuentro permiten ver impactos o efectos; en su mayoría, desde el privilegio de la dominación masculina sobre las mujeres, empero también desde posibilidades polifónicas para acabar con los obstáculos que ha impuesto el patriarcado.

En ese sentido, la historia cultural atendiendo a su relación con los estudios de género, el feminismo, y la literatura, revela representaciones, imaginarios y prácticas, donde la maternidad tradicional ya no está oculta, sino muy presente como problema. Esta atraviesa a la sociedad en sus características más íntimas, pero también públicas, siendo evidente el protagonismo de una *Inmaculada Concepción de María*, que no solo es

representación colectiva de lo que debe ser una mujer, sino de lo que no debe ser. Tanto la honorificación y glorificación de las madres, como el autosacrificio y la anulación de la feminidad en cuanto se es madre, demuestra que la maternidad tradicional institucionalizada también representa las violencias contra las mujeres, pues en sí misma la maternidad tradicional es excluyente y opresora.

Específicamente, la imaginación como categoría de análisis de los relatos sobre las mujeres; no aquellos que inmortalizó la historia oficial sobre la Pola o Manuela Sáenz, por mencionar dos casos específicos, si no los que fueron acunados en la incertidumbre y los silencios, se disponen para comparar como las representaciones colectivas sobre maternidad y feminidad también pueden empezar a configurarse en espacios contrahegemónicos. Es el caso de escritoras como Flor Romero, quien rescata en varias de sus líneas la figura oculta de las heroínas, redefiniendo sus lugares, sus prácticas y sus perspectivas sobre la realidad que posiblemente vivieron.<sup>8</sup>

Aunque la mayoría de los relatos y novelas acogen a las mujeres como coprotagonistas, para exaltar el amor o describir metafóricamente la sexualidad, hay varios relatos y algunas novelas cuya dirección fue distinta, de tal manera que, compusieron la cotidianidad de las mujeres al punto que el leerlos no deja espacio para considerarlos refutables a pesar de un contenido cuya ancla es la imaginación, pues más que ser un reflejo de la realidad de muchas mujeres, es el efecto de las representaciones colectivas impuestas sobre ellas.

---

<sup>8</sup> Esta resignificación del papel de las mujeres heroínas, podemos verlo en obras como “Yo, la Pola” (1995) o “Mi capitán Fabian Sicachá” (1968) de Flor Romero.

La segunda preocupación de Claude Martin era que Marie de l'Incarnation apareciera como una mística fiable. Aquí tenía que defenderla de serias críticas de misticismo, como la del jansenista Pierre Nicole y el obispo Bossuet de Luis XIV. Algunos objetaban que el misticismo en general era una empresa espiritual dudosa, otros que el camino específico de Marie hacia él —la pasividad de la oración mental— conducía «a ilusiones y quimeras, que sólo tienen realidad en la imaginación de unas cuantas mujeres devotas y mentes débiles». Eso no es cierto, replicaba Claude, porque varios grandes hombres también se han expresado en la lengua del misticismo. (Zemon, 1999. p. 169).

A partir de la segunda mitad del siglo XX se empieza a constituir lo que será la Nueva Historia Cultural, y a través de ella se logra distinguir como el feminismo también reclama la independencia del saber, aquel que de las mujeres exponen para el desenmascaramiento de los prejuicios masculinos, destacando en tal misión, aquellos relatos de mujeres invisibles en los relatos tradicionales como bien recalca Burke (2004) en *¿Qué es la historia cultural?*<sup>9</sup> De igual manera, Zemon (1999), advierte como la imaginación se convierte en una arma contrahegemónica cuando las fuentes documentales son exiguas. Construir un relato desde la imaginación se convierte en una posibilidad cuando la exploración de los contornos y los entornos evoca una mentalidad relativa a un contexto semejante (Moretti, 2018).

---

<sup>9</sup> Sección “Poscolonialismo y feminismo”. Capítulo 3: El momento de la antropología histórica. (pp. 65-69).

Por su parte Serna y Pons (2013), brindan un análisis de *El Regreso de Martin Guerre* de Natalie Zemon Davis. En él, la identidad y la imaginación son dos categorías que se combinan para reconstruir un relato biográfico de unas personas del común, que dista mucho de las biografías de los grandes personajes de la historia oficial, pues estas personas ordinarias, comunes, intercambiables, sin proezas o actos que resaltar no tienen nada que ofrecer. Ellos resaltan la labor de Natalie Zemon Davis, porque ella brinda una interpretación distinta de esos otros que al no tener movilidad social parecía que tampoco tenían movilidad en el tiempo.<sup>10</sup>

Lo anterior afirma el caso de las mujeres, que en medio de una matriz maternidad/feminidad han sido producidas por representaciones colectivas que las han sometido a estar enclaustradas en el espacio doméstico y posteriormente en unos espacios públicos diseñados como suplementos de estos. Esta investigación, sin hazañas heroicas, solo la identidad maternalista que sopesa sobre las mujeres usa la literatura escrita por mujeres para revelar que la imaginación puede ser un espacio de representación de feminidades y maternidades variadas y contrahegemónicas.

El siguiente capítulo brindará un balance bibliográfico, donde podrá observarse como han sido producidas esas representaciones colectivas de la maternidad/feminidad en Colombia. Tanto el marco jurídico, como la moral cristiana responden a un mismo régimen de representaciones basados en figuras ideales que fueron romantizadas, invisibilizando todo un esquema de subordinación de las mujeres al dominio masculino. La ambigüedad

---

<sup>10</sup> A este respecto, Autores como Robert Darnton (2018), Carlo Ginzburg (1981), entre otros, han aportado metodológicamente a la historia cultural, brindando otra interpretación del impacto y de las tensiones presentes en las relaciones que se desarrollaban entre diferentes grupos sociales.

política y partidista se asociarían en un proyecto civilizador occidental y patriarcal para desplazar las funciones consideradas “naturales” en las mujeres desde el espacio privado al público, promoviendo una educación femenina netamente maternal.

## **Capítulo 2. Las representaciones colectivas de la Maternidad/Feminidad en Colombia**

*«El hecho de la matrofagia, el engullimiento de la Madre, su desaparición, le es ocultado a la prole. En su lugar se le da una impostora que la suplanta. Las propias «madres impostoras» fueron olvidando a través de los siglos que lo son, y se toman a sí mismas por reales, añadiendo confusión a la confusión. Porque eme minúscula igual a función de pe mayúscula*

*no es lo mismo que maternidad: es una chapuza»*

Victoria Sau (1994).

En este capítulo se busca dar cuenta de la diversidad de elementos culturales, políticos, económicos y sociales que transitan por la configuración de las *representaciones colectivas* de la maternidad/feminidad que han modelado a las mujeres en Colombia. Desde el periodo de la Colonia hasta la actualidad pueden rastrearse comportamientos de orden material y mental impuestos a las mujeres con el propósito de dominarlas. La maternidad tradicional y el ámbito privado, espacio reservado para las madres o esposas, articula diversas razones y consecuencias dentro de las relaciones entre los sexos que muestran que la privación de sus derechos y la transformación de estos en deberes, se han convertido lentamente en posibilidades para naturalizar la dominación de la que han sido víctimas históricamente a través de la institucionalización de su maternidad.

A razón de lo anterior, este capítulo primero intentará rastrear la dinámica de los deberes y derechos de las mujeres en Colombia, que de manera estructural permite observar la permanencia de los deberes y las pocas oportunidades políticas para la transformación de estos en derechos. Segundo, se plantearán algunas ambigüedades políticas encontradas en los constructos discursivos de la época sobre las representaciones colectivas de la madre y de la feminidad. Finalmente, se presentará la pedagogía del cuidado como respuesta o “incentivo” estatal a las reivindicaciones femeninas de inicios del siglo XX, donde el oficio de ser mamá se expone como un conducto sociocultural para garantizar el orden patriarcal, en un país donde la utilidad de la nación son los hijos, razón por la cual las políticas



públicas de cuidado a las madres y a sus productos tendrían un gran impacto durante la primera mitad del siglo XX en el país.

## **2.1 Deberes y Derechos de las mujeres en Colombia: el hogar como presidio**

El hogar como presidio, no solo es una figura metafórica para expresar la condición dramática de las mujeres a lo largo de la historia. Universalmente ha sido una realidad la contención de la mujer en la maternidad como si tal obedeciera a un orden natural y no social. La maternidad tradicional es un hecho social cuyas representaciones colectivas sujetan a las mujeres a obedecer lo que bien se puede comprender como una ley de la vida o de su naturaleza femenina, un destino al que nada puede impedir su llegada. En esa medida, hacer análisis del impacto de los deberes femeninos desarrollados; más que en reemplazo, en ausencia de derechos para las mujeres, constituye el propósito de este apartado.

Velázquez (1989), sugiere que las instituciones que han regulado la situación de la mujer en Colombia no solo son producto de una alquimia jurídica entre la tradición judeo cristiana, romana, del derecho canónico, del ordenamiento español y del código napoleónico. También son un conjunto de ideas que configuran una expresión metódicamente ordenada del modo de pensar, de vivir y de actuar predominantes de una sociedad predeterminada con respecto a la mujer, donde la manifestación palpable es la subordinación de esta al hombre en la intimidad del hogar, siendo las costumbres y la ideología, reproductoras de este tipo de organización social.

Blanco y Cárdenas (2009), proponen que el concepto de derecho, asumido como garantía, puede remitirse a una negación o definición contradictoria a la adoptada a partir de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* de Mary Wollstonecraft. Las mujeres en la época colonial entendían el derecho como un papel desde el rol de madre y esposa que, percibido desde la religión judeocristiana se podía traducir como condición de sometimiento adscrito a la ley de Dios. Si bien, el ser madre o el ser esposas se entendía como parte del deber ser de la mujer, se continuó reforzando este sometimiento de orden sexual y reproductivo en el orden normativo del siglo XIX e inicios siglo XX. Estas encontraron su origen de aplicación en *las leyes del derecho romano, las leyes de Toro*<sup>11</sup> y *las siete partidas*<sup>12</sup> de Isabel la Católica de 1505. Las Leyes de Toro, particularmente, determinaban que la mujer se convertía en garantía económica para el hombre, considerando que el matrimonio era el contrato económico de conveniencia social, pues no solo era una garantía referida al esposo sino a cuatro hombres más:

Cuatro hombres fueron los que orientaron la vida de las mujeres coloniales: el padre, a quien debía respeto y obediencia desde niña; el esposo, una vez hubiera contraído matrimonio; el sacerdote, si su decisión estaba en contraer los hábitos; o

---

<sup>11</sup> El ordenamiento de Toro va a regular otras cuestiones esenciales referidas a la posición femenina dentro del matrimonio en una serie de preceptos de enorme trascendencia, que fijarán definitivamente, durante siglos, el estatuto jurídico de la mujer casada, en la medida en que, al ser asimilada, en muchos puntos fundamentales, por la codificación civil, la situación de desigualdad entre los cónyuges consagrada en 1505 se proyectará, sin cambios profundos, hasta que la Ley 14 de 2 de mayo de 1975, reformará determinados artículos del Código Civil y del Código de Comercio sobre la situación jurídica de la mujer casada y los derechos y deberes de los cónyuges, trastocando y actualizando este vetusto y anacrónico orden de las cosas. (Bermejo, 2009).

<sup>12</sup> Las Siete Partidas o Partidas son un cuerpo normativo redactado en Castilla, durante el reinado de Alfonso X (1252-1284), para conseguir una cierta uniformidad jurídica del Reino. Su nombre original era Libro de las Leyes y, hacia el siglo XIV recibió su actual denominación, por las secciones en que se encuentra dividida. Las Partidas abarcan todo el saber jurídico de la época dentro de una visión unitaria, por ello se le ha considerado una suma de derecho. Trata, entre otras materias, de derecho constitucional, civil, mercantil, penal y procesal, tanto civil como penal. Están redactadas en castellano e inspiradas en una visión teológica. del mundo. En: [https://www.unav.edu/documents/1807770/2776220/Siete\\_Partidas.pdf](https://www.unav.edu/documents/1807770/2776220/Siete_Partidas.pdf) (Revisado: 21/septiembre/2020).

el alcalde o el Padre General de Menores, si enviudaba y debía cuidar de los bienes de sus hijos (Blanco y Cárdenas, 2009, p. 149).

Así pues, las mujeres en la Nueva Granada estuvieron siempre sujetas a la obediencia de la autoridad masculina a través de su figura como hijas, esposas o madres. Sin embargo, no fueron solamente los hombres quienes controlaron el destino de las mujeres, aunque estuvieran moviendo los hilos desde la estructura de instituciones patriarcales. Fue necesario configurar representaciones colectivas que potenciaran tal control por parte de los hombres, sin la coacción de los castigos físicos, que durante la época de la Conquista y la Colonia<sup>13</sup> fueron imperantes. Así, las representaciones demoniacas constituyeron durante la Colonia, un gendarme de control y vigilancia<sup>14</sup> que no bastó ser operado desde instituciones como la iglesia. Fue imprescindible encontrar en las mismas mujeres una alianza para la coerción de la población femenina, considerada pecadora por la fuerza de sus propios impulsos.

---

<sup>13</sup> Para el caso, Mabel López en “Violencias íntimas en la Nueva Granada en tiempos de la Ilustración: casos conyugales del Caribe” (2020), y “Las conyugicidas de la Nueva Granada: trasgresión de un viejo ideal de mujer” (2006), describe las representaciones de violencia contra las mujeres que se tenían durante este periodo, siendo importante precisar que estas representaciones eran diferenciadas por la clase social, aun así, existieran interdependencias entre los diferentes grupos sociales, como era el caso de los juristas defensores de las mujeres que incurrían en el asesinato de sus esposos; tales juristas abogaron por estas mujeres, a razón de contrarrestar los actos de violencia intrafamiliar que impedían el establecimiento de un proceso civilizador con principios liberales. Sin embargo, aún hoy, se puede ver como los castigos físicos continúan reclamando legitimidad, como fin pedagógico. La autora desarrolla su tesis a través de las investigaciones de Norbert Elías sobre sociogénesis y psicogénesis.

<sup>14</sup> Silvia Federici en “Caliban y la Bruja, mujer, cuerpo y acumulación originaria” (2020), plantea como la representación de la bruja se ha configurado desde la Edad Media como forma de coacción para controlar y vigilar la conducta de las mujeres, mayoritariamente pobres. Las prácticas médicas femeninas, por ejemplo, fueron y han sido desprestigiadas al asociarlas a conductas demoniacas que han posibilitado la disociación de las mujeres con sus cuerpos y sus experiencias femeninas.

En consecuencia, la aparición de la caridad cristiana como representación colectiva de la maternidad tradicional, es uno de los primeros elementos que se configuraron para representar la feminidad en la Nueva Granada. Tanto la Iglesia como el Estado buscaban contrarrestar las conductas consideradas trasgresoras. Fue imperativo permitir a las mujeres de la elite criolla tener contacto con las mujeres cuyas prácticas fueron asociadas a la brujería, al pecado y la inmoralidad, y que las primeras a través del ejemplo en expresiones de solidaridad inscritas en el modelo de castidad mariana, dieran muestra de un ideal femenino que les garantizaría el perdón de sus pecados y la transformación de prácticas sociales consideradas incivilizadas.

Ramírez (2006), da claridades con respecto a las representaciones colectivas instauradas durante la Colonia, pese a que estas no estuvieran sometidas de manera general solo sobre el género femenino. Aunque la maldad, el pecado, la brujería, la sexualidad, el erotismo, la pobreza, entre otros, eran imaginarios que transitaban juntos para representar los grupos sociales subalternos como los negros, indios y mujeres; estas últimas fueron las más perjudicadas, aún más si eran pobres y pertenecían a alguna etnia negra o nativa. Tales imaginarios al operar juntos representaban colectivamente lo que no debían ser o no debían hacer las mujeres de las clases bajas; pues ser mujer pobre implicaba estar presta a ser salvada o beneficiada por la caridad cristiana, única condición transformadora por parte de las mujeres de la elite criolla.

Por esta razón, la representación colectiva de la “Madre Virgen María” se convirtió en la principal característica que debía definir a la mujer ideal dentro de la elite criolla. Esto implicaba, como primer paso, convertirse en las benefactoras de los pobres, supresoras del

mal y guardianas del orden divino. Pese a que, no fue la única estrategia utilizada por el hombre blanco colonizador, las mujeres blancas fueron de gran utilidad para mantener el sistema de privilegios y exclusión, pues se comprendía que eran objetos de reproducción de la especie humana superior.

Las mujeres blancas fueron muy apreciadas por los colonizadores de los primeros tiempos como depositarias del honor como valor, lo cual las hizo acceder al estatus de candidatas exclusivas para ser las esposas legítimas. De ahí la celosa vigilancia de su sexualidad en su juventud como doncellas o viudas virtuosas. Fueron transmisoras de la pureza de sangre requerida para la salvaguardia del sistema de privilegios y de la exclusión. Bajo su responsabilidad reposó la procreación de una prole legítima e incontaminada. Ya no en el sentido de la sangre de moros, herejes o judíos como en España, sino de, indios o de negros, etnias inferiorizadas durante la época colonial, no tanto por sus rasgos físicos sino por lo que a estos se asociaba: el pueblo ocupado en caso de los indios y, la esclavitud en el caso de los negros. (Ramírez, 2006, p. 42).

Las mujeres indígenas, también advierte Ramírez (2006), no tenían una conciencia clara del carácter matrimonial del culto católico, por lo cual no hay registros de reclamos de matrimonio por parte de alguna de ellas. Esa perspectiva era exclusiva de las mujeres blancas. Al no encontrasen denuncias por parte de mujeres indígenas, la autora indica que La violación sistemática de mujeres indígenas no solo fue una estrategia de guerra, sino “un mecanismo de reproducción proyectado a engendrar hijos e hijas mestizos leales a la empresa colonial” (p. 40).

El estigma de “bastardía”, se usaría como representación colectiva de las hijas mestizas fuera de su identidad étnica. Así pues, la violación sistemática a sus madres indias las condenó tanto a ellas como a sus madres a un rechazo; empero, a las madres las condenaría a una doble anulación: la violación y el rechazo de su prole. Estas hijas mestizas no se identificaban con ellas, promoviendo como contrapartida, un deseo de reconocimiento por parte del padre blanco ausente y distante, lo que provocó una identificación con el invasor agresor, y no con la madre agredida. Tal identificación ha sido un fenómeno social que ha promovido las *masculinidades hegemónicas* (Ramírez, 2006, p. 43).

Por otro lado, Mejía (2011), subraya que el honor referente a la moral cristiana estaba profundamente ligado a la sexualidad femenina, y que paradójicamente respecto al espacio privado al que estaban limitadas las mujeres, el adulterio fue un delito de gran relevancia durante la Colonia y a lo largo de la República. Este era uno de los indicadores de la moral de la época que a las autoridades les interesaba perseguir y penalizar, pues inferían que esta conducta inmoral de las mujeres era una excusa para participar del espacio público al que estaban vedadas. Esos escándalos públicos que se protagonizaban entre hombres y mujeres instalaron el adulterio como delito. Su penalización buscaba preservar el ideal de familia dictado por la Iglesia y heredado de los conquistadores.

Según López (2020), las denuncias por adulterio, en mayor medida eran falsas. Los hombres, durante la Colonia y ya iniciado el periodo republicano, llegaron a denunciar a sus propias esposas o a las esposas de otros, bajo la tutela que amparaba la palabra de ellos

sobre las mujeres. Sus injurias sometían a las mujeres; madres en su mayoría de hijas e hijos abandonados, al escrutinio público. Las declaraciones de estas mujeres, mayormente de las clases populares, permitían observar la legitimidad social de la hegemonía paterna basada en la violencia; situación que ponía en peligro el proyecto civilizador occidental.

Es justo mencionar que los juristas que abogaban en defensa de estas mujeres maltratadas, las comprometían a cambiar su conducta para evitar que fueran a la cárcel por crímenes como el conyugicidio. López (2020), en su investigación con cerca de 144 casos de conyugicidio, concluye que estas mujeres hicieron uso de la violencia, a manera de respuesta consecuencia de los actos de violencia por parte de sus esposos, los cuales habían tenido un impacto más negativo, y en mucho, más prolongado por parte de sus parejas. A continuación se presenta un fragmento de una defensa del jurista José María Camacho, encontrada en la investigación de López (2020):

En todo el tiempo que mi parte estuvo casada con Pedro Aguilar se portó con la mayor honradez, fue obediente a su marido, celosa en el cumplimiento de sus deberes, y en una palabra una heroína, ejemplo de su sexo y de su estado.(...) Por el contrario, Aguilar se portó respecto a ella como un temerario, un celoso imprudente y un cruel perseguidor, que le dio tan mala vida que diariamente la injuriaba de palabras y le daba tan fuertes golpes no solo con pies y manos, sino también con palos y garrotes, de cuyas resultas estuvo varias veces enferma. (p. 53).

A consideración personal, la solicitud de los juristas ilustrados y civilistas, antes que abogar por evitar la violencia por parte de los esposos, comprometía a las mujeres a

transformar su conducta inmoral y así evitar la violencia por parte de estos, lo cual contribuyó a una mentalidad de la evasión por parte de los hombres, pues encontraron aceptación social. Estos no dejaron de abandonar a sus hijos e hijas, de abusar física y sexualmente a sus esposas, entre otros actos violentos, y si por demás, responsabilizó a las mujeres; sobre todo las que ya eran madres, a adoptar un sentido de culpa a través de sus cuerpos, sus experiencias vitales, y sus propias ideas sobre los traumas sufridos, anulando de esa manera las memorias corporales. La promoción de representaciones colectivas de la castidad mariana, y la reorientación de la Eva pecaminosa a una Eva reivindicada<sup>15</sup> en la virtud cristiana durante el siglo XIX, fue parte de una evidente necesidad estatal de comprometer a las mujeres en su campaña civilizadora al ver que los hombres, sobre todo los de las clases populares no habitaban el espacio del hogar<sup>16</sup>, y por ende no contribuían a transmitir los principios civilizadores.

Aunque la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* data del siglo XVIII en Europa, estos derechos quedaron fuera del proyecto civilizador encaminado durante la Independencia como está demostrado en el análisis que realiza Rojas (2001) en “Civilización y violencia: la búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia”. La

---

<sup>15</sup> La mujer concebida como Eva, pecaminosa, voluptuosa y asociada con la tentación y la perversión, se puede pensar a partir del siglo XIX de manera más positiva, gracias al ideal de María, la madre virginal de Cristo y la reina de los cielos. A partir de 1854 la proclamación del dogma de la Inmaculada concepción marco la imagen femenina y reimpuso el culto mariano a todos los grupos sociales sin importar la clase o la raza (Reyes, 1994).

<sup>16</sup> En su investigación, Mabel López Advierte que en casi todos los casos que ella revisó, cerca de 140, las denuncias debían contener una descripción minuciosa de los actos y los contextos violentos. Las mujeres fueron reiterativas en establecer límites entre ellas y los hombres con respecto al consumo de bebidas alcohólicas; si bien, ellas también consumían alcohol y participaban del espacio público en tiendas o cantinas, la diferencia oscila siempre en que ellas a pesar de hacerlo, jamás abandonaron el hogar ni a sus hijos, diferente de los hombres, que ya cargaban sobre ellos no solo denuncias por violencia física sino no por abandono del hogar, razón por la cual ellas para poder mantener su familia trabajaban como tenderas, cantineras, plaseras, comerciantes, lavanderas, etc. , ocupando así los espacios públicos que les estaban vedados.



autora expone claramente que el proyecto civilizador, tanto liberal como conservador, durante la independencia y después de ésta, no articuló plenamente el encuentro contradictorio entre libertad que se buscaba y la opresión que aun ejercía la patria española. Fueron precisamente las representaciones colectivas sobre su condición de esposas y potenciales madres, las que más reflejaron tal contradicción, pues tales principios liberales solo aplican a los hombres libres, letrados y con derechos de propiedad. Las mujeres no eran consideradas sujetos de derecho, por tanto las reivindicaciones de ellas como “elemento complementario” por parte de algunos ilustrados como Antonio Nariño queda nula. Esa idea de complementariedad asociada a la representación de la “Madre Virgen María” advierte como las dos constituyeron un refuerzo sobre las representaciones colectivas de la maternidad tradicional. Antonio Nariño en el periódico de su autoría, “La Bagatela”, alude a la mujer primero como complemento antes que compañera.<sup>17</sup>

Juanita Barreto (1997), planteará que la mentalidad de los hombres que ven a las mujeres como su complemento es un obstáculo para la participación femenina en los espacios públicos. Ella lo llama “obstáculo complementarista”, e implica:

(...) identificar el “complemento” y “lo complementario” el punto de partida es el hombre, considerado como “lo uno”, como el sujeto por excelencia, mientras que a la mujer se le considera como “lo otro”, lo adyacente, el agregado, el objeto, restringiéndosele la posibilidad de asumirse como ella misma. (p. 79).

---

<sup>17</sup> La Bagatela (1811), Tomo I, números del 1 al 38.

Si se observa tal complementariedad a través de un orden social religioso, Eva como costilla de Adán, es una representación colectiva que obstaculiza la participación de las mujeres en otros escenarios distintos al hogar. El hombre al ocupar los espacios públicos no requiere de la presencia de las mujeres, pues esta es considerada innecesaria, mientras que su ausencia en el espacio privado del hogar, si lo es. Eva y María como representaciones colectivas de complemento del hombre, no transforman su realidad, solo modifican la estrategia coercitiva que garantizará que ellas continúen ocupando su lugar subordinado.

## **2.2 Ambigüedad política en la construcción de representaciones de la maternidad en Colombia.**

La separación de la vida privada y de la vida pública, trajo como consecuencia el desplazamiento de las mujeres a esta última. Esta condición las sujetó a unas representaciones colectivas y unas prácticas culturales que direccionaron sus vidas a un eterno destino manifiesto maternal impuesto desde la Colonia, pero reforzado legal y legítimamente, a través de las representaciones colectivas de la maternidad tradicional que se fue institucionalizando con independencia de las otras instituciones patriarcales a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Durante el proceso independentista en la Nueva Granada puede observarse un dinamismo en las representaciones de la madre relacionado con la exclusión que provocaba el imaginario de una mujer mala. La dicotomización de la figura femenina mediante el paradigma moderno de la razón no solo levantaba una pared entre hombres y mujeres;

consecuencia de la división sexual del trabajo<sup>18</sup>, sino que dividió a las mujeres entre malas y buenas. Tal división se encuentra en la figura femenina ambivalente que desarrollaron discursivamente varios próceres de la nación. Ellos, a través de la campaña independentista, lograron relacionar de manera negativa al carácter sociocultural de la nueva nación, la conducta de una mujer/madre idealizada, que debía ser ejemplificadora de la conducta general de la población. Esa representación de mujer/madre contrastaría con las mujeres reales, cuya representación colectiva patriarcal, se relacionaba con el caos, el desorden, la maldad y los impulsos, elementos que no permitiría alcanzar la civilización deseada.

La lucha por la independencia también desarticuló las representaciones de género del poder, como es el caso de la madre como símbolo de relación con las colonias. España, llamada la *madre patria* durante el periodo de la Colonia, pasó a ser denominada la madrastra por independentistas como Antonio Nariño, quien la percibía como la madre cruel, "aquella que ha tratado siempre como extraños a sus descendientes, y a sus hijos como esclavos" (Koning, 1994, p. 206).

Por otro lado, Uribe (1992), esboza que a partir de la secularización entre la Iglesia y el Estado, se genera más bien, un desplazamiento de la primera al escenario de lo privado y no una rotunda separación. Conviene distinguir que las creencias sagradas y trascendentes de la moralidad católica se sitúan en el espacio privado, cuya intencionalidad política sería

---

<sup>18</sup> Esta tesis la desarrollan tanto Joan Scott como Silvia Federici; para hablar del género a través de las relaciones inquebrantables entre los sexos, donde evidentemente la división internacional del trabajo afecto a las mujeres, situándolas en la parte inferior de tal jerarquía (Scott, 2008); y como el proceso de reproducción de las mujeres esta inserto como primer proceso de transformación de mercancías. (Federici, 2018).

salvaguardar a la población de aquellos saberes no científicos considerados subversivos, y así instaurar desde el interior de los hogares un proyecto modernizador en Colombia.

La nación al no entrar en un proceso modernizador de la norma, no se vio afectada por la “secularización” entre el Estado y la Iglesia. Esta última al trasladarse al interior de los hogares fomentó un vacío en la moral pública; dentro de la cual debía darse la transformación de las prácticas del tejido sociocultural sacro; su resultado fue la promoción de adentro hacia afuera (Desde lo privado hacia lo público) del mantenimiento de la mansedumbre femenina, cuyas capacidades de razonamiento siguieron siendo reducidas a tareas relacionadas a su carácter maternal. La razón, la norma y la ley como símbolos de la modernidad, se vieron subsumidos en un proceso sincretizador entre el mandamiento cristiano y la norma secular, convirtiéndose en elementos combinados que regirían a los ciudadanos. Así la conducta del buen cristiano seguiría determinando las prácticas culturales del buen ciudadano, condición que garantizaba la conservación de los roles femeninos que ya estaban impuestos.

En ese sentido, es necesario considerar como lo afirma Serrano (2001), que el sometimiento de las prácticas sociales y culturales de las clases inferiores al orden social burgués, dan muestra de ser distintas. Estas probablemente hayan contribuido a motivar los cambios que llegaron con las reformas liberales de 1851<sup>19</sup> hasta bien entrado el siglo XX.

---

<sup>19</sup> Las reformas liberales, realizadas durante el gobierno de José Hilario López en 1851 y que tenían por objeto implantar el sistema económico de libre comercio fueron: la abolición de la esclavitud, la división de la iglesia y el Estado, la autorización para que los indígenas vendieran las tierras de resguardo a particulares, la privatización de las tierras ejidales, el traspaso de las rentas del tabaco y el aguardiente del Estado a una compañía privada, Reformas a la educación, etc. (Guerra, 2014).

La constitución de 1863 trajo consigo el matrimonio civil y el divorcio, elementos característicos que se desarrollaron más dentro de estas clases sociales inferiores; debido en parte a los costos del matrimonio católico, pero también, a las consecuencias que trajeron las guerras civiles sobre las mujeres pobres que, al estar solas debido al abandono de sus esposos que debían asistir a las guerras, se convirtieron en una amenaza para el orden ya instituido.

En 1886, la constitución liberal de Rionegro, aquella que sustituyó la religión por la ley, fue reemplazada por una constitución conservadora, y por medio del concordato con la iglesia católica volvió a encaminar a la nación dentro de un marco de representaciones legitimadas en la moral cristiana. Y aunque para este momento algunas mujeres de la élite criolla contaron con cierta libertad de expresar las tensiones de género de las que ya eran conscientes, solo les fue posible expresarlas de manera ambigua, limitando las posibles consecuencias de entrar en una lucha directa contra el orden patriarcal que imponían los ilustrados conservadores y la iglesia. (Rojas, 2001).

Por otro lado, Gutiérrez de Pineda (1994), En su compendio de sociología *Familia y cultura en Colombia*, advierte sobre varios fenómenos sociales producidos por la doble moral que la religión católica alimentaba a través de la representación colectiva de la castidad mariana. La “cultura de la himenolatría”, “la aceptación de la aventura viril” y la prostitución (se sitúa el homosexualismo como práctica oculta, pero paradójicamente

aceptada, así estuviera encubierta por la prostitución)<sup>20</sup>, eran fenómenos sociales que las madres se encargaban de situar en la mentalidad de sus hijas e hijos. La himenolatría como culto a la pureza de la mujer condenaba a las mujeres que perdían la virginidad al comercio sexual o al ostracismo social (Velázquez, 1989, p. 17), No obstante, lo peor de esta situación, fue que las madres eran quienes retroalimentaban esas ideas, donde las hijas sufrían una constante y celosa vigilancia a su virginidad, y los hijos una protección familiar, calificando sus actos sexuales precoces como travesuras de su condición biológica viril, al punto que estos podían eludir el compromiso de la paternidad. El madresolterismo<sup>21</sup> fue consecuencia de este tipo de prácticas, pues las mujeres que concebían fuera del matrimonio eran marcadas como malas o como ilegítimas para contraer matrimonio, lo cual implicó no solo la negación de la paternidad por parte del padre de su hijo, sino también el abandono por parte de su familia.

La virginidad femenina encarna un régimen de seguridad doméstico cuyo quebrantamiento acarrea también la quiebra de la moral conyugal. Y es tan

---

<sup>20</sup> La prostitución encubría diversas prácticas, entre ellas el homosexualismo. Realmente lo que se les reprochaba a los hombres era no cumplir con su propósito religioso: el matrimonio para procrear hijos legítimos. El hombre que no tenía descendencia se ponía en evidencia a través de los actos que reprochaba la iglesia, considerados impedimento para la procreación. (Gutiérrez de Pineda, 1994). Este tipo de planteamiento también puede encontrarse en Silvia Federici. La autora expone en *Caliban y la Bruja* como en las sociedades precapitalistas europeas, la quema de brujas, donde no solo las mujeres fueron satanizadas, sino también las prácticas que feminizaban los cuerpos como la sodomía en los hombres, se justificó a través de leyes de natalidad que promovían la iglesia y el estado en la baja edad media y la era moderna. (Federici, 2004).

<sup>21</sup> El madresolterismo constituye una institución familiar conformada por la madre y su descendencia habida con un determinado varón, o varones sucesivos, a través de relaciones esporádicas. Caracteriza esta forma familiar la residencia duolocal de la pareja, pues cada uno prosigue su existencia dentro del hogar de orientación. Por esto, lo común en este tipo de familia incompleta es hallar a la madre con su descendencia en unidad habitacional con o sin sus parientes maternos. mientras el padre continúa residiendo en el hogar de orientación con o sin sus consanguíneos. (Gutiérrez de Pineda, 1994). Si bien, en la actualidad contiene características diferenciadas a las estudiadas por la autora, el análisis sobre madresolterismo responde a varias características de la sociedad patriarcal colombiana que durante la investigación se irán vinculando.

trascendente esta valoración, que la mujer que ha tenido relaciones prematrimoniales destruye con este hecho los canales normales de realización cultural de su vida adulta, perdiendo totalmente su opción para llegar a la meta normal de esposa: su conducta divergente la ha marginado, porque ha violentado los vínculos con la vida moral; la ha colocado en el lado de las "mujeres malas" como si hubiera decidido no pertenecer más a lo que representaba su Ego dentro de la cultura en valores, imágenes, metas y medios de logro. (Gutiérrez de Pineda, 1994, p. 395).

Sin embargo, ser unas parias de la sociedad y que sus hijos e hijas fueran marcados a través del estigma de "bastardía" no significó que estas mujeres y estos hijos e hijas no ocuparan un lugar de provecho para el crecimiento económico de la nación. En el segundo capítulo de esta investigación se verán las contradicciones políticas que implicó la prostitución como oficio.

En contraste, Gómez (2017), expone que la educación de las niñas en las clases populares a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, fue una oportunidad de reforzar las representaciones colectivas de la tradición católica. El plan Zerda<sup>22</sup>, supuso como primer impacto negativo para las niñas y las mujeres de las clases populares; "la no obligatoriedad", esto reforzó el poco acceso a la educación primaria y los procesos de

---

<sup>22</sup> Diana Gómez toma como base la investigación del 2007 sobre el *Surgimiento de la educación en la República de Colombia ¿En qué fallamos?*, de Ramírez y Salazar para afirmar que la poca injerencia de esta política educativa ha impactado y retrasado las posibilidades de participación y emancipación de las mujeres en las clases populares. En: *Qué manera esa de pecar. Las mujeres de las clases populares en Bogotá (1885-1957)*.

alfabetización, dentro de los cuales las mujeres quedaron aún más marginadas de lo que ya estaban. Su formación se preservó dentro del espacio doméstico, “quedando presas de las inercias de otro siglo” (p.177).

A través de la incursión de las mujeres al campo de la educación, como alumnas, pero también como profesionales, se hará análisis de las “pedagogías del cuidado” en el siguiente apartado. Son varias eventualidades las que se presentan a lo largo de la constitución de Colombia como Estado-Nación, una de ellas fue la incursión de las mujeres a la vida laboral legítima dentro del progreso capitalista, lo cual es el eje central que institucionalizará la maternidad tradicional, siendo tales representaciones de las madres caritativas, piadosas, bondadosas y castas, lo que se irá proyectando tanto en las escuelas, como en las fábricas, ya no para preservar la moral cristiana, sino para preservar la riqueza de una nación en vías de progreso capitalista. Tal situación les permitirá a las mujeres, gozar por primera vez oportunidades de participación a los espacios públicos de manera legítima, aún a pesar de la carga representativa de una maternidad ideal que se diferenciaba en mucho a la maternidad real.

### **2.3 Prácticas de cuidado: una responsabilidad exclusivamente femenina**

Como se ha venido mencionando, la dicotomía de lo público y lo privado, y los roles asignados al género femenino, explicados con antelación, estructuraron representaciones colectivas sobre las mujeres, que establecieron la maternidad como un fin



o propósito que toda mujer debía proyectarse como madres para transformar el orden cultural y mental. Dinámicas en las que la educación jugó un papel fundamental.

En ese sentido, la escolarización femenina aparece a finales del siglo XVIII, no como una necesidad propia de la sociedad en transición a una nueva república, sino como un proceso dado de forma aislada al proyecto político de la nación (Martínez Boom, 2012). No obstante, su surgimiento si determinó la configuración de un nuevo campo de acción para las mujeres, el cual ayudaría a definir unas prácticas que antes no existían.

Argumento similar, explican Sánchez y Quijano (2012), quienes consideran necesario entender que la aparición de la escolarización femenina estuvo determinada por transformaciones prácticas y la forma como fueron apareciendo las instituciones escolares. La participación del Estado coincide con la necesidad de mantener un orden social. Propósito para el que se suscitó la participación pasiva y se promovió “la matriz moral” republicana por medio de los manuales de enseñanza y la formación de “maestras idóneas” para los niveles de primaria y para los planteles de su mismo género a partir del último cuarto del siglo XIX e inicios del XX.

Agregando a lo anterior, Luna y Villareal (2011), plantean que la educación fue esa frontera que estaba en medio de la subordinación y la liberación, pues tanto el acceso a la educación como a la cultura, fueron factores que determinaron un cambio en la vida de las mujeres en Latinoamérica. En efecto, la intromisión cultural de las colombianas relacionada con la poesía y el periodismo motivó la reflexión intelectual. Si bien, eran actividades consideradas un atractivo más que se les otorgaba a estas a manera de adorno, su desarrollo

si influyó considerablemente en el cambio de mentalidad de las mujeres en relación con su situación de exclusión de las grandes decisiones y los roles definidos como femeninos.

En este contexto, Soledad Acosta de Samper a finales del siglo XIX, fue defensora de las nuevas opciones para la mujer, reivindicando el ejercicio de todas las profesiones; pues lo justo y equitativo era abrir la puerta a los entendimientos femeninos. Fue el periodismo lo que le permitió a esta, ampliar la discusión del carácter de actividades femeninas como la crianza y la maternidad. Villalpando (2016), desde la prensa, tratará el asunto de la crianza como un problema de la educación femenina. Especialmente se centrará en la revista *La Mujer y El Hogar*; cuya fundadora Soledad Acosta de Samper, se desempeñaría como directora, editora, publicista y hasta novelista. Sus artículos entre 1878 y 1881 exponen un cambio en el modelo de educación respecto a la maternidad como objeto de conocimiento, sentando las bases para la inclusión de las mujeres en nuevas esferas sociales adicionales a la de agentes de enseñanza, lo que les permitirá ya a las mujeres del siglo XX empezar a construirse políticamente como sujetos de participación pública.

Aquí es necesario mencionar que la modernidad fue una coyuntura clave para la redefinición de la maternidad. Esta se hizo en términos políticos porque se apeló a ella prolongándola socialmente, pues justificaba el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con derechos:

Las mujeres eran ciudadanas porque eran madres y porque la función maternal era una función social. La doble maternidad, “biológica y patriótica”, de la que hablaron

orgullosas algunas sufragistas colombianas, es un claro ejemplo de cómo había sido asumida esa representación por las mujeres, incluso por las líderes más concienciadas. La “revolución en marcha” de López Pumarejo (...) punto culminante de la modernización colombiana, produjo y reprodujo el discurso de la “mujer moderna” en los términos maternalistas. El maternalismo que se produce a través de los discursos de Gaitán (...) Está impregnado de esa ideología de modernidad que se desarrolla en torno a la mujer, que aparece envuelta en una nueva definición, pero que no es más que la adaptación a los nuevos tiempos de la función tradicional materna. (Luna, 1998, p. 26).

A este respecto, vale la pena plantear la digresión por parte de Pedraza (2011), quien esboza que la oxigenación que recibió la educación es resultado de: comprender que las nuevas funciones que esta venían adquiriendo a lo largo del siglo XIX e inicios del XX mediante el proceso de industrialización, fue determinada por las expectativas que rigieron la reorganización social que trajo el capitalismo. Así la economía doméstica se vinculó al núcleo de la organización capitalista de la riqueza, siendo las amas de casa los vehículos que representaban la organización científica del trabajo doméstico. Se educó a la mujer bajo los fines utilitaristas de convertir el hogar en el lugar que genera y administra la riqueza de la nación. El hogar se convierte en representación colectiva de las “nuevas” prácticas laborales de las mujeres.

En este sentido, los planteamientos de Bourdieu (1998) retroalimentan la tesis de Pedraza (2011), puesto que, el principio de la perpetuación de esta relación de dominación del hombre hacia la mujer no reside realmente, o fundamentalmente, en uno de los lugares

más visibles de su ejercicio, como es la unidad doméstica; sobre la cual determinado discurso feminista ha concentrado todas sus miradas. La dominación fundamentalmente está emplazada en instancias tales como la Escuela o el Estado (lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se practican en el interior del más privado de los universos). Para Bourdieu, esto justifica un llamado para que las luchas feministas ocupen los espacios que originalmente han sido claustro de dominación.

Acorde con lo anterior, Báez (2012) plantea que el campo laboral también fue un elemento que se transformará mediante la asimilación social de las mujeres al espacio público. Factor que se derivará del cambio en las mentalidades, resultado del acceso a la educación y al desempeño en otras labores como: la participación en sindicatos gremiales y en las organizaciones estudiantiles. Aunque habría que tenerse en cuenta como lo menciona Bourdieu (1998), que la participación no es garantía de eliminar el principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, pues el sistema mítico-ritual los ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo. El desempeño de la mujer en la esfera pública no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial (en términos económicos), y que constituyen el fundamento de todo el orden social, y factor desencadenante de violencia.

La investigación propone ya no el matrimonio como dispositivo central del orden social a la hora de determinar los intercambios simbólicos que se dan en las relaciones entre

el sexo masculino y femenino, si no la maternidad. A finales del siglo XIX, es la maternidad, la que emerge como dispositivo de la economía doméstica. Federici (2018), plantea la maternidad como el motor clave para la reproducción de la fuerza de trabajo industrial, organizada esta, por el capital y para el capital, de acuerdo con las demandas de la producción en las fábricas (pág. 26), donde las mujeres, aún a pesar de sus condiciones salariales y sociales evidentemente inferiores, se convirtieron en núcleo del proceso de producción y reproducción de mercancías, empezando por ellas mismas: como materia prima que se transforma para tal fin.

De ahí que, en Colombia, la producción fabril haya procedido en medio de profundas políticas públicas de pedagogización a cargo de la iglesia católica. Los patronatos ubicados en las empresas se encargaban de formar a las trabajadoras en sus labores particulares en la fábrica; sin embargo, estas no fueron separadas de una profunda formación en la conducta moral direccionada sobre la maternidad que ya inculcaba la Iglesia.

Fueron casas de albergue para jóvenes trabajadoras, regentadas por religiosas con la asesoría de sacerdotes, donde además de la formación religiosa y moral, se les dieron cursos prácticos en actividades relacionadas con su trabajo, en el caso de las textileras, o simplemente para el trabajo doméstico. Además se les inculcó el ahorro, el mutuo auxilio, se les dio comida, y en caso de desempleo se les ayudó a buscar trabajo. Aparte del dormitorio, la capilla y los talleres, los patronatos contaron con restaurante y biblioteca. Tenían un reglamento que ordenaba la vida hasta el mínimo

detalle, y pedían permiso para salir a la calle, en ocasiones se contó con comisariatos internos. (Archila, 1989, pp. 185-186).

El proceso educativo en las empresas no es más que el emprendido por la Regeneración. Es esta, la que en materia educativa brinda las bases para la continuidad del proceso civilizatorio iniciado por las reformas liberales; razón por la cual tal proceso se considera inacabado o vilipendiado en Colombia<sup>23</sup>. Las reformas educativas de la Regeneración difieren en mucho de las reformas liberales de 1870, sin embargo, las mujeres si fueron tenidas en cuenta como instrumentos civilizadores por los civilistas conservadores para transmitir los principios y valores de la Iglesia católica. fue el texto “La influencia de la educación sobre la moral y el bienestar de las clases obreras” de Alfred Pierrot Deseilligny<sup>24</sup>, el que más se promovió en las escuelas primarias como referente. Con respecto a las niñas el autor insistirá en la formación de institutoras, con claros principios maternalistas.

Deseilligny sin embargo tiene que detenerse un momento en la enseñanza de las niñas, donde critica el hecho de que éstas no tienen institutoras y resalta el “auxilio de nuestras admirables congregaciones de hermanas”. Añade: “se nota en este punto

---

<sup>23</sup> Cristina Rojas (2001) analiza el proceso civilizatorio en Colombia desde los regímenes de representación, donde este no fue emprendido como un duplicado del europeo, sino que configuró elementos constitutivos de los mismos. El antagonismo entre los partidos políticos, que también fue un antagonismo entre un orden secular y religioso, fue en mucho, parte de la imposibilidad de poder articular las reformas liberales, situación que amplió el espectro de acción por parte de los conservadores y la iglesia en el país.

<sup>24</sup> El título original de la obra es *De l'influence de l'éducation sur la moralité et le bien-être des classes laborieuses*, publicada por la editorial Hachette en 1968. Alfred Deseilligny fue un ingeniero que ocupó importantes cargos en la fábrica Le Crousot hasta 1866 para luego pasar a reconstruir las minas de Decazeville, en el Aveyron. El trabajo aquí citado fue premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia y se convirtió en un referente para la centroizquierda francesa. (González, 2015).

una laguna, pues la inteligencia de los Institutores no puede suplir la naturaleza i la maternal solicitud de las Institutoras”. Se observa entonces cómo se le otorgan valores simbólicos a los institutores como aquellos que tienen la inteligencia, en tanto las institutoras tienen la naturaleza moral y maternal; así la inteligencia es un valor eminentemente masculino, en tanto la moral es un valor básicamente femenino. Asimismo, se resalta la incapacidad del hombre institutor para enseñar oficios de carácter femenino, entre ellos el cuidado de los infantes. (González, 2015, p. 252).

Sirva esta ilustración para introducir ahora, el campo científico como promotor de las representaciones de la maternidad tradicional para el desarrollo de las pedagogías del cuidado. A razón de premisas como: “las mujeres no saben ser madres”, autoras ilustres como Soledad Acosta de Samper publicaron diversos escritos<sup>25</sup>, donde la novedad se centró en la pediatría y la puericultura. Las razones por las cuales una periodista y novelista escribía sobre estos temas se centraron en su carácter científico.

Los especialistas partieron de un supuesto, en el que aseguraron “que las mujeres no sabían ser buenas madres y que era necesario ayudarlas a serlo, mediante la asistencia de los médicos, los manuales de puericultura y las escuelas higiénicas” Era la mujer quien, por medio de la educación, imprimiría en su hijo el ideal de nación. Al mismo tiempo, los intereses de los profesionales por “regenerar la raza” fomentaron el ambiente propicio para la creación de proyectos e instituciones que

---

<sup>25</sup> Estos escritos aparecen en las Revista “La Mujer” de Soledad Acosta de Samper (1878-1881).

complementaron el ejercicio de la “regeneración racial”, la protección de la vida del niño nacido y el importante papel de la mujer madre para la nación. (Álvarez, 2015 p. 37).

Pedraza (2011), sostiene que la economía doméstica impartida a través de tratados como el de Josefa Acevedo de Gómez<sup>26</sup>, por mencionar un ejemplo, ya habían quedado rescindidos. El cambio de objeto de la enseñanza de la maternidad empezó desde ese momento a ser parte de las preocupaciones del Estado y una sociedad elitista y científica. No obstante, la eliminación de representaciones que subyugaban a las mujeres a un deber ser funcional que evitara el reclamo de su autonomía, tampoco fue una opción. La alianza simbólica entre el Estado, la Iglesia, y la comunidad científica; por demás elitista, y sus mujeres; también dedicadas a transcribir sus especulaciones y conclusiones, fue significativo para instituir la maternidad por fuera del matrimonio, la familia nuclear y la paternidad.

(...) son los textos de economía doméstica, de urbanidad, de puericultura, y los manuales para la vida en pareja, los que compilan los conocimientos que hicieron modernas a las mujeres. En el siglo XX se sumó a los manuales la producción de la prensa escrita, las revistas (...) especialmente en los aspectos morales y médicos relacionados con su conducta, la crianza de los hijos y las relaciones matrimoniales, estaban fuertemente controlados por hombres: médicos, pensadores, pedagogos y gobernantes que, como autores, consejeros y tutores, produjeron los textos y atendían y sancionaban la vida cotidiana de las mujeres a través del complejo de

---

<sup>26</sup> “Tratados sobre Economía doméstica” para el uso de las madres de familia, de las amas de casa y de las escuelas de niñas. (Acevedo de Gómez, 1869).



consejos, prácticas, instrucciones y formas de control que encaminaron la subjetividad de la mujer moderna. Por esta condición, cuando surgieron los programas universitarios para la *educación de la mujer*, se estructuraron a partir de asignaturas que enseñaron este conocimiento con un carácter escolar (...) Las posiciones más conservadoras, incluidas en ellas las de muchas mujeres, encontraban innecesaria la instrucción escolar femenina más allá de los niveles elementales; las más progresistas propendían al ingreso de las mujeres a la universidad, a su participación en cargos públicos y directivos e, incluso, a su desempeño en el campo científico (...) Al margen de esta diferencia, todas las partes que abogaron por diferentes soluciones coincidieron en proteger el núcleo básico de la educación de la mujer constituido en el siglo XIX en sus expresiones de ama de casa, madre y esposa. (Pedraza, 2011, p. 80).

Así mismo, esta alianza se encargó de invalidar los saberes médicos alternativos de mujeres dedicadas al comadrazgo, consolidando de esa manera, la ciencia de la mujer como un sistema diferente del hombre a razón de la dicotomización entre ambos. La ginecología y la tocología incentivaron procesos de higienización que representaron una infancia frágil, romantizándola al punto de someter el cuerpo femenino a políticas eugenésicas para conducirla al feliz término de concebir hijos hijas fuertes que mejoraran la raza humana. Todo esto circunscrito en el capitalismo. Así, la preocupación del estado fueron las mujeres pobres, madres de posibles obreros y obreras.

Como lo muestra Restrepo (2004), la ginecología y la obstetricia como ciencias de la mujer solo contribuyó a menoscabar las tasas de mortalidad de los infantes, tanto al nacer

como en su primera edad. Empero estas ciencias desplazaron los saberes ancestrales femeninos, que en mucho, contribuyeron a las mujeres pobres a soportar el dolor y los traumas de sus embarazos, partos y puerperios, los cuales en muy alto grado, se vieron mancillados a través de diversas violencias físicas y psicológicas que se desarrollaron por la ciencia moderna.

Es justo mencionar que la violencia ginecológica y obstétrica se ha desarrollado en nombre de la ciencia y el progreso, contribuyendo a situar a las mujeres en un lugar todavía más subordinado que en épocas pasadas. Tal subordinación responde a un proceso coercitivo por parte del Estado, la religión católica pronatalista y una ciencia moderna que ha aportado a la condición antropocentrista del hombre. Las prácticas del cuidado no son políticas públicas que buscan la inclusión y mucho menos la equidad de las mujeres en el campo laboral. Los siguientes capítulos brindaran claridad sobre estas, y su alta capacidad de anulación femenina.

#### **1.4 conclusiones**

Cada uno de los apartados brinda estructura al proceso de institucionalización de la maternidad tradicional. Esta en tanto hecho social, requiere el desarrollo de una coerción progresiva que vaya determinando la lógica de acción de un orden social. Si este es patriarcal y capitalista es imperativo configurar representaciones colectivas que la población asuma como acuerdos o convenciones sociales irreprochables. Las representaciones colectivas de la maternidad tradicional, como lo son: la Madre Virgen

María, la Eva reivindicada, La caridad cristiana, la castidad mariana, el culto a la virginidad, el rechazo a todo aquello considerado como obsceno por la imperante relación que tiene con la sexualidad libre, y la solidaridad femenina a través de procesos transgresores, hacen parte de unas decisiones amparadas en el establecimiento de un deseo de civilización que encontró en las madres su mayor estrategia de desarrollo.

La ambigüedad política y moral del proceso civilizatorio en Colombia contribuye a sostener contradictoriamente representaciones colectivas que violentan a las mujeres. La maternidad tradicional y las prácticas del cuidado se circunscriben a un régimen de representación que anula constantemente las identidades que las mujeres pueden desarrollar al margen de su maternidad. En ese mismo sentido la romantización de la maternidad tradicional y del cuidado de la infancia encadena a las mujeres a unas jornadas de producción capitalista, que no solo sostiene el sistema, sino que lo recrudece.

En síntesis, la pedagogización del cuidado del infante, redujo aún más a las mujeres a ser objetos, cuya representación colectiva fue un vientre sano y preludio de un amor instintivo que debía potenciarse a través de una educación para el bienestar. En esta lógica romántica de la maternidad tradicional, no fueron tenidas en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de grupos de mujeres que no tuvieron acceso a ese marco de cuidados médicos, de mujeres que fueron violadas, abandonadas o maltratadas, de mujeres cuyos cuerpos se convirtieron en sus enemigos a consecuencia de las largas jornadas laborales fuera y dentro del hogar.

En el siguiente capítulo se profundizará más sobre las madres, en las condiciones laborales de las mujeres y las políticas de natalidad vs las prácticas reales de la anticoncepción, las cuales fueron atravesadas por la evolución y sofisticación de violencias basadas en género. En el podremos encontrar como la prensa femenina fue un espacio importante de participación; empero también de divulgación de las ciencias de la mujer desarrolladas desde el dominio masculino, lo cual subvencionó el desplazamiento de la crianza del infante al espacio público como objeto de estudio de la puericultura y la pediatría a inicios del siglo XX. Es de resaltar que la incursión de las mujeres al espacio laboral si bien surge como una emergencia consecuencia del abandono del padre de familia, sea por muerte o por gusto, esta incursión presenta ciertas contradicciones en las mujeres casadas y las madres con respecto a su ingreso a la industria fabril como sector laboral imperante. En ese sentido, las políticas sobre la natalidad también ocuparan una gran preocupación que se verá reflejada con el desarrollo de la puericultura y de una pedagogía del cuidado al interior de la escuela y de los lugares de trabajo.

### **Capítulo 3. La maternidad idealizada: la justificación de la violencia contra las mujeres en el desarrollo industrial del siglo XX en Colombia**

*“Constituye una paradoja criminal rehusar a la mujer toda actividad pública, cerrarle las carreras masculinas, proclamar en todos los dominios su incapacidad y confiarle, al*

*mismo tiempo, la empresa más delicada y más grave de cuantas existen: la formación de un ser humano”.*

Simone de Beauvoir (2011).

En el capítulo anterior se observó como la construcción de representaciones colectivas de la maternidad en Colombia fueron convirtiéndose de manera estructurada en una institución social. Los efectos de su institucionalización se verán reflejados en la definición de sus derechos y deberes, los cuales no encuentran una caracterización clara en las prácticas que definen la feminidad y la maternidad, permitiendo de esa manera que la maternidad tradicional suplante u ocupe los vacíos conceptuales de la maternidad concreta. Así es posible observar cómo las incipientes políticas de participación política de las mujeres se desarrollaron a través del desplazamiento del cuidado y crianza del infante al espacio público.

Ahora, se abordarán tres aspectos fundamentales que contribuyeron a representar la maternidad tradicional como empresa durante el desarrollo fabril en Colombia. El primero de ellos fue la incursión de las mujeres en la prensa, pues aunque su incursión fue una posibilidad de participación que promovería el acceso a derechos civiles, esta se instauró a través de principios civilizatorios que se procuraron cambiar el objeto de conocimiento de la maternidad, lo que implicó la permanencia de la dominación masculina sobre las mujeres a través de representaciones colectivas de una maternidad suplantada. Segundo, se da muestra de cómo la maternidad y la vida laboral fueron antítesis, la una de la otra, en medio de la contradicción social de permitirles a las mujeres la entrada a la fábrica. Por último, se

busca desenmascarar las tensiones existentes entre las representaciones colectivas de la “buena madre” y las practicas antinatalistas de las mujeres a inicios del siglo XX.

### **3.1 La prensa femenina: reconfigurando la madre como arquetipo de la mujer moderna**

La incursión de las mujeres al campo de la prensa tuvo dos caras: la del progreso durante la Independencia y la de la modernidad posterior a esta. La razón de los derechos civiles que venían reivindicando algunas mujeres de la clase burguesa y la de la razón de su coerción, permiten observar cómo estas mujeres que lograron dedicarse a la labor escritural no contemplaron que la divulgación de la ciencia moderna a través de sus letras; sin confrontación, determinaría la aquiescencia a un orden sociocultural patriarcal. Si bien, la dirección había cambiado y el camino emprendido fue la civilización, el propósito de subsumir las mujeres a la dominación masculina, no. El progreso moderno y liberal no implicaba dejar de ser patriarcal.

Aunque Pedraza (2011) sugiere que la prensa no solo fue un espacio que se abrió a las mujeres para su participación pública, sino que fue un campo de divulgación para las ciencias de la mujer (Ginecología, Obstetricia, Tocología y Cosmetología)<sup>27</sup>, promoviendo imaginarios, prácticas y discursos, también considera que no bastan las representaciones de

---

<sup>27</sup> Las mujeres continuaron viéndose como un homogéneo dentro de la ciencia de la mujer. El primer apoyo lo encontró en la ginecología, disciplina medica que aun sigue subrayando la división cuerpo y mente; y la fisiología como principio epistemológico que afianzó la ideología de la medicina filosófica para afianzar la moralidad femenina ya no solo a través de castidad, sino, paradójicamente a través del pudor y el culto a la belleza. (Pedraza, 2011).

genero para que se constituyan los sujetos. Esta investigación se apoya en los regímenes de representación<sup>28</sup> como prácticas de representación, y en esa medida las representaciones colectivas de maternidad operan como marco figurativo necesario en la construcción de sentido<sup>29</sup>. No es en vano la presencia de la madre representada en los escritos cristianos, ilustrados, y para el caso, de mujeres ilustradas en las revistas de su autoría.

Si vamos á juzgar á las mujeres con justicia y nada más, tenemos que confesar que entre 5,000 mujeres no hay una que sea capaz de ser verdadera madre en todo sentido, y no se encontrarán dos que sean propias para enseñar y guiar á la juventud. Así empezaremos por decir que si la *profesión* de madre es la más seria en la vida de la mujer, la de maestra no es ménos grave, y se deberia meditar mucho ántes de emprenderla. Considerad todo lo que se requiere para ser maestra. Además de poseer un corazon de madre, es preciso tener un talento especial para enseñar (lo que no es fácil), una rara firmeza de carácter, sentido comun (cualidad que no tienen muchas mujeres de talento), buen genio, modales finos, paciencia, amabilidad y disposición para sufrir sin quejarse. (Acosta de Samper, Tomo I, n° 1, p. 19). (...)

Durante aquellos preparativos doña Jerónima no omitia ocasion de aconsejar á su hija y darla mil saludables preceptos, relativos al modo más certero de cautivar la

---

<sup>28</sup> Régimen de representación se entiende como un modo alternativo de interpretación histórica. Epistemológicamente, interpretar la historia desde un régimen de representación supone un proceso dialógico que facilita encuentros, solapamientos e intercambios entre interpretaciones locales y externas. Los regímenes de representación son espacios de deseo y violencia, pero también de cesación de viejos órdenes de representación. (Rojas, 2001, pág. 27). En ese sentido, las prácticas de representación también pueden ser contrahegemónicas.

<sup>29</sup> Las significaciones de un texto dependen de las formas a través de las cuales es recibido y apropiado por sus lectores (o auditores). Estos, de hecho, no se enfrentan jamás con textos abstractos, ideas separadas de toda materialidad; manejan o reciben formas cuyas organizaciones gobiernan su lectura (o su escucha), es decir, su posible comprensión del texto leído (o escuchado). (...) Las formas producen sentido. (Chartier, pp. 107-108).

buena voluntad de Eduardo, cuya fama de tunante é incansable la traía un tanto preocupada. Estos consejos que más parecían recetas, no los había aprendido en la vida práctica, sino en mil novelas tontas y exageradas que, como ántes hemos dicho, eran su lectura favorita. La pobre Casandra sumisa y enamorada, ofreció seguir punto por punto las descabelladas instrucciones de su madre. (Acosta de Samper, n° 6, 1878, p. 136)<sup>30</sup>. (...) Desde antes de su nacimiento, el hombre, que se encuentra en el seno de su madre, necesita que su nutrición sea apropiada á su organización. Y cuando nace al mundo y al aire exterior, el niño continua necesitando que sus órganos funcionen regularmente y que los elementos y materiales de sus existencia no estén viciados. (Acosta de Samper, n° 17, 1879, p. 111).

Las citas dan muestra de la permanencia de representaciones colectivas de la madre ya instituidas. Estas, a pesar de los nuevos discursos sobre el objeto de la maternidad y la ciencia de la mujer, no son desplazadas, y si por demás continúan siendo divulgadas. A través de la prensa femenina a finales del siglo XIX e inicios del XX. Los discursos e imaginarios nuevos obraron como bisagras de las representaciones colectivas ya instaladas, más no como imaginarios y discursos que transforman transformaran las ya existentes, por lo tanto, estos por si solos, también son insuficientes para constituir a los sujetos. Las prácticas de representación configuran imaginarios y discursos que producen nuevas representaciones colectivas, o persisten en mantener vigentes las ya existentes. Para el caso que compete esta investigación, tales imaginarios y discursos nuevos nutren las viejas representaciones colectivas sobre la mujer y la madre y el cuidado de los niños. Muestra de

---

<sup>30</sup> Doña Jerónima, novela de costumbres. En: Revista “La Mujer” (1878). Tomo I, n°6.



esto se podrá observarse también en las publicaciones seriadas de la revista *Letras y Encajes* dirigida por Teresa Santamaria de González a inicios del siglo XX. Aunque en la estructura de la revista se le da más importancia a la mujer como esposa, se puede inferir que la representación de esposa/madre entre los años 20 y 40 del siglo XX es inseparable.

—El pudor vale más que el cuerpo; conserva el pudor. —No tengas muchas amigas. Las mujeres son egoístas y sólo desean la desventura de las demás. La única amiga desinteresada y noble es la madre. —Si tienes la felicidad de encontrar una amiga que siempre te aconseje bien, consérvala a todo trance. —Nunca seas ingrata con los que te han servido. La ingratitud mata todos los sentimientos grandes y todos los afectos. —Nunca te escudes en tu debilidad. La más triste de todas las debilidades es ser débil. —No busques en los hombres aquellos que pasa fugazmente. Aprécialos, más que por su dinero, por su caballerosidad y sus bondades. —Si quieres ser buena, huye de las malas mujeres. —Trabaja mucho, porque el trabajo engrandece, dignifica y desaloja los malos deseos. —Viste con decencia. Desecha el lujo, porque éste es la causa de muchos males y de constantes humillaciones. —Aspira siempre a subir y ten mucho cuidado de no descender. El lado cubre los diamantes; la luz abrillanta el carbón. —Se, como madre, amante; como hija, humilde; como esposa, amante y humilde. Mujer practica estos preceptos y la felicidad será tu compañera. (*Letras y Encajes*, n°14, 1927, p. 18). (...) El ejemplo será siempre nuestro más poderoso medio de acción. Si las palabras llevan la convicción al entendimiento, el ejemplo arrastra la voluntad. El consejo despierta, a veces, cierta secreta resistencia; en cambio, el ejemplo va directamente al corazón, se insinúa en él e introduce en dominio la estimación a la virtud. Ah! Si un crecido

número de mujeres se reuniera, decididas todas a que sus virtudes sirvieran de contrapeso al mal que pierde a la sociedad, eso constituiría la base de una sólida reforma. Pasarían por el mundo dejando un perfume celestial; pero la mujer frívola consigue que su vida sea tan estéril para las otras, como estéril resulta para su propia eternidad. (*Letras y Encajes*, n°14, 1927, p. 239).

Por otro lado, la revista *Agitación femenina*<sup>31</sup>, se presentó como un proyecto, si bien civilizador, más crítico que su homóloga *Letras y Encajes*. En ella las publicaciones estaban revestidas de conservación de los principios domésticos; no obstante, también de una emergente necesidad de explorar el nuevo espacio público al que estaban ingresando.

Entendemos claramente que nuestro principal papel es el de madres y educadoras y nuestro supremo reinado el del hogar. y precisamente de esto se trata: De obtener el equilibrio para que el hogar sea un reino de igual soberanía y un núcleo fuerte a los embates. no ya de una civilización que trae derechos y deberes por igual. sino al influjo devastador y malsano del ocio. de la frivolidad y de la ignorancia femeninas. Queremos que la mujer se responsabilice para que cumpla a cabalidad su importante misión para que en vez de objeto de placer y de lujo dañino para la economía nacional, se convierta en elemento activo de la colectividad. (*Agitación femenina*,

---

<sup>31</sup> Revista publicada durante dos años en Tunja; desde 1944 hasta 1946. Sus publicaciones fueron lideradas por Ofelia Uribe de Acosta y Lucila Rubio de Laverde. Ofelia Uribe de Acosta posteriormente en 1963 lanza su libro "La voz insurgente". En el no solo cuestiona temas en relación con el sufragio femenino que se venía discutiendo en el país, sino el impacto de la prostitución como profesión lícita, el trabajo de la mujer, el uxoricidio legalizado, y la ley 28 de 1932 (emancipación económica de la mujer casada). Este libro ilustra sobre la permanencia de representaciones colectivas, no solo de la maternidad y de la feminidad, sino de representaciones de violencia contra las mujeres, las cuales, como el uxoricidio, fueron eliminadas solo hasta 1980; y como la prostitución fue regulada, vigilada y contralada al amparo de los ilustrados de la Elite.

n° 5, 1943, p. 3). (...) La prensa de estos días nos dice que hay cien mil niños en el país que reclaman la protección del Estado. Esto significa por lo menos ochenta mil madres ignorantes y desvalidas, mujeres desfiguradas moralmente y que no pueden comprender la maternidad como un dón sino como un accidente animal y sin sentido. Incapaces para desempeñar un oficio, por humilde que sea, carne de miseria y de pecado. (...) Las lecciones de puericultura para madres obreras y niñeras profesionales sería la mayor protección que podría recibir el niño nuestro, abandonado a la madre ignorante que no sabe ni bañarlo o a la niñe sin ética ni responsabilidad que recurre muchas veces a métodos indebidos para acallar el llanto del pequeño. (Agitación femenina, n° 5, 1943, p. 26).

Es imperativo mencionar que el contraste discursivo expuesto en la revista *Agitación femenina*, más que se contradictorio, será exploratorio. No hay un interés de transformar las ya existentes representaciones colectivas de feminidad/maternidad; empero, si explorar como nuevas representaciones de la mujer contribuyen políticamente a transformar prácticas en el espacio público, consideradas nocivas para el orden social. Por eso, resaltar la puericultura como elemento formativo para las madres modernas fue determinante en sus reflexiones, pues se buscó desplazar a la madre del espacio doméstico al público como eje de formación para la sociedad a través de esas políticas de cuidado del niño.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Desde la “infancia” como invención moderna, se empieza a explorar la organización de la vida de niños/a abandonados/as que no asistían a la escuela sino a hospicios o casas de instrucción, beneficencia y corrección en Colombia. El “infante expósito”, que imperó entre los siglos XVIII y XIX, se constituyó en el escenario normativo para la emergencia del “menor” a comienzos del siglo XX, en tanto que ambos fueron concebidos como sujetos abandonados moral y socialmente, potenciales criminales, necesitados de alimento del alma y educación moral y, por tanto, sujetos que debían ser tutelados-controlados, debido a un germen que podría ir en contra de la sociedad. (Mancera. 2012). Esto también se vincula a la importancia que se le dio a la nutrición y cuidado de los niños, expuestos en la revista *La mujer*. Los artículos de consejos a las madres de

Ahora bien, las representaciones colectivas de la madre virginal y abnegada se continuaron reforzando a través de la aceptación de las ciencias de la mujer que se impusieron y alcanzaron gran aceptación en el país. Estas ciencias determinaron la estructura de las prácticas del cuidado y la crianza a través de la puericultura y posteriormente la pediatría<sup>33</sup>, las cuales fueron prioritarias en el país. Estos avances científicos como parte del progreso moderno fueron divulgados en gran medida a través de la prensa femenina, posibilitando un cambio en el objeto de la maternidad, el cual terminó democratizándose.

La mortalidad infantil fue un problema mal visto por la sociedad moderna a principios del siglo XX. Las principales responsables de esta situación fueron las madres que no tenían conocimientos de buena higiene y de nutrición a los recién nacidos. Las muertes de estos niños que no superaban lo que hoy se considera la primera infancia, llevó a médicos especialistas a encauzarse sobre la educación de las madres y posteriormente de las mujeres en general para orientarlas sobre las prácticas de la buena higiene y nutrición de sus hijos (Álvarez, 2015).

---

Soledad Acosta de Samper no solo referenciaron aportes masculinos sobre la salud de las mujeres y los niños, sino también se encuentra en ellos un vasto aporte de carácter femenino desde el Tomo I hasta el Tomo V. Consejos de La condesa de Montcashell, “La educación progresiva” de la señora Necker de Saussure, “La Educación Elemental” de M. Terry, entre otros, son referencias femeninas que usa ella en su revista para construir discursivamente una representación de la mujer madre.

<sup>33</sup> José Ignacio Barberi, junto José María Montoya, Marco A. Iriarte, Calixto Torres Umaña y Jorge Bejarano<sup>158</sup>, en el año 1917 fundaron la Sociedad Colombiana de Pediatría, con el objetivo de “desarrollar y perfeccionar el estudio de las enfermedades de los niños, favorecer su crianza y atenderlos con sus enfermedades. (Álvarez, 2015).

La asistencia de médicos, los manuales de puericultura y las escuelas higiénicas, también fueron de la mano con la divulgación científica en la prensa. En 1918, se fundó en la ciudad de Bogotá Gota de Leche, fundación y programa destinado a desarrollar una lactancia adecuada para aquellas madres que no tenían recursos para garantizarse una buena nutrición. Aunque tal fundación se consolidó y funcionó bajo la administración de especialistas en pediatría y puericultura, como era un programa de instrucción maternal requirió del apoyo de las “ilustres damas bogotanas” (Álvarez, 2015, p. 60).

Sencillas muchachas del campo, que atraídas por el oropel de la ciudad, sin medios de defenderse porque no saben trabajar, resbalan y caen cada vez más hondo sin que nadie se preocupe de detenerlas. Con un hijo en brazos, a dónde van? Las [Gotas de Leche], los Refugios Maternales tampoco pueden hacer elástica su protección. Por horror al hollín alguna ama de casa puede recibir una de estas muchachas en calidad de cocinera o lavadora a pesar del hijo. Pero la mayoría no sabe preparar los más sencillos platos ni desempeñar un oficio a cabalidad y comienza de nuevo el calvario. Poco sueldo, vida triste. Y las que no hallan este refugio irán a engrosar las filas de las pobres bestias de carga de nuestras plazas de mercado, o se alistan en el batallón de zapadoras que hacen la guerra lenta y segura a una sociedad de la que no merecieron sino desprecio, abandono y humillación. (...) El fomento de escuelas de economía doméstica para mujeres del pueblo y de la clase media salvaría el decoro de muchas y llevarla a los hogares pobres el orden y la limpieza exteriores que reflejan la armonía interior y la solidaridad de la familia. (Agitación femenina, 1943, n°5, p. 26).

Aunque muchos de los temas presentados en estas revistas estaban revestidos de un sentido crítico que buscó ampliar la participación de las mujeres o en su defecto, empezar a suprimir obstáculos. Se advierte que las condiciones de clase fueron las que permitieron una evaluación del papel de las mujeres. Es evidente que la participación política de las mujeres de la elite no dependía de la liberación de representaciones de la maternidad, por el contrario, se servían de esta para poder actuar en otros espacios distintos al hogar. Esto tampoco significaría que las mujeres subalternas fueran hacer uso de este tipo de direccionamiento que se estaba promoviendo, pues varios de estos refugios solicitaban el enclaustramiento, o un vasto tiempo en los hospitales donde se abrieron programas de puericultura.

En el siguiente apartado se podrán observar las contradicciones morales que rigieron la posibilidad de las mujeres para incursionar en la vida pública a través del trabajo. La puericultura orientó la formación de las madres en los oficios domésticos, pues de esa manera se garantizaba el honor, la higienización y la baja mortalidad de los niños. Sin embargo, aunque sus efectos contribuyeron a mejorar la calidad de la vida de los niños en la primera infancia, esta formación no fue suficiente para eliminar los emplazamientos antitéticos que se dieron entre las mujeres solteras en contraste con las mujeres casadas o mujeres que ya eran madres. La incursión de madres a la vida de la fábrica, particularmente se vio obstaculizada por las representaciones colectivas de la madre virgen y sacralizada vs la mujer pecadora, cuyo lastre de la última se enmarca en la imposibilidad del matrimonio, en el estigma de bastardía sobre sus hijos, y la necesidad de solventar la supervivencia de estos.

## 2.2 Maternidad vs vida laboral

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, durante el desarrollo fabril en Colombia, se presenta una contradicción de carácter público en lo que se refirió a la incursión de las mujeres al trabajo asalariado. Aunque a través de Joan Scott (2006), se puede inferir que tal contradicción hace parte del devenir histórico de las mujeres en occidente,<sup>34</sup> en las naciones de herencia hispánica, esta situación se convertirá en un marco de justificación de las representaciones colectivas de la violencia contra las mujeres, pues entre el Estado y la Iglesia católica se promovió una cultura de la violación a través de: 1. La promoción de la prostitución para salvaguardar la moral de la mujer casada; y 2. El impulso de la representación de la mala mujer/madre en las escuelas y las fábricas. Estas representaciones colectivas iban en contravía de la incursión de las mujeres “buenas” en los espacios públicos, incluida la fábrica. Las consecuencias nefastas de estas representaciones misóginas recayeron más sobre aquellas que eran madres pobres y migrantes.

La iglesia católica, estableció como legítima la doble moral de la conducta sexual de los hombres. Una permanente condición de estado de celo de los hombres, los modelos femeninos de la perfecta madre y esposa, en contraste, con el de la prostituta; propiedad colectiva de la población, guardaban relación entre sí para alcanzar un equilibrio en el

---

<sup>34</sup> Las cuestiones que la mujer trabajadora planteaba eran las siguientes: ¿debe una mujer trabajar por una remuneración? ¿Cómo influía el trabajo asalariado en el cuerpo de la mujer y en la capacidad de ésta para cumplir sus funciones maternas y familiares? ¿Qué clase de trabajo era idóneo para una mujer? ¿Una mujer que se convierte en trabajadora ya no es una mujer?, La mayoría de las partes que intervienen en el debate acerca de mujeres trabajadoras encuadraba sus argumentos en el marco de una reconocida oposición entre el hogar y el trabajo, entre la maternidad y el trabajo asalariado, entre feminidad y productividad. (Scott, 2005).

orden social. Así la esposa, debía solo acceder al acto sexual para fines reproductivos<sup>35</sup>; lo que implicó finalmente ceder ante los actos de infidelidad de su esposo, pues su representación de madre caritativa así se lo ordenaba.

La prole, por lo tanto, ocupa el primer lugar entre los bienes del matrimonio. Y por cierto que el mismo Creador del linaje humano, que quiso benignamente valerse de los hombres como de cooperadores en la propagación de la vida, lo enseñó así cuando, al instituir el matrimonio en el paraíso, dijo a nuestros primeros padres, y por ellos a todos los futuros cónyuges: Creced y multiplicaos y llenad la tierra. [...]Lo cual también bellamente deduce San Agustín de las palabras del apóstol San Pablo a Timoteo, cuando dice: «Que se celebre el matrimonio con el fin de engendrar, lo testimonia así el Apóstol: "Quiero —dice— que los jóvenes se casen". Y como se le preguntara: "¿Con qué fin?", añade en seguida: Para que procreen hijos, para que sean madres de familia"» (...) Sabe muy bien la santa Iglesia que no raras veces uno de los cónyuges, más que cometer el pecado, lo soporta, al permitir, por una causa muy grave, el trastorno del recto orden que aquél rechaza, y que carece, por lo tanto, de culpa, siempre que tenga en cuenta la ley de la caridad y no se descuide en disuadir y apartar del pecado al otro cónyuge. Ni se puede decir que

---

<sup>35</sup> Eric Hobsbawm, explica que la desigualdad en la que se basaba el capitalismo encontraba su expresión en la familia y la obediencia por parte de la esposa al marido. Producto de lo cual, al interior de esta se instauraban prácticas que iban en contravía de las políticas liberales y su proclama de libertad, igualdad y fraternidad que se vivían en la época y que empezaron a ser divulgadas en las colonias europeas. Tal situación se reflejaba en una dicotomía entre lo público y lo privado, la doble moral de la permisividad en las relaciones sexuales de los hombres, y la exigencia de castidad y fidelidad de las mujeres. Así como la subordinación de esta hacia aquel. (Hobsbawm, 2008). En palabras de Hobsbawm (2005), el sometimiento de la mujer, una moral que la reprimía también sexualmente, y la convicción en el imaginario masculino, que la atracción entre los sexos no podía ser experimentada por parte de esta, “contradecía de plano a la de la sociedad burguesa, ya que en aquella no contaban la libertad, la oportunidad, el nexo monetario, ni la persecución del beneficio individual” (p. 248).



obren contra el orden de la naturaleza los esposos que hacen uso de su derecho siguiendo la recta razón natural, aunque por ciertas causas naturales, ya de tiempo, ya de otros defectos, no se siga de ello el nacimiento de un nuevo viviente. Hay, pues, tanto en el mismo matrimonio como en el uso del derecho matrimonial, fines secundarios -verbigracia, el auxilio mutuo, el fomento del amor recíproco y la sedación de la concupiscencia-, cuya consecución en manera alguna está vedada a los esposos, siempre que quede a salvo la naturaleza intrínseca del acto y, por ende, su subordinación al fin primario. (Carta encíclica, *Casti Connubii*, 1930).

Velásquez (1989) nos señala que para preservar la honradez de la mujer buena y virtuosa, la mujer pobre y prostituta satisfacía el deseo sexual de los varones de las clases altas y de los de su misma clase que podían pagar sus servicios.

Las mismas autoridades eclesiásticas y civiles reconocen servir de válvula de escape menor a tensiones de agresión sexual latentes e insatisfechas en la cultura, que sin la prostitución y su servicio harían explosión nociva dentro del sector “bueno” de la sociedad deteriorando las estructuras familiares monogámicas. (p. 16).

Sin embargo, desde un ángulo más agudo, en Gutiérrez de Pineda (1994), podrá verse lo que menciona Velásquez (1989), pero también, la no permisividad de los “hogares de hecho” cuando se miraba con indulgencia el comercio sexual. Esto traía como consecuencia: 1. Que las jovencitas fueran engañadas con falsas promesas de matrimonio para acceder a tener sexo, y posteriormente, al ser abandonadas tanto por el padre de su hijo/a, y por sus familias, no tenían otra opción que la prostitución, pues caían en deshonra;

y 2. La cultura de la himenolatría contribuyó a constituir la condescendencia social que se venía acreditando desde la divulgación de un proceso civilizatorio y patriarcal que avala la violación como representación colectiva de un derecho de propiedad colectiva que recae sobre las mujeres que se dedican a la prostitución, en su mayoría por haber perdido la virginidad como objeto de su valor.<sup>36</sup>

En Bogotá, a inicios del siglo XX, Sánchez (1998) planteará que “el ejercicio de la prostitución se convierte en un problema de moral, higiene y policía” (p. 148), y que sus mecanismos para el control y vigilancia se fueron articulando en la medida que estos se convirtieron en una necesidad para quebrar el cuerpo de la mujer en: madre reproductora de hijos, familia y nación, en contraste con el cuerpo descarriado de la prostituta que produce dinero, placer y enfermedades venéreas. El decreto No 35 “sobre mujeres públicas” que se expediría en 1907 por el gobernador Álvaro Uribe<sup>37</sup> y la Resolución No. 382 de 1942,

---

<sup>36</sup> “(...) en Francia las autoridades municipales prácticamente dejaron de considerar la violación como delito en los casos en que las víctimas fueran mujeres de clase baja. En la Venecia del siglo XIV, la violación de mujeres proletarias solteras rara vez tenía como consecuencia algo más que un tirón de orejas, incluso en el caso frecuente de un ataque en grupo. (...) Lo mismo ocurría en la mayoría de las ciudades francesas. Allí, la violación en pandilla de mujeres proletarias se convirtió en una práctica común, que los autores realizaban abierta y ruidosamente por la noche, en grupos de dos a quince, metiéndose en las casas o arrastrando a las víctimas por las calles sin el más mínimo intento de ocultarse o disimular. (...) Pero los resultados fueron destructivos para todos los trabajadores, en tanto que la violación de mujeres pobres con consentimiento estatal debilitó la solidaridad de clase que se había alcanzado en la lucha antifeudal. Como cabía esperar, las autoridades percibieron los disturbios causados por semejante política (...) como un pequeño precio a pagar a cambio de la disminución de las tensiones sociales, ya que estaban obsesionados por el miedo a las grandes insurrecciones urbanas y la creencia de que si los pobres lograban imponerse se apoderarían de sus esposas y las pondrían en común (...) Para estas mujeres proletarias, tan arrogantemente sacrificadas por amos y siervos, el precio a pagar fue incalculable. Una vez violadas, no les era fácil recuperar su lugar en la sociedad. Con su reputación destruida, tenían que abandonar la ciudad o dedicarse a la prostitución. (Federici, 2004, p. 79). En Colombia, estas prácticas también fueron avaladas en el imaginario colectivo de la sociedad. Hombres de clases altas, encontraron el beneplácito de sus familias, considerando estos actos como aventuras viriles antes de contraer matrimonio. (Velázquez, 1989). Muchas de estas mujeres pasaron a dar estructura al madresolterismo a inicios del siglo XX”. (Gutiérrez de Pineda, 1994).

<sup>37</sup> Para el caso específico de Bogotá, Urrego (como se citó en Otero, 2018), planteará que “las decisiones que se irían tomando con el pasar de los años estarían encaminadas en poder construir una fuerza médica-higiénica y policiva-legal, pudiera confabularse para tener un impacto positivo en la sociedad. No solamente a

expedida por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social para toda Colombia, a excepción de Bogotá. (Distrito Especial de Bogotá, durante ese periodo), promovió la regulación y vigilancia a través de los siguientes argumentos: constitución de la defensa de la salud del pueblo; evitar la proliferación de las enfermedades venéreas; e impedir asaltos violentos a las mujeres por parte de sus esposos dentro del hogar. Si bien, no se exponen las razones sobre el cuerpo de la prostituta que produce dinero y placer; [...] *periodistas, intelectuales, médicos, abogados y hasta penalistas, levantaron un coro de protestas por la medida que consideraron lesiva de los intereses sociales* (Uribe de Acosta, 1963, p. 272).

Artículo 10. Los funcionarios de higiene tendrán a su cargo, en primer lugar, la vigilancia y control del ejercicio de la prostitución en los departamentos, intendencias y comisarías; harán cumplir las disposiciones legales sobre la materia, las que por esta Resolución se establecen, las disposiciones generales de Higiene y las que se dicten sobre la lucha antivenérea. (...) Artículo 20. Las autoridades municipales de Higiene y en su defecto los Alcaldes, quedan en la obligación de llevar un libro para el registro de las mujeres públicas, en su respectivo municipio. (Uribe de Acosta, 1963, p. 271).

Estas políticas públicas, más que regular, buscaban salvaguardar el honor masculino, pues las mujeres prostitutas, o no prostitutas, eran recipientes de enfermedad, aun cuando quien propagada las enfermedades veneras en el hogar eran los hombres. Junto

---

partir del control de los hábitos del comportamiento y las prácticas, sino también desde el espacio urbano de la ciudad, donde una de sus “estrategias pretendían depurar el centro de la ciudad de todo lo sucio y lo inmoral; es decir, de chicherías, prostíbulos y de pobres”.

a esta presunción, y la anulación de la prostituta como madre, siendo solo fuente de dinero y placer, la academia médica en defensa del honor, y las casas farmacéuticas retroalimentaban la representación de la mujer como receptáculo de las enfermedades, ya no solo la histeria decimonónica permanente, sino las veneras: “QUADROLINE, DAVIS & LAWRENCE CO., propietarios, Nueva York. [...]elixir contra las “enfermedades de la mujer”. El pudor como atributo es patente...” (Velázquez, 1989, p. 19). Adicionalmente la castidad de la mujer como fundamento básico de la moral social y la prostitución como necesidad social de amparo para asegurar la pureza y santidad de la mujer/madre, entraron en contradicción con la razón “ilustrada” sometida solo en apariencia a los principios liberales.

Las representaciones de la prostituta como “una mala mujer” también ocupara el espacio de la fábrica. En ella la Iglesia católica junto con el Estado se encargarán de impartir normas sociales que lleven a las mujeres a interiorizar la culpa, como dispositivo de autocontrol en lo referente al cuerpo femenino como objeto de deseo. Arango (1991), sugiere que para este periodo, las fábricas no recibían a las madres solteras, condenándolas al marginación y discriminación. Las madres solteras que lograron infiltrarse dentro de la fábrica debían hacer pasar a sus hijos como hermanos, aceptar el chantaje del capataz, incluso en empresas donde existieron patronatos de obreras como lo fue Fabricato. La obrera que quedaba en embarazo no tenía más remedio que salir de la fábrica.

Si quedaba en embarazo tenía que irse, no solo porque la fábrica no se lo admitía sino porque la misma persona se sentía mal. Luego vino esa ley que protegía el embarazo, pero entonces, ya con esa ley, resultó una compañera, la llevaron a la

Clínica de Fabricato pues no había seguro; el médico vio que era un embarazo y llamó al padre para que la confesara pues en ese tiempo todo era con tanta moral y el padre no quiso que una soltera tuviera su hijo donde estaban las casadas y se la llevaron para el Hospital de San Vicente de Paul a Medellín, bajo responsabilidad del sacerdote. Allá tuvo al hijo, pasó su parto y volvió a trabajar pero no la dejaron y le dieron 25 000 pesos de indemnización. (Arango, 1991, p. 50).<sup>38</sup>

Efectivamente, en la fábrica se daba una doble precarización, el ser mujer y el ser pobre. Los abortos no eran considerados accidentes laborales y los niños muertos, no importaban ni siquiera moralmente, por corresponder a una mujer pobre. El reconocimiento de estas vejaciones labores, fueron las primeras ganancias. En 1938, se expidieron las primeras normas de protección para las trabajadoras que eran madres o se encontraban en condición de embarazo (Ley 53 y Decreto 1632 de 1938). Posteriormente, les siguieron reivindicaciones salariales<sup>39</sup> y las que condenaban el chantaje sexual por parte de los patronos a las obreras en las pequeñas y medianas empresas (Velázquez, 1989).

La fábrica de textiles de Bello fue la primera fábrica de la que se tiene registro de la realización de una huelga de mujeres en la historia de Colombia. Para entonces, las mujeres eran más numerosas en comparación con los hombres, a razón de los bajos costos de sus salarios, razón por la cual tuvieron la oportunidad de desarrollar empatía entre ellas, en

---

<sup>38</sup> Testimonio de Trabajadora en el decenio de 1930 a 1940. La autora no especifica el año.

<sup>39</sup> La primera huelga masiva de trabajadoras en la fábrica de Bello en 1920 trajo consigo la primera reivindicación salarial, mejoras en las condiciones de higiene y despido a acosadores sexuales. Los trabajadores hombres, ganaban un 60% más que las mujeres, con la justificación que el salario de la mujer era complementario del hogar familiar. Mas de 400 mujeres permanecieron sin flaquear en la huelga, incluso ya habiendo ganado todas las exigencias, no dieron fin a la huelga hasta que estas no fueran firmadas. (Aricapa, 2010).

contraste con las atrocidades a las que eran sometidas (Vega, 2002, pp. 135-139). Desde que empezó a funcionar en 1908<sup>40</sup>, la fábrica, desarrolló un sistema inhumano en el trato a las mujeres, las cuales vivían en un ambiente conventual<sup>41</sup> para las mujeres solteras. Sus salarios eran en mucho más bajos que los de los obreros hombres, trabajaban 12 horas en comparación a las 10 que trabajaban los hombres. Estaban sometidas a un sistema de multas<sup>42</sup>, al acoso sexual, a terribles condiciones de higiene<sup>43</sup>, y eran vigiladas hasta el punto de la instigación. Una de las acciones de protesta que estas realizaron después de varias experiencias y de fracasos anteriores fue la siguiente: Betsabé Espinal, junto con Teresa Tamayo, Adelina González, Carmen Agudelo, Teresa Piedrahita y Matilde Montoya, se pararon en la puerta de la fábrica para evitar el ingreso a todos los trabajadores, consiguiendo el completo apoyo de todas las mujeres, pero el rechazo de los hombres. Solicitaron, un aumento salarial<sup>44</sup>, regulación del sistema de multas, jornada laboral de diez horas y más tiempo para el almuerzo, permiso para ir calzadas a la fábrica, y el despido fulminante de los administradores y el capataz. Con burlas, valentía (resistiendo diversidad de amenazas), rebeldía y dignidad sostuvieron la huelga por veintiún días,

---

<sup>40</sup> La fábrica la fundó en 1904 Emilio Restrepo Callejas, uno de los empresarios pioneros de la Antioquia de entonces, además concejal de Medellín, reconocido latifundista y promotor de extensos cultivos de algodón y caña de azúcar. Pero sólo hasta 1908 pudo la fábrica empezar a funcionar. (Aricapa, 2010).

<sup>41</sup> Los patronatos obreros, que eran casas-dormitorios para las trabajadoras solteras, administradas por monjas. En estos patronatos se modelaba la conducta moral y laboral de las obreras, y se vigilaba que no fueran influenciadas por la perniciosa ideología socialista que llegaba de Europa, inspirada en la Revolución Soviética. (Aricapa, 2010).

<sup>42</sup> Las mujeres eran multadas por llegar tarde, por estropear accidentalmente una lanzadera, por enfermar sin previo aviso, por distraerse en el trabajo, o por cualquier minucia que al capataz se le antojara. E incluso hubo denuncias de multas por negarse a acceder a las solicitudes sexuales de los capataces de la fábrica; y lo contrario: veladas dádivas por aceptarlas. (Aricapa, 2010).

<sup>43</sup> Las mujeres debían trabajar descalzas pues don Emilio tenía la idea absurda de que las obreras perdían tiempo y se retrasaban tratando de no embarrarse los zapatos en el trayecto hacia la fábrica, de modo que lo mejor era que fueran descalzas. Además, decía, era una manera de conservar la uniformidad de las obreras dentro de la fábrica, pues la mayoría eran campesinas habituadas a andar a pie limpio, y era penoso ver a unas calzadas y a otras no. (Aricapa, 2010).

<sup>44</sup> Se acordó un aumento en el salario del 40%. (Aricapa, 2010).

alcanzando por fin ganar en todas sus exigencias. Aricapa (2010), cita las palabras de Betsabé que al día siguiente salieron publicadas en la prensa: “No tenemos ahorros para sostener esta huelga, solo tenemos nuestro carácter, nuestro orgullo, nuestra voluntad, y nuestra energía”.<sup>45</sup>

Desde Vega (2002), se puede inferir que la remasculización del trabajo en las primeras décadas del siglo XX; periodo durante el cual se venía dando un importante avance de la incursión de la mujer en el campo fabril, fue un instrumento de campaña ideológica que adelantó el clero con ayuda de algunos patronos en contra del trabajo de la mujer, situación que recrudeció la discriminación de género a la que fueron sometidas las primeras obreras.

En ese sentido, las mujeres que ya eran madres, o lo fueron durante su incursión a la fábrica se vieron envueltas en situaciones que no solo recrudecían su condición subordinada de mujer y pobreza, sino que estos abusos y chantajes pasaron por desapercibidos en la sociedad a través de representaciones colectivas de la buena y mala mujer que las emplazó en un espacio simbólico ambiguo, donde, debían mentir para poder trabajar en la fábrica, o en su defecto abandonarla, lo cual implicaba ocupar profesiones denigradas socialmente, como era el caso de la prostitución, aunque muchas no se hubieran dedicado a ella, pero si

---

<sup>45</sup> Esta crónica la concreta Ricardo Aricapa mediante fuentes de los trabajos investigativos de Los años Escondidos, sueños y rebeldías en la década del 20. María Tila Uribe; “Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo II”; “Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX” de Ana Catalina Reyes y María Claudia Saavedra; crónica “Huelga de Señoritas, o cuando en Bello se protagonizó un alzamiento de mujeres liderado por Betsabé Espinal” de Reinaldo Espitaletta en la Revista Huellas; y prensa en los Periódicos El Espectador y El Socialista de Febrero y marzo de 1920.

ocupaban espacios en asociación a ella, como las tenderas, las plaseras o cantineras. (Sánchez, 1998).<sup>46</sup>

### **2.3 Aborto y anticoncepción: prácticas femeninas subversivas que develan la maternidad institucionalizada**

Las prácticas abortivas fueron usuales a pesar de su estigmatización y asociación despectiva a las mujeres que se dedicaron a la prostitución. La falta de moral, de higiene y el estado de pobreza, en mucho, contribuyeron a dirigir las miradas condenatorias sobre las mujeres pobres, buscando así la justificación moral detrás del quebrantamiento de la norma social que prohibía cualquier conducta antinatalista. Sin embargo, muchas fueron las mujeres que tuvieron que recurrir a esta práctica, bien haya sido por evitar el despido de la fábrica en que trabajaba, evitar señalamientos cuando el embarazo era producto de violación, chantaje sexual, o consentimiento ilegítimo de las relaciones sexuales.

Aunque el aborto y las prácticas anticonceptivas estaban prohibidas por la Iglesia católica, el Estado colombiano desde el siglo XIX también fue cómplice en el hostigamiento a las mujeres que no querían o no podían tener más hijos a razón de sus condiciones materiales. El código penal de 1890<sup>47</sup> dedica su cuarto capítulo al aborto,

---

<sup>46</sup> En la investigación de Sánchez (1998) se ubican estos oficios como precedentes a la prostitución.

<sup>47</sup> El código penal, no solo sometió a las mujeres a través de la penalización del aborto. Esta al ser considerada objeto se vio sometida a ser propiedad marital, lo que implicó legalidad del uxoricidio perpetuado por el hombre y legalidad en una violación cometida, si el violador contraía matrimonio con la víctima. Lo que se buscaba proteger no era la “libertad” sexual de la mujer sino el derecho de propiedad, que ya no solo recaía sobre la mujer violada sino en el hijo que contenía la certeza de la paternidad. Aunque en 1936, estas normas fueron modificadas, en materia civil no se alteró, aunque si se democratizó aún más el derecho de matar a las mujeres por el ejercicio de su sexualidad o la perpetuación de las violaciones a las mujeres a través del matrimonio. (Velázquez, 1989).



sosteniendo que este debe ser una práctica penalizada, tanto para la mujer que quiere abortar como para el profesional que lo practica.

Art. 638. El que, empleando voluntariamente y á sabiendas alimentos, bebidas, golpes ó cualquiera otro medio, procura que aborte alguna mujer embarazada, sin saberlo ni consentirlo ella, sufrirá la pena de tres á seis años de presidio. Si lo hiciere con consentimiento de la mujer, será el presidio de uno á tres años. Art. 639. Si resultare efectivamente el aborto, sufrirá el reo de cinco á diez años de presidio en el primer caso, y de cuatro á ocho años de presidio en el segundo. (...) Art. 641. La mujer embarazada que para abortar emplee, á sabiendas, ó consienta en que otro emplee, alguno de los medios expresados en el artículo 638, sufrirá la pena de uno á tres años de reclusión, si resulta el aborto, y de seis meses á un año si no resulta. Art. 642. Pero si fuere mujer honrada y de buena fama anterior, y resultare, á juicio de los jueces, que el único móvil de la pena de tres á seis meses de prisión, si el aborto no se verifica; y de cinco á diez meses, si se verifica. (Código Penal, República de Colombia, 1890, pp. 123-124).

No obstante, esto no fue impedimento para que a pesar de las prohibiciones en un periódico de la época llamado *El Colombiano* no se divulgara propaganda al procedimiento.

CONSULTORIO MÉDICO-HOMEOPATICO Del Dr. Marcos Otero Durán.

Con título que le acredita como miembro de esta Facultad, y además certificación de idoneidad suscrita por Profesores alópatas de la Academia Nacional de Medicina, ofrece

sus servicios en todos los ramos de su profesión y garantiza: (...) 2° La propensión al aborto, siempre que se acuda á su tratamiento en el primer mes de embarazo; y 3° La esterilidad, cuando no dependa e vicio orgánico. (El Colombiano, 1900, n° 5).<sup>48</sup>

Por consiguiente se puede deducir que las mujeres solían practicarse abortos con frecuencia, aun a pesar de las prohibiciones legales y el temor de perder la vida durante el procedimiento. Esto expone las tensiones entre la maternidad tradicional institucionalizada y la maternidad concreta, que no solo significaba traer una boca más que alimentar a un hogar precario la mayoría de las veces, si no constreñirse más al sometimiento del dominio masculino, tanto dentro del hogar como por fuera de él, como bien se puede observar a través de la vida de la mujer en la fábrica, y posteriormente en algunas fundaciones creadas para la formación de las madres en asuntos de la crianza de los hijos y la economía doméstica.

Con respecto al dominio masculino, el desarrollo de las ciencias de la mujer, como la ginecología y la tocología; pues la obstetricia a inicios del siglo XX aún se asociaba al arte de la partería, someterían el cuerpo de la mujer a un paradigma médico que buscaba ya no solo expropiarlas de ese cuerpo sino del producto que resguardaran. Knibiehler (2001), por su parte sugiere que solo hasta el siglo XVIII se operó una transformación de la función materna, dada en el campo médico. Ella afirma que el control masculino sobre las mujeres fue más teórico que real. Dentro del marco general de la acción maternal, comparándolo con las prácticas reales en relación con embarazos, partos y puerperios, hay evidencia que

---

<sup>48</sup> Esta publicidad aparece en todos los volúmenes de el periódico *El Colombiano* en 1901.

la maternidad es un espacio de dominio femenino más que masculino, posibilitando un campo amplio de acción a la mujer.

Nuestra investigación sugiere que el control masculino a través de la teoría como lo plantea Knibiehler (2001), constituye la base de representaciones colectivas de la maternidad institucionalizada. Más allá de afirmar que haya un mayor dominio femenino en las prácticas reales con relación con el embarazo y sus consecuencias inmediatas, se considera que en el campo de la obstetricia o partería, lo que surgen son tensiones que evidencian el desconocimiento sistemático del cuerpo femenino por parte de la ciencia moderna, lo cual posibilita espacios de acción por parte de las mujeres que se dedican a este oficio. En consideración a los diferentes procedimientos que pueden surgir en el oficio, entre ellos el aborto o prácticas anticonceptivas, es justo reparar en que esta profesión también constituye un conjunto de representaciones colectivas contrahegemónicas que alteran las prácticas tradicionales a las que se ha sometido el cuerpo femenino por su relación con la concepción.

Para el caso de la maternidad tradicional en Colombia, Restrepo (2004) recorre las prácticas de comadrazgo a inicios del Siglo XX, lo que posibilitó contrastar la manera en que se impuso la ginecología y obstetricia practicada por hombres en Europa, con la que se intentó desarrollar en el país. En Colombia, las prácticas de comadrazgo o el arte de los partos no se pudieron eliminar a pesar de una fuerte injerencia de carácter penal por parte del Estado. La ciencia de la mujer representada a través de la ley en un discurso progresista que no logró permear las prácticas reales, por lo cual, en el país se sigue considerando legítima la sabiduría de las parteras, o en su defecto, mujeres que por ser madres y pobres

han contribuido a recibir a los bebés. También existe en la actualidad un movimiento reivindicativo que les está otorgando legitimidad.

Sirva esta ilustración para corroborar que la injerencia del Código Penal de 1890 sobre el aborto y las prácticas sexuales y reproductivas de las mujeres en general, se ostentaban más para introducir representaciones colectivas de ellas en la sociedad que para castigarlas. Los castigos en prisión generalmente no eran llevados a cabo; no obstante, si imperó la representación de mala madre que caía sobre una mujer que abortaba, Así quien se convertía en infanticida o era solamente sospechosa de aborto o infanticidio, implicó una marcación social para siempre. El testimonio de la mujer sospechosa de aborto o infanticidio no importaba.

cuando la infanticida es una mujer de costumbres depravadas; cuando no tiene ya honra que pudiera poder perder ante la sociedad ni temor a Dios ni a la indignación siquiera de padres severos; cuando sólo comete el crimen por desembarazarse de una carga que cree pesada; cuando siendo de mala fama anterior (...), y no siendo la primera vez, según aparece [en los testimonios], prefiere el sacrificio sangriento del fruto de un amor extraviado a los dulces instintos de la naturaleza a que cede el mismo bruto, el rigor de la ley debe caer sobre su cabeza para proteger así esos seres recién nacientes, débiles y desgraciados que son arrojados del seno materno al seno del sepulcro (...). No queda duda, a mi vez, de que se cometió el delito de infanticidio bien haya sido por comisión o por omisión y que la citada (...) es responsable. (AJA, Fondo criminal, caja 136, documento 2810, como se citó en Restrepo, 2004, pp. 115-116).

Por demás, a través del Código Penal de 1890, se usó la coacción de un régimen de representación capitalista punitivo, cuya violencia ya era más sofisticada. Por medio del miedo y el pudor se fue coaccionando progresivamente a las mujeres a interiorizar la ley. Claro, las mujeres continuarían abortando, pero bajo procedimientos ocultos. Los únicos con la autoridad de romper el pudor; legitimada en la ciencia moderna y legalizada en un Estado conservador colombiano, fueron los médicos: ginecólogos, tocólogos u obstetras.

Los manuales para las familias no entraron en argumentos científicos ni a probar nada, la base de las exhortaciones médicas era el bienestar de las mujeres y madres —entiéndase el de la sociedad—: “la que quiera su bien, observe mis consejos”. Al mismo tiempo, los infantes se constituyeron en objeto de otra promisoriosa y reciente especialidad médica, la pediatría, que también se institucionalizó. (Restrepo, 2004, págs. 30-31). (...) en el niño el instinto de conservación aparece tardíamente y se desarrolla con una lentitud tan grande que si no fuera sobradamente suplido por el infinito amor y los constantes desvelos y cuidados de la madre, la humanidad se habría extinguido en poco tiempo. Por tal razón, el niño es el ser que más cuidados requiere para que no perezca; y es por él que debe empezar a desarrollarse toda iniciativa de protección social. (Restrepo, 2004, p. 41).

Es en medio de la institucionalización de la infancia por un lado, y la maternidad por el otro, que la anticoncepción circuló como una práctica fantasma. Durante este periodo la anticoncepción oficial en el país era insuficiente; sin embargo, no significó que las

prácticas antinatalistas no circularan por mediación de las comadronas o parteras. Ellas, más allá de ser sabias en su oficio de partear, desarrollaban diferentes medicamentos; mal llamados brebajes, principalmente para que la parturienta resistiera mejor el dolor, se acelerara el parto si la partera veía signos de peligro vital de la madre, o si se deducía que el feto había muerto y debía sacarse sin lastimar a la madre; empero tales medicamentos o métodos también contribuían a que las mujeres sangraran en sospecha de embarazo, antes de ser considerado peligroso.

una toma de raíz de perejil, raíz de anamú, raíz de malvavisco, raíz de malvas, tres hojas de llantén, cogollos de ajeno y azahares de “la India”, y unas gotas y unos polvos (...) en cantidad de un cuarto de pucha en cada toma. (...) Los baños de pies y de asiento caliente, pueden provocar un aflujo de sangre hacia el útero, son poderosos emenagogos. (AJA, fondo criminal, caja 433, como se citó en Restrepo, 2004, p. 125).

Si bien esos “brebajes” fueron considerados abortivos, su composición variaba para fines de control del dolor de las embarazadas, de tal manera que pudieran parir en condiciones de poco estrés. A razón de lo mencionado, las comadronas significaron un contrapoder para las practicas ginecológicas y obstétricas. Mientras los partos en los hospitales fueron revestidos de una mecanizada violencia que invadía, abusaba y laceraba

el cuerpo de la mujer dejando evidentes impactos negativos<sup>49</sup>, Las comadronas humanizaron el parto.

Mientras la ciencia moderna romantizaba el embarazo, el parto y el puerperio, las comadronas preparaban física y psicológicamente a las mujeres. En los documentales “Las parteras del puerto” (2017) y “Memorias orales de la partería: una visita por parteras afro del Pacífico” (2016), se comprende el parto es un ritual de vida, donde el dolor debe en la medida de lo posible tratar de reducirse para evitar las complicaciones en la salud de la madre. La preparación del parto se hace en medio de canticos y oraciones, pero también de empatía; la partera no sabe de partos ideales, sino reales, y por su propia experiencia sabe que el dolor es real e incluso inhumano, pero paradójicamente soportable a pesar de las contracciones que en el interior abre en dos a la mujer. Los mareos, la pérdida del sentido, entre otras cosas, hacen parte de un proceso que implica la proyección de una recuperación energética, emocional y física de la madre que inicia en el puerperio.

A consideración personal, las comadronas más que cualquier mujer han logrado persistir, al subvertir las ciencias de la mujer que han limitado y modificado la conducta de las futuras madres. Ese “no grites”, “no blasfemes”, “no asustes”, “no te quejes”, hace parte de una representación colectiva de un embarazo romantizado o idealizado fuera de los límites del dolor no solo físico, sino emocional y psíquico. La ciencia de la mujer no solo

---

<sup>49</sup> El uso de utensilios quirúrgicos como fórceps para extraer el bebé, por mencionar alguno, o métodos para disminuir el tiempo de parto como la episiotomía, hacen parte de gran diversidad de prácticas médicas que a inicios del siglo XX encontraron legitimación tanto del Estado, como de las madres que aceptaron que la disminución del tiempo de parto constituyó un progreso (Sánchez, 1989). En la lógica capitalista es evidente el progreso, en la humana no. Parte de estos procedimientos hacen parte de la ya reconocida violencia ginecobstétrica.

sometió el cuerpo de la mujer a la reproducción, también la recriminó por no aceptar su naturaleza al no poder contener el dolor.

## **2.4 Conclusiones**

Aunque es de exaltar la participación de las mujeres en la prensa, valorándose que fue una iniciativa de apertura al espacio público de algunas mujeres, se debe resaltar también la coerción civilizatoria que avanzó por parte de la ciencia moderna y el Estado moderno en Colombia. No se puede pasar por alto la gran influencia que tuvieron en el pensamiento ilustrado de mujeres de la elite como Josefa Acevedo de Gómez, Soledad Acosta de Samper, Teresa Santamaría de Gonzalez u Ofelia Uribe de Acosta, entre otras; que aunque tuvieron el valor de poner sus ideas de crianza y cuidados en las líneas, muchas de esas ideas reforzaron de manera reorientada la sumisión de la mujer al patriarcado, considerando la gran cantidad de fuentes que usaron para publicar y divulgar ese cambio de objeto de la maternidad. En las revistas “La Mujer”, “Letras y Encajes” y “Agitación Femenina” se evidencia un encuentro de representaciones colectivas prototípicas de las mujeres burguesas en Europa que promueven la implantación de principios higienistas y civilizatorios hacia las clases subalternas. Este mismo tipo de representaciones colectivas son las que se encuentran las mujeres dedicadas a profesiones al margen de la ley y la legitimidad, como es el caso de las prostitutas, donde estas deben soportar el desprestigio social que la ciencia moderna localizó sobre sus cuerpos.



Aunque en la revista “Agitación femenina” particularmente, se encontraron avales para la consolidación de la ciencia moderna por parte de sus escritoras, si se resalta el impacto de las reflexiones de participación política encontradas para consolidar el sufragio femenino en Colombia. Es evidente, que en esta revista hay un sentido crítico liderado por su principal directora Ofelia Uribe de Acosta, el cual consolidó en el libro “Una Voz Insurgente” en 1963.

En síntesis, pese a que el conjunto de reflexiones que se pueden encontrar en las revistas es heterogéneo, se sugiere que estas posibilitaron ampliar el espectro de opinión pública que vendría después de la década de los 60 en el siglo XX. La razón de esta sugerencia es la dirección escritural que se encontró en las escritoras que se mencionaran en el capítulo siguiente. En las líneas de estas escritoras que se mostrarán se encuentra el indicio de la persuasión en medio de las tensiones que implicó la posibilidad de nuevo orden político con el advenimiento del sufragio femenino.

#### **Capítulo 4. Maternidad sin imposturas: lo imaginativo como alternativa de configuración de la otredad**

*“[...]para no herir susceptibilidades, he cambiado los nombres de opresores y abusadores, así como los de algunos personajes que por uno u otro motivo se vieron implicados. Quienes conocen a fondo esta historia, sabrán identificarlos. De ellos, el mundo ha estado y, desafortunadamente, sigue lleno aún. Lo importante, más que denunciar los nombres, es denunciar los hechos. El resto del libro, mis estimados lectores, en virtud de la libertad y el privilegio que me otorga mi oficio de novelista, corresponde a la ficción; ese batir de alas que las letras adquieren cuando la escritura se convierte en vuelo de vida”.*

Angela Becerra (2019)

Anteriormente se presentó el entramado de representaciones colectivas sobre la maternidad en Colombia, y como estas estaban vinculadas a un proceso social estructurado, que si bien ha tenido transformaciones profundas a nivel económico y social, en las prácticas culturales, ha encontrado vicisitudes precedidas por el orden patriarcal al punto de instituir la maternidad. Las tensiones, contradicciones o ambigüedades presentadas con la incursión de las mujeres al espacio público, sea en el campo educativo o laboral condicionaron la oportunidad de estas para arriesgarse a trasgredir tales representaciones. Un campo importante de inflexión fue el arte; para el caso la literatura, la cual ha puesto en evidencia a través de las narrativas femenina, los silencios sistemáticos que inviabilizaron a las mujeres como sujetas.

En este capítulo no habrá más introducción que el acto de imaginar posibles lugares, posibles contextos y posibles personas. Más allá de las madres y de las mujeres que componen estos relatos; sea como autoras o protagonistas, se buscaron impactos se cuestionaron realidades y se tergiversaron sensibilidades. La maternidad y feminidad como matriz instituida e inseparable, nos ha obligado a atemperar la impetuosidad de nuestro verdadero carácter, el cual no debe continuar apaciguándose en la resistencia de la espera, la castidad de la mujer/madre que suplanta y una aparente incapacidad para movilizar cambios.

### **3.1 “Algún día, Hoy” y “La Madre”, dos intentos de imaginar la maternidad desde los márgenes**

Un desconcierto de relámpagos desangraba la noche y caía sobre el poblado de Bello, astillándose con furia sobre los matorrales y los tejados de sus casas, como si fuera un juicio final destiempado. En medio de tantos bramidos celestes, el grito de Celsa Julia se diluía en aquel barrizal en el que había caído por culpa de la oscuridad. El parto adelantado de ese bebé, al que había escondido bajo una ruana durante meses, era inminente. No pudo impedirlo, a pesar de cruzar las piernas con todas sus fuerzas. Cuanto más apretaba, buscando contener el viscoso líquido que se deslizaba por sus muslos, la pequeña cabeza más pujaba por salir. Se metió la mano por entre la falda y trató de introducirla de nuevo en su vientre, pero ya era tarde; sus dedos tropezaron con la cabellera enmarañada y pegachenta de aquel bulto de

carne. Era un accidente. El fruto de una tarde torcida. La vergüenza de su estúpida ingenuidad y de las patrañas de aquel hombre que, una vez había obtenido lo que buscaba, la había amenazado con echarla a la calle si contaba algo de lo ocurrido a su mujer. No lo quería, no podía tenerlo. No deseaba por nada del mundo que el niño repitiera su misma suerte. Nadie la auxiliaba. En aquel camino que jamás había tomado, y menos a esas horas de la noche, solo habitaban los fantasmas —aquellos seres de los que tanto había oído hablar a su loca abuela—, y un barranquero, pájaro cínico que la miraba burlón. Estaba en medio de su muerte y de esa nueva vida. Perdida entre el deseo de abandonarlo y huir, o el de cogerlo y sumergirse en el río para ahogarse con él en una ceremonia íntima y fugaz que a nadie interesaba. Sentía el desgarrar de sus entrañas en la lluvia helada que lloraba con ella el nacimiento de ese pobre niño. Un niño que no debía venir al mundo. Un niño que, por más que luchó por impedir que naciera, de repente acababa de caer de bruces en el barro. Lo recogió. Entre sus manos era solo un amasijo de huesos y piel embadurnado de sangre y lodo. Con sus dientes cortó el cordón que la ataba a aquella criatura, y mientras lo hacía un relámpago iluminó el sexo del pequeño: ¡Niñaaaaaaaaa! —vociferó—. ¡Maldita sea! El llanto de Celsa Julia Espinal creció y se unió al primer grito de su hija. En ese instante un rayo partió en dos el algarrobo milenario que las resguardaba del diluvio, y un pedazo de tronco cayó sobre ellas sepultándolas.

(Becerra, 2019. p. 8).

La razón de esta cita tan larga es porque aunque el embarazo y el parto están reducidos a la llegada de la vida del hijo, la llegada de una hija es síntoma de un agravio social que para el periodo estudiado es relevante. El embarazo es una eventualidad en la

vida de las mujeres, donde sus impactos negativos bien podrían disputarse la justificación de si traer una vida al mundo es un acto de amor, curiosidad, resignación o, incluso, renovación. La novela citada es “*Algún día, Hoy*” de Angela Becerra (2019), la cual se eligió por dos motivos: 1. Es un intento conmovedor de la autora de darle existencia a la vida de Betsabé Espinal; y 2. Un excelente trabajo investigativo de fuentes primarias como diarios y publicaciones de la época sobre el impacto de la “huelga de Bello” en 1920, y fuentes secundarias de documentalistas que le proporcionaron métodos que la acercaron a realizar una cartografía social de Medellín a inicios del siglo XX (El País, 2019). Esto le permitió a la autora alimentar no solo el retrato de los personajes, sino sus contextos y posibles sentimientos, lo que implica resaltar esta obra como novela histórica.

Zemon (2013), nos plantea que las semejanzas y la imaginación pueden ser de gran ayuda para reconstruir el retrato de personajes y contextos, que juntos construyen significados y sentidos. Para el caso, hacer una novela sobre Betsabé Espinal, no solo es retratarla y darle una voz, también es un marco de posibilidad para que otras mujeres hablen de violencias, represiones y abusos que han sufrido. El que no sean los mismos no implica que no contengan similitudes: unas que han discurrido en la historia de las mujeres como elementales o básicas de un destino manifiesto que se les impuso.

Gracias a la labor de los historiadores sabemos ahora muchas cosas sobre la familia rural; la información la obtenemos de contratos matrimoniales y testamentos, registros parroquiales sobre nacimientos y defunciones, descripciones de rituales de cortejo y de cencerradas. Pero aún sabemos muy poco sobre las expectativas y los sentimientos de los campesinos (...) Tendemos a pensar que los campesinos tenían

pocas posibilidades de elegir pero ¿es eso cierto?, ¿no es posible que algunos aldeanos intentaran moldear sus vidas de forma inusual o inesperada? (...) La obra de Coras sobre el caso de Martin Guerre, que reúne aspectos de texto legal y de narración literaria, nos introduce en el universo secreto de los sentimientos y aspiraciones de los campesinos. Es de gran ayuda que se trate de un caso excepcional, porque una disputa fuera de lo común a veces puede desvelar motivaciones y valores que quedan se diluyen en el día a día de la vida cotidiana. (Zemon, 2013, pp. 17- 21)

Así como Zemon (2013) reconstruye la vida de tres aldeanos como lo hace en “El regreso de Martin Guerre”, y de haber encontrado diversas versiones de los hechos en que ellos se vieron involucrados, o como los hechos modelaron sus personificaciones, Becerra (2019) también lo hizo desde su profesión como novelista. A través de los registros históricos de Betsabé, no solo los que lideró en la huelga en la fábrica de Bello en 1920, sino los que la autora, en un ejercicio juicioso de interpretación de las fuentes recompuso, le dio el soplo de vida, pero sobre todo de existencia de las protagonistas, pues no es una novela donde solo Betsabé es la protagonista. El recorrido desde el nacimiento de Betsabé demuestra que su vida no solo fue una tabula rasa que inició en su experiencia reivindicativa en la lucha por la dignidad femenina, si no a través de las memorias de su madre que también son las de ella, y las de muchas mujeres que por ser pobres tuvieron experiencias análogas.

Muy a regañadientes y para sus adentros, el padre tuvo que aceptar que una hija suya, una hija de Conrado Mejía, tan habituado a la grandeza y a la supremacía de

su abolengo, iba a tener que ser salvada por la más humilde y miserable de las mujeres. Una pobre campesina que tenía algo que valía más que el oro y que todos sus cultivos de café: LECHE, o lo quiera lo mismo, VIDA. (Becerra, 2019. p. 33).

Y aún más particular hecho, es que en la novela puede verse como la feminidad es universo, que a pesar de localizarse tanto en paisajes de privilegio como de miseria, desamparo y desesperanza, contiene identidades colectivas de empatía que a través del dolor que les ha producido la opresión y violencia masculinas, han sabido desarrollarse. Puede decirse que es una oda a la amistad femenina que no solía verse en los tratados de educación decimonónicos y modernos.

Otro relato, pero de carácter costumbrista, es el de *La Madre* de Samuel Velasquez (1908), publicado en “El nuevo tiempo literario”. En el relato veremos como el autor construye la historia de una madre que se ve enfrentada al mayor dilema de la época para una mujer, sin importar su clase social: la cultura de la himenolatría. Aunque, evidentemente hay impactos distintos dependiendo de la clase social. La cultura de la himenolatría contribuyó a configurar representaciones colectivas sobre las mujeres que promovieron la violencia contra ellas en todas las esferas sociales. Si bien, el relato es fantástico, sus personajes y escenarios se cimientan sobre códigos sociales reales del momento.

La maternidad en el relato es representada siempre a través del conflicto, lo que supone mirarla desde un análisis social de las relaciones de género. Evidentemente las mujeres fueron discriminadas desde el mismo lugar con que los hombres las apetecían: la

sexualidad. Sin embargo, la sexualidad en esta novela discurre en unos escenarios de constante conflicto, donde la madre representaba la reproducción del bienpreciado, o la reproducción de la propiedad deseada: la virginidad de la mujer como trofeo o propiedad masculina. En ese sentido, el arriero que busca conquistar a la joven indefensa, pero una joven consciente de lo que puede pasarle si accede a la relación, está en una tensión más con la madre que con la hija. La madre representa para él un obstáculo que debe superar, pero la madre en sí; dentro de la novela, representa una lucha, incluso con ella misma para evitar que se repita con su hija lo que ha sido su suerte como mujer.

Concomitantemente con estos valores existe una profunda himenolatría en todo el ámbito cultural. La mujer debe guardar durante su soltería, no tan sólo su virginidad biológica para rendir un tributo físico al varón (única razón en otros complejos), sino como garantía de su integridad moral previa al matrimonio. No es el escueto usufructo en su relación sexual inicial, sino la constancia de una vida sujeta al patrón exaltado de pureza femenina, que ofrezca un margen o garantía de seguridad, de adhesión física, irrestricta en la vida conyugal futura. Y aquí es donde reside la conexión entre la pauta moral religiosa y la estructura familiar: la virginidad femenina encarna un régimen de seguridad doméstico cuyo quebrantamiento acarrea también la quiebra de la moral conyugal. Y es tan trascendente esta valoración, que la mujer que ha tenido relaciones prematrimoniales destruye con este hecho los canales normales de realización cultural de su vida adulta, perdiendo totalmente su opción para llegar a la meta normal de esposa: su conducta divergente la ha marginado, porque ha violentado los vínculos con la vida moral; la ha colocado en el lado de las "mujeres malas" como si hubiera decidido no pertenecer más a lo que



representaba su Ego dentro de la cultura en valores, imágenes, metas y medios de logro, constituyéndose en paria de su sociedad. Tan vigoroso es el sentimiento de culpa derivado de la infracción, que en las encuestas realizadas entre mujeres públicas, el comienzo de su vida clandestina se había motivado -según ellas- por la pérdida de la virginidad. Signadas físicamente, no creyendo posible permanecer en su status, tomaron la ruta del comercio sexual como solución única entreabierta a su falta. (Gutiérrez de Pineda, 1975, p. 395).

La madre de la joven protagonista de la novela no es presentada como una mujer pobre e indefensa, sino como una mujer fuerte a través de la moral, donde su capacidad de fortaleza es medida por los alcances del cuidado sobre la virginidad de su hija, y así asegurar a través de esta, el honor de toda una familia que ha quedado a la intemperie en la ausencia de un padre muerto. Es justo decir como lo menciona Gutiérrez de Pineda (1975), que la cultura de la himenolatría se catalizaba en todas las clases sociales, siendo las madres las guardianas de la suerte familiar a través del cuidado de la virginidad de sus hijas.

En ese sentido, la maternidad constituye un manifiesto violento para las mujeres, pues las responsabiliza de los actos de todos los miembros de familia, por tanto el cuidado del honor y de los principios socioculturales a los que estén adscritos las familias, sopesan más sobre el papel maternal de la mujer. Deconstruir esos principios es una tarea ardua, pero aún más importante, las representaciones colectivas de esa maternidad tradicional enajenan a las mujeres, impidiéndoles ver que romper con esas representaciones es una alternativa viable.

### **3.2 Catalina de Elisa Mujica y la desconstrucción del manifiesto matrimonial y maternal**

Para hacer referencia a *Catalina* de Elisa Mujica (1963), es necesario primero hablar de las novelas que enmarcaron el destino manifiesto de las mujeres como un cuadro decorativo para mostrar la elegancia, la belleza y la magnificencia de la mujer como madre y esposa en el hogar a través de la literatura. Aunque novelistas como Jorge Isaacs, Luis Segundo de Silvestre y Eugenio Díaz Castro, a través de novelas costumbristas como *María*, *Tránsito* y *Manuela*, respectivamente, parecieron mostrar solapadamente las representaciones de la madre y esposa, a través de los finales que les escribieron a sus novelas, validaron las representaciones colectivas de su época. Si hay evidencia de resistencias reflejadas en las tres protagonistas, pero no hay un intento de usar la literatura para movilizar las representaciones colectivas de la feminidad. Los silencios en las tres novelas, por su parte, si hablan del peligro de la representación de la mujer insubordinada. Zemon (2013), dirá de estos últimos, que ellos están dispuestos para ser interpretados: “en mi último libro hice lo que pude por reconstruir la red social en la que se movía a partir de pruebas colaterales y también interpreté los silencios de los archivos como un indicativo de su condición marginal (...)” (p. 166).

Así, representaciones colectivas de la “buena madre” la “eterna casada” son visibles a través de personajes ficticios que fueron convertidos en representaciones colectivas de la mujer que no se debía ser. Para el caso de estas tres novelas, las protagonistas siempre tuvieron un final fatal, producto de decisiones erráticas, o en su defecto, de un destino manifiesto contrafactual. De esa manera, aunque parece que los autores sostienen en sus

relatos la resistencia femenina como valor de las protagonistas, este valor queda anulado cuando deciden acabar con sus vidas.

La primera novela donde se puede observar el modelo de un destino manifiesto de las mujeres es *Manuela*, novela de José Eugenio Díaz Castro, escrita en 1856. La novela se ambienta en los primeros años de la república, socavando a través de sus líneas, diferentes discusiones políticas alrededor de la fundación del estado-nación. Sin embargo, lo que la hace interesante para este análisis es el protagonismo de Manuela en tales discusiones. Evidentemente la discriminación sexual de la mujer, discriminación por su clase social, y la clara dicotomía entre la vida rural y la urbana, son elementos que discurren en la novela desde diferentes ventajas y desventajas de la mujer en el siglo XIX. El viaje a Ambalema de Manuela con su novio Dámaso, por ejemplo, es una ventaja en cuanto movilidad pública y autonomía, empero, la falta de respeto que sufrirá como esposa, amiga y mujer pobre insurrecta y objeto de deseo, trazará su camino en toda la obra, hasta su fatal muerte.

Navia (1992), con respecto a esta novela, propone un análisis desde la relación de amistad que se desarrolla entre *Demóstenes* (hombre, blanco, instruido y legislador), con *Manuela* (mujer, campesina, pobre). En tal relación se da la posibilidad de observar la insurgencia de Manuela, al declarar la invalidez de un discurso en favor de los derechos femeninos que su amigo no sustenta en la práctica, aun a pesar de tener el poder de legitimación para hacerlo. Esta situación no solo es un índice del modelamiento del personaje femenino como reflejo de la autonomía de mujeres pobres, sino también de la ambivalencia de las figuras masculinas en la voz del narrador, que en los tres casos optaron por acabar con la vida de sus protagonistas.

Esa Situación perfectamente se puede analizar desde otras novelas costumbristas como *María* de Jorge Isaacs (1867), o *Transito* de Luis Segundo Silvestre (1886). Donde no es un elemento menor que como consecuencia de las distintas resistencias femeninas, los autores; hombres blancos y letrados, opten por desarrollos y finales fatídicos para las protagonistas.

Para el caso de las tres protagonistas de las novelas, desde la investigación deducimos que sus muertes son presentadas como un elemento de advertencia que indica:

1. No deben salirse de los límites asignados a su condición femenina e incluso socioeconómica; y
2. La violencia física representada en la muerte material no es la única representación colectiva de la violencia que produce su desobediencia. En esas dos direcciones el acoso sexual, la imposición del comportamiento, el abandono, y el asesinato juegan un papel determinante pues son presentados como los escenarios fatídicos consecuencia de la desobediencia femenina. Aquellas mujeres que no se sientan cómodas y dispuestas a jugar en el mundo representado por y para los hombres para los hombres, serán las responsables de su fatal muerte material o simbólica; que en términos de la legitimación de la violencia contra ellas, puede afirmarse que sus fronteras son borrosas, su anulación como sujetas las condenaba a morir por ser mujeres, situación que pervive hoy en día.

Ahora sí, en contraposición de la dirección del relato femenino como lo construyeron estos autores, Mujica (1963) a través de *Catalina*, guía la figura femenina de su protagonista en un sentido opuesto a la muerte femenina, pero no sin evitar la muerte como un simbolismo importante durante el desarrollo de la obra. *Catalina* es una mujer de

clase social alta, es hija mujer única (considerando la ilegitimidad de los hijos e hijas naturales), está casada, y bajo esta condición, su mayor preocupación es la felicidad de su marido.

Mújica (1963), empieza el relato con la muerte del esposo y del amante de Catalina para luego ir desarrollando a manera de *flashback*<sup>50</sup>, la vida de Catalina en el mundo representado por su esposo y posteriormente por su amante, e incluso, otros hombres como lo son el médico de la familia y un amigo personal, el cual, por demás, muere simbólicamente para Catalina, al casarse con su mejor amiga. La muerte en esta obra es reflejo de una posibilidad de vida para Catalina que no tiene en el mundo que le fue representado por los hombres de su área cuadrada más íntima, por tanto, esa es la razón para que Catalina pueda empezar a construir su propia realidad a partir del punto final de la obra. La siguiente cita refleja la frustración de Catalina, pero también una alternativa que se fue haciendo material en la medida en que ella descubría que era infeliz y las razones por las cuales lo era.

En las hojas, mi marido dedicaba muchas tardes a contarme su pasado. Yo sabía que con esas confidencias recibía un don. Me hubiera gustado retribuirlo refiriéndole también mi propia historia. Pero ¿esta que podía tener de interesante? Samuel sonreía si yo ensayaba esclarecer en su honor mis oscuras ideas sobre ella.

Imaginaba que cuanto le diría cabía en tres palabras: modestia, virginidad y

---

<sup>50</sup> Flashback o analepsis es una técnica narrativa utilizada en cine y literatura que consiste en intercalar en el desarrollo lineal de la acción secuencias referidas a un tiempo pasado. (Oxford Languages, 2022).

sumisión. Le agradaban mucho tratándose de mí, pero resultaba preferible que fuera él quien hablara mientras estábamos juntos. (Mujica, 1963, pp. 29-30).

Por otro lado, cabe señalar que el relato de Elisa Mujica se enmarca a principios de 1902. Ella va relatando la batalla de Palonegro, la condición de las mujeres en la ayuda a los heridos, la derrota liberal, el conflicto antagónico entre liberales y godos; el cual se trasladaba al interior de los hogares, también narró el desarrollo económico a través de la industria panelera y la dinámica expansiva de la economía petrolera.

En el análisis, considero personalmente que la novela de Mujica no solo es un relato literario producto de la imaginación, esta es una novela de aprendizaje, que desde una perspectiva femenina controvierte la estructura en que se venían presentando los personajes femeninos. La autora en polisemia con la perspectiva masculina de los personajes que acompañan a Catalina en el desarrollo de la obra va transformando los campos de acción para las mujeres. Catalina pasa de ser una mujer débil, sumisa, enfermiza, pecadora, objeto de deseo a ser una mujer en un mundo no representado, sino expectante a ser representado por ella. Esta característica también se podrá encontrar en autoras como Fanny Buitrago y Pilar Quintana.

### **3.3 El hostigante verano de los dioses de Fanny Buitrago: rompiendo el esquema maternidad/feminidad a través del contrapoder discursivo de cinco mujeres**

*El hostigante verano de los dioses* de Fanny Buitrago (1963) fue una novela publicada en 1936. En ella sorprende dos cosas: 1. La informalidad de la estructura narrativa que maneja, la cual es relevante para comprender que la literatura no debe localizar antagonismos<sup>51</sup>; y 2. Fanny Buitrago se dedicó a partir de este primer ejercicio escritural a transitar lo considerado disidente en la sociedad. Tal vez fuera por su juventud, por ser parte de una generación hija de sufragistas, el boom del existencialismo, o por componer las filas de una contracultura como el hipismo de los años 60; lo importante de esta escritora es la estructura polifónica con la que construyó los personajes en esta novela. “ADVERTENCIA INNECESARIA: (...) Todos los personajes, situaciones y entidades de este libro, son exclusivamente fruto de la imaginación. Cualquier semejanza con la realidad es una coincidencia, o una mala pasada de mis continuos insomnios” (Buitrago, 1963, p.7), de esta manera empieza ella a narrar en cinco voces femeninas, no solo sus propias vidas; como ellas la perciben, sino como creen que los otros, hombres y mujeres perciben sus vidas.

---

<sup>51</sup> Mijaíl Bajtín (2012), desarrolla los conceptos de polifonía y dialogismo, para eliminar las figuras antagónicas, las cuales considera como problemáticas pues son estructuras que se desprenden de una tendencia a resolver situaciones o eventualidades desde el monologismo. Las mujeres son una composición social que tiene la oportunidad y el compromiso político de socavar la lógica antagónica y monológica, que no ha dado espacio a la diferencia y la igualdad. Superar el monologismo implica superar también la negación del carácter igualitario de las ciencias en su relación con la verdad. Esto implica que hacer una historia de las mujeres es hacer una historia de las relaciones entre hombres y mujeres, sin sometimientos ni procesos de anulación.

Una forastera (periodista), Isabel (militante comunista), Hade (Amante), Inari (Secretaria) y La Autora (invitada narrativa) son las mujeres que como las *Moiras griegas*<sup>52</sup> irán tejiendo el destino de los hombres, dioses hostigados por la vida. La novela se ambienta durante el auge de la industria bananera en Colombia, contexto dentro del cual era improbable pensar a las mujeres por fuera de la representación colectiva de madre/esposa. A mi juicio estas historias se presentan al margen de la oficialidad del relato histórico canónico, que solo les brinda importancia a los héroes masculinos; pues incluso las heroínas han sido emplazadas como acompañantes de sus grandilocuentes actos. Así van a ir engranando una novela en construcción donde todos los personajes serán protagonistas, inclusive la narradora, que de manera esporádica va a ir apareciendo en el relato. Zemon Davis (1999), plantea que las mujeres del pasado se parecen unas a otras, aun a pesar de las diferencias que puedan identificarlas, como también lo son las mujeres de los hombres. Que estas a pesar de estar al margen de la historia, encontraron en esos márgenes posibilidades de encuentro, no solo entre los personajes y sus anécdotas, sino también entre quien narra, como se observará a continuación:

---

<sup>52</sup> Las Moiras son representaciones alegóricas del destino. Hijas de Zeus y la titánide Temis. Convencionalmente se cuentan tres hermanas. Éstas se encargan de hacer cumplir el destino de los hombres siguiendo las órdenes, precisamente, del dios que lleva su nombre, Moros (*destino*). Para ello tienen asignadas unas tareas muy específicas que podrían representar cada una de las partes de la vida. Al ser figuras del ámbito de la muerte, las Moiras residen en el reino del Hades, hacia donde son atraídas. Por orden de edad, sus nombres griegos son Cloto, Láquesis y Átropos. La primera sostiene una rueca con hilos de distintos materiales, en función de la persona cuya vida represente el hilo. Así, las personas que han de ser ricas y felices se encuentran identificadas por hilos de seda y oro, mientras que para las personas desdichadas sólo hay hilos de lana y cáñamo. Junto a ella se encuentra la intermedia en edad, Láquesis. Ésta da vueltas al huso, atando y enrollando los hilos y repartiendo la suerte entre los mortales. Por último, la mayor, Átropos, vigila que el trabajo esté bien hecho y, sin previo aviso, corta los hilos que le place y acaba con las vidas de los hombres, cortando tanta lana como seda. (Portal Clásico, 2016).



NATALIE ZEMON DAVIS: Pero no os retratado a las tres como simples resignadas. También he mostrado como las mujeres aprovechaban al máximo su posición. Me he preguntado qué ventajas tenían al estar en los márgenes. (...)

GLIKL BAS JUDAH LEIB: En los márgenes es donde yo leía comentarios en mis libros en yídish. (...)

MARIE DE L'INCARNATION: En mis libros cristianos

también. (...)

MARIA SYBILLA MERIAN: En los márgenes de los ríos es donde

viven las ranas. (...)

NATALIE ZEMON DAVIS (desesperada): Encontrasteis

cosas en los márgenes. Todas habéis sido audaces. Cada una de vosotras quiso hacer algo que nadie había hecho antes. Me preguntaba cuáles fueron los recursos y las costes de la aventura (...). (Zemon Davis, 1999, p. 12).

La historia de las mujeres que escribe Zemon Davis, según Moretti (2018), se sostiene en las vías indirectas de estudios anteriores que ella había realizado sobre el “don”, donde Natalie Zemon Davis observa “los comportamientos diferenciados de mujeres y hombres en las diferentes dinámicas entre don e intercambio” (pág. 40). En la novela de Fanny Buitrago, se evidencia ese intercambio en medio de las situaciones de amistad y de relaciones familiares que se quiera o no vinculan a los personajes. Ninguno de ellos es totalmente inocente en los juegos de seducción, en las dinámicas de violencia y en los atisbos de ternura en medio de una ciudad viciada de corrupción.

Cada uno de los personajes tiene una historia que contar, y Fanny Buitrago ha elegido a las mujeres para mediar esos relatos. Para la investigación el relato de la periodista forastera adquiere importancia por lo siguiente: Ella es una representación femenina del mundo de los hombres que llega a un espacio desconocido, con una aparente libertad que le permitirá moverse en igual de condiciones a cualquier hombre nativo del

lugar al que ha llegado. Tanto la forastera como el lugar no tienen nombre, no son identificables sino solo a través de la imaginación y la certeza de los indicios históricos que la autora va incluyendo. Así, quien va leyendo también se va integrando al personaje nombrándolo en su mente, como ella lo menciona al principio del libro: con semejanza de la realidad o como una mala pasada del insomnio ¿Y quién no conoce alguna mujer con una enorme sed de conocimiento que no tenga conflictos internos o contradicciones?

La periodista, a razón de su investigación, en un lugar lleno de abundancia, pero también de pobreza y carencias de todo tipo se encontrará con Dalia Arce, el personaje maternal más impactante en la novela, y con Inari, la secretaria de la compañía bananera de la cual Dalia es dueña. Las tres, más que los otros personajes, se ven envueltas en la tensión que la representación colectiva de la maternidad/feminidad despliega sobre las mujeres. Dalia es una madre/niña/joven deseosa de explorar el mundo de los hombres, porque considera que también le pertenece, en ese sentido, su estrategia para pertenecer también es a través de la violencia, lo cual la lleva a anular su sensibilidad maternal, pero no sin extrañar, entañar y maldecir su suerte, a pesar de ser la gran Dalia Arce. Por su parte, Inari, la hija perfecta, la niña de la casa, pero con responsabilidad de ser recíproca con el aparente sacrificio de su madre, no logra, al igual que la periodista, desvincular el deber ser del querer ser. No obstante, las tres irán encontrando lugares de enunciación para sus sujetos anulados: la periodista en una maternidad que aparentaba no desear por ser una mujer citadina y de mundo; Inari a través del ejercicio de una sexualidad en constante conflicto con la representación de la perfecta madre virginal para lo cual parece estar destinada, y Dalia Arce a través de la dedicación maternal a sus amantes; menores en edad, de lo cual es consciente al punto de celebrarlo.

A mi modo de ver, esta novela es un constante punto de inflexión entre las condiciones históricas de la autora y la posibilidad de encontrar paz a través de la narrativa literaria. tanto la novela, como del eje de excusa para vincular los personajes: descubrir quién ha escrito una novela —homónima por demás— en el lugar donde ocurren los hechos. Las biografías y autobiografías en las voces de sus personajes intentan dar muestra de esos padecimientos y desilusiones de los que ya hablaba Zemon (2013), están ocultos en la historia de las personas del común. La novela invita a una búsqueda del sentido: “fragmentos de humanidad, respuestas humanas a situaciones vinculantes, capacidad de elaborar soluciones a problemas que hay que afrontar, de salir del paso con intuiciones, astucias, estrategias para sobrevivir ‘entre’: un arte de vivir”. (Moretti, 2018, p. 40). Sin embargo, ni Zemon Davis ni Buitrago escriben biografías. La novela no es un retrato o un reflejo fidedignos de una persona. Esta busca expresar el desarrollo de las significaciones subjetivas que las personas van construyendo en la medida que van interpretando la realidad, entonces más allá de retratar un personaje, describir un lugar o un contexto, se retrata y describe la diversidad de posibilidades en la construcción de sentido. Respecto a esto Moretti (2018) dice lo siguiente:

Natalie Zemon Davis (...) no escribe biografías, que buscan la exhaustividad, sino que concentra su atención en algunos aspectos para conseguir una abertura ante la sociedad, para dar cuenta de la naturaleza de las presiones, de los recursos y de las posibilidades que entran en juego en una vida individual. (...) indica puntualmente los pasajes entre la realidad probada y la posible, recurriendo al condicional o a signos de expresión: “quizás”, “es cierto”, “probablemente”. Afirma,

conscientemente: “yo desbarato la frontera entre poesía e historia según esa está fijada desde Aristóteles hace tanto tiempo. (...) recorro a lo posible según los silencios de las fuentes” (p. 42).

En resumen, la novelista usa el recurso de la biografía como estructura narrativa, pero lo que construirá sentido, será la diversidad de elementos que le permiten al lector interactuar entre la fantasía, la realidad aparente y su propia realidad. Muchas mujeres parecerán retratarse en una novela como “el hostigante verano de los dioses”; no obstante, el localizarse solo en el personaje que es femenino es imposible en esta novela. Las tensiones mostradas entre las sensibilidades y los hechos conducirán tanto a hombres como mujeres, que se acerquen a leerla, a sentirse identificados en alguna medida a cualquier personaje.

El siguiente apartado presenta dos novelas que trabajan sobre las identidades, ya no aquellas que circulan entre los estereotipos masculinos y femeninos de la conducta como se presentan el “El hostigante verano de los dioses”, sino aquellos que configuran, por un lado las diferencias entre las generaciones y la posibilidad de comunicarse acertadamente o no entre ellas, y por el otro, las identidades transfiguradas por el amor, la voluntad, o el apego o el desprecio expresados en la realidad o el deseo de ser madre.

### 3.4 La perra y Los abismos de Pilar Quintana: esterilizando los contenidos patriarcales sobre la maternidad

“La perra” (2017) y “Los abismos” (2021) son dos novelas de Pilar Quintana que tienen en sus ejes narrativos la maternidad tradicional como representación colectiva del deber ser de una mujer, para poder ser, paradójicamente una verdadera mujer. “*La perra*” es una novela publicada en el año 2017, pero cuyo tiempo narrativo se ubica a mediados de los años 50 del siglo XX. En esta novela particularmente se ve el impacto negativo de la representación maternal sobre una mujer estéril. Damaris, es una mujer negra ubicada en algún lugar del pacífico colombiano, entre la selva y la costa del mar. A través de diferentes conflictos internos que debe afrontar desde muy niña, como lo son el abandono y la muerte, Damaris se ve a sí misma como objeto de maternidad, y su único deseo será el lograrlo. Ella emprende una lucha junto a su esposo para alcanzar dicho propósito, pero tal lucha es inútil. Nunca lo consigue. O por lo menos, la novela finaliza con el convencimiento de que no fue así.

En esta novela se pueden evidenciar varios elementos importantes de la construcción de representaciones colectivas de la maternidad tradicional, como suplantadora de la maternidad real o concreta. Sau (1994), conducirá el análisis tanto de *La perra* como de *Los abismos* a través del concepto de impostura:

Una impostura es una mentira urdida con un fin premeditado, sea éste conseguir algo, sea mantener incólume lo conseguido. Es una perversión y a la vez el *summum* de la sutileza de la mentira social y política. Es la corrupción misma. Y desvelar su

secreto, el escándalo mayor y más punible. La verdad a la que la impostura suplanta resulta intolerable. Es tanto como destapar el *séptimo sello* del Apocalipsis o afirmar que son artículo de fe los *versos satánicos*. Equivale a dar final “secreto de familia”, de la humanidad, ese secreto que remite a un origen que huele a podrido como afirma Nietzsche en *Genealogía de la Moral*. (p. 97).

Vale decir ahora, que Damaris adoptó una perra al ver que nada de lo que había hecho para quedar “preñada” sirvió. En este análisis describir los detalles que la llevaron a no tener hijos, o los detalles de los brebajes y rezos destinados a este propósito, llevaría a reescribir la novela; no obstante, es importante mencionar que estos, tanto a través de la novela, como en la vida real de muchas mujeres y hombres, han tenido un gran impacto para la consolidación de la familia nuclear, representada no en el acto marital, sino en la reproducción de los hijos. En ese sentido, esta novela es importante porque cuestiona la figura de la familia nuclear y la figura de la madre ideal.

Como consecuencia, se verá en la novela un conflicto de identidad en su protagonista. Damaris tendrá que luchar contra ella misma para entender quién es ella en medio de su frustración por no ser físicamente apta para concebir hijos, y tener toda la voluntad de amar aunque sea a uno, a través de valores sociales como la ternura, el cuidado, la bondad, etc., empero nunca experimentados como hija. Estos valores fueron implantados a través de lo que ella veía e interpretaba como lo correcto. Por consiguiente, la adopción de una perra que encontró abandonada le permitirá desplegar con amplitud todos los valores que ella considera debe tener una madre para con sus hijos, y que a ella como hija le habría gustado experimentar.

A medida que pasó el tiempo, la perra creció siendo rebelde y aparentemente malagradecida con los cuidados que le brindaba su ama; Damaris desiste de ser madre y la asesina. Los detalles se encontrarán en la novela. Lo relevante para analizar es el marco de frustración que se produce entre la maternidad que ella idealizó y la maternidad a la que se enfrentó, donde esta última no solo hay espacio para la ternura y el amor. Elemento que también puede verse en “los abismos”. En esta segunda novela nos encontramos con una madre que no desea serlo pero que debe serlo por imposición social, porque ser madre es la demanda consecuente del matrimonio.

*Los abismos*, es una novela que se ha asumido como autobiográfica, pero como lo cuenta la misma Pilar Quintana en una de las entrevistas que le hicieron (Revista Lee más de Gandhi, 2021), que aunque sus personajes tienen mucho que ver con ella, son personajes de ficción asumidos como reales, pues debe entenderse que las ficciones no aparecen en un vacío, sino que están basadas en eventos y emociones de nuestra propia vida.

En la novela puede observarse que aunque pareciera que el eje narrativo fuera el suicidio, la misma autora hará hincapié sobre la importancia de la figura de la maternidad encarnada en una persona que no quiere ser madre. En la novela se observa a las dos Claudias, madre e hija como dos imágenes fijas en el tiempo, como si no envejecieran. Aunque se ve la evolución del tiempo, las sensibilidades expuestas en la novela parecieran estar contenidas en un devenir entre el pasado y el presente que le permite al lector

preguntarse: ¿Qué puede estar pasando por la cabeza de una niña que observa como el amor ideal de una madre es más un éter<sup>53</sup>, que una experiencia material palpable por los sentidos?

De ahí que Rich (2019), contribuya a aclarar porque las representaciones colectivas de la maternidad institucionalizada imposibilitan ver a las madres en sus condiciones de vida. Se considera que las madres carecen de otras identidades distintas a la maternidad, que las mujeres solo pueden ser en función de la maternidad, y que el amor maternal es desinteresado. Ellas están diseñadas para amar. Victoria Sau plantea la paradoja del amor maternal impuesto de la siguiente manera:

El amor maternal, como representación de lo femenino permitido, resulta paradójico: (...) Se infravalora al declararlo instintivo (a pesar de que está demostrado que no lo es). No cuesta, no requiere esfuerzo, por tanto no tiene valor. [...]Es una exigencia para las mujeres, a las que se acusará de «malas madres» y «desnaturalizadas» si no demuestran las formas de amor esperadas. (...) Se ridiculiza con benevolencia paternalista cuando las demostraciones maternas de afecto (orgullo materno, preocupación juzgada excesiva, expresividad que se considera exagerada, etc.) sobrepasan las expectativas paternas (pediatras, maestros, psicólogos). (...) Es la maternidad bajo vigilancia. (Sau, 2004, Pág. 103).

---

<sup>53</sup> Fluido hipotético invisible, sin peso y elástico, que se consideraba que llenaba todo el espacio y constituía el medio transmisor de todas las manifestaciones de la energía. Einstein rompió con las ideas del éter y del espacio y tiempo absolutos. Lo que implica entender éter como algo relativo. (Oxford Languages, 2022).



A este respecto, ese amor maternal bajo vigilancia es el que se ve cuestionado en las dos novelas. Pilar Quintana, en un intento de provocar una colisión de esas falsas ideas, no solo controvierte sino que hace posible esos otros lugares en los que se enuncian las mujeres por fuera de la maternidad. El desgaste, el abandono, el poder de dar y de quitar la vida porque se es madre; y Damaris lo descubre en medio del temor y del placer de la descarga de esas otras emociones humanas como la ira, la furia, la indignación, etc., son elementos constitutivamente humanos, sin presunciones de género. En esas ambientaciones emocionales, estas novelas generan ruptura en las representaciones, pues en ningún momento la autora estampa una imagen monstruosa sobre sus protagonistas.

### **3.5 conclusiones**

En conclusión, se invita a leer las novelas presentadas en el capítulo, pero también a considerarlas como marcos de construcción de un régimen de representación contrahegemónico y contracultural, comprendiendo que las representaciones colectivas son producidas y divulgadas en las prácticas socioculturales. Las novelas aquí presentadas, solo son una pequeña parte de la riqueza escritural de mujeres y hombres que abogan por mostrar lo oculto, lo impropio, lo común, lo que ha sido descartado en el devenir histórico.

Es gratificante encontrar como las escritoras Angela Becerra, Elisa Mujica, Fanny Buitrago y Pilar Quintana organizaron la estructura narrativa de sus novelas para que estas pudieran llegar a toda clase de público. Desde mostrar personajes de la élite, o de las clases

populares, estas cuatro autoras brindan posibilidades de encuentro social y cultural que le permiten al lector reflexionar sobre las diferencias y semejanzas reales entre las personas.

A consideración de la maternidad, las novelas “Algún día, Hoy” “Catalina” “El hostigante verano de los dioses” “La Perra” “Los abismos”; y el relato “La Madre”, refrescan y le permiten al lector rebobinar sobre los lugares subordinados de las mujeres en la sociedad. Hay un gran sentido de disidencia mostrado por las escritoras que moviliza a quien se acerca a estos relatos a cuestionar la verdad de la maternidad tradicional y alterar la representatividad con la que se instalan unas figuras que son imaginadas por un orden social que retroalimenta la violencia contra las mujeres.

La literatura como espacio de posibilidades diversas se dispone para la construcción de historias subalternas. Las mujeres como composición social, a pesar de sus diferencias, puede convertir la imaginación en una herramienta que remiende todo el tejido social que les ha sido violentado e invisibilizado. La imaginación puede llegar a rectificar aquellas nociones falsas con los que se han rellanado los silencios de la historia, donde ha habido sospecha de la incidencia de las mujeres, lo que implica todo el devenir histórico de la humanidad. Las fuentes documentales no siempre registran la verdad de los hechos, o los oculta a través de juicios sociales enmarcados en las representaciones colectivas, es así como la imaginación, más que componer una eventualidad, situación o emoción, contribuye a brindarle sensibilidad a los contextos. La historia económica o política suele marginar lo que considera irrelevante en el análisis de sus objetos de estudio; como mujeres enclaustradas o tratadas como objetos producto de la incidencia del hombre sobre la naturaleza y construcción de sociedad, siempre limitaron nuestro impacto menospreciando

nuestra capacidad de acción. Las narrativas femeninas subvierten un paradigma de la razón estrictamente antropocéntrico, dando espacio a las sensibilidades diversas, razón por la cual en la literatura escrita por mujeres podemos escuchar también las voces masculinas.

Por otro lado, la maternidad y la feminidad son identidades distintas, pero que han sido suplantadas por la misma representación: la maternidad tradicional institucionalizada. Es justo poder empezar a hacer uso de la literatura como instrumento cultural para trastocar el ethos cultural que reproducen las mismas prácticas de representación, pues la maternidad tradicional no puede seguir suplantando los procesos diferenciados de experimentar la maternidad. Esta debe ser una elección consciente que no solo puede observarse a través de políticas públicas sobre derechos sexuales y reproductivos, es necesario para comprender su verdadero impacto en la cotidianidad, ajustarlos a procesos históricos que hacen visibles las luchas que han posibilitado su enunciación en la ley. Su legitimidad hace parte de la restitución histórica de las mujeres que las han hecho posibles.

A continuación se planteará como en la lógica de las narrativas femeninas presentadas, se hace uso de elementos culturales para la construcción de relatos históricos que puedan ser usados como marcos de verdad disidentes y contrahegemónicos. Si bien la imaginación en las narrativas femeninas compone gran parte de la estructura narrativa, esta se alimenta de la cotidianidad de mujeres que se ven representadas en los relatos. En ese sentido trabajar en una propuesta didáctica que pueda divulgar los contenidos de esas narrativas, es el objeto del siguiente capítulo.

## **Capítulo 5. *Insometibles*: el Podcast educativo como posibilidad de expresión de las narrativas femeninas**

A lo largo de la investigación presentada se definió como las representaciones colectivas sobre la maternidad, son parte de proceso de institucionalización que anula la posibilidad de construir identidades femeninas diferenciadas. Justamente tratar el tema del desplazamiento de la maternidad del espacio privado al espacio público determinó investigar su impacto más negativo en la vida laboral formal e informal, lo que favoreció el encuentro con esas narrativas que a través de la literatura señalan un camino de acción diferente pero más equitativo, por cuanto las voces representadas resguardan un equilibrio dialógico en sus personajes.

Así, es que en este capítulo se desarrolló una propuesta pedagógica como estrategia didáctica de divulgación y análisis en el aula. Se diseñó un Podcast llamado *Insometibles* dentro del campo de la radio educomunicativa para promover una conciencia crítica que le permita a los y las estudiantes evidenciar las representaciones colectivas de la maternidad y la feminidad en el marco de la institucionalidad de una maternidad tradicional impostora de la maternidad real; y una crisis en la implementación de una cátedra sobre derechos sexuales y reproductivos desvinculada de su caracterización histórica.

De esa manera la pregunta problema que orientó esta propuesta es si ¿Los podcasts pueden aportar caracterizaciones históricas disidentes y contrahegemónicas que le posibiliten a los y las estudiantes asumir procesos de deconstrucción de representaciones colectivas ya instituidas sobre la feminidad y la maternidad? En medio de la era digital, se

ha evidenciado que los artefactos tecnológicos constituyen una parte esencial en las relaciones comunicativas. Hacer uso de estos en el aula de clase abre espacios de posibilidad en la construcción de sentido que los y las estudiantes le dan a su realidad. Sin embargo, el artefacto por sí solo, sin una orientación, es reflejo de solo ser un objeto, por demás, desvinculado de la realidad social y cultural, espacio donde se producen y reproducen representaciones colectivas de violencia y prácticas de representación hegemónicas. Para el caso de la investigación presentada, el podcast le brinda al artefacto tecnológico convertirse en una herramienta didáctica para la transformación de una educación que continúa manteniendo las relaciones entre hombres y mujeres sometidas a un orden patriarcal que invisibiliza las condiciones de violencia sobre las mujeres.

Se propone la producción de Podcasts educativos para evidenciar el proceso configurador de las representaciones colectivas que han sometido históricamente a las mujeres a una maternidad institucionalizada. Esto con el objetivo general de vincular a través del podcast las narrativas femeninas para que puedan interactuar de manera legítima en medio de relatos históricos hegemónicos que la historia oficial en Colombia continúa reproduciendo en la escuela. Para alcanzar tal objetivo primero se debe diseñar o desarrollar un formato de Guion; segundo, elaborar un libreto que se adecue al formato guion diseñado o establecido; tercero, producir el podcast dando evidencia del uso de elementos como: libreto, personificación, ambientación y adecuación de contenidos del tema a tratar, por último, Implementar el podcast en el aula como herramienta didáctica en el área curricular de las ciencias sociales.

El medio de divulgación es *La Pedagógica Radio* a través de su programa de prácticas pedagógicas con la emisora. La emisora ha proporcionado los espacios de formación a los y las estudiantes de diferentes facultades que se han visto interesados en la producción de programas radiales en campo de la educomunicación. Fue esencial, para la producción de *Insometibles* que la emisora brindara el apoyo en la producción del programa, considerando que el espacio (la cabina de grabación) es determinante en la calidad del sonido, y los consejos de las experiencias previas en la producción de contenido radial en educación lo son para alcanzar un producto final satisfactorio.

Otro de los aportes del equipo de la Pedagógica Radio es el formato de guion, el cual le posibilita al estudiante tener una experiencia menos traumática en la organización del contenido. Esto quiere decir, que el estudiante mientras comprende el proceso de proyección y producción de un podcast educativo, tendrá un formato que le permitirá orientarse. En ese sentido, la metodología se dividió en dos procesos de práctica pedagógica: 1. Proyección y producción del podcast; y 2. Implementación del podcast en el aula de clase. Los programas sobre la maternidad institucionalizada hacen parte de una serie de podcasts, cuya identidad comparten con proyecciones futuras en relación con el nombre del podcast: *Insometibles*. Se proyecta que el podcast pueda continuar en desarrollo, posterior a la recolección de los resultados en el aula.

A continuación se desarrollan las razones por las cuales se considera pertinente orientar la enseñanza de la historia incluyendo narrativas femeninas por medio de un marco teórico enmarcado en la historia pública, la historia cultural y el uso de una herramienta didáctica como los Podcast para divulgar sus contenidos.

## 5.1 ¿Por qué enseñar sobre narrativas femeninas?

La dinámica del proceso de civilización occidental, en mucho, es responsable de las variadas representaciones colectivas que se tienen de las mujeres y de las violencias que se infringen sobre ellas. Es imperativo hacer mención que el canon histórico colombiano siempre se ha caracterizado por una elevada participación masculina y elitista, que ha anulado intencional y sistemáticamente a las mujeres, obstaculizando de esa manera que ellas legitimen su interpretación de la historia, a razón de sus experiencias como composición social. A este respecto, se puede ver como dentro de las aulas, la enseñanza de la historia aún se sigue fundamentando en un canon decimonónico y moderno de interpretación de los hechos históricos, cuyas características se anudan en relatos patriarcales.

Sin embargo, Navia (1992), dirá que las mujeres si se han atrevido a trasgredir los límites de la historia canónica. Ellas siempre han escrito en Colombia; lo que no sabemos es hasta qué punto su escritura ha hecho o puede hacer aportes importantes, porque las respuestas a estas claras preguntas no se han abordado hasta muy recientemente. Por mi parte, las narrativas femeninas son una clara propuesta de confrontación entre las narrativas femeninas y tradicionalistas, a fin de romper los silencios y recuperar las voces de quienes, también han sido protagonistas de la historia. La encarnación de un personaje o la voz de una autora a través de la narrativa también constituye el retrato de una época.

La historia de las mujeres ha sido un proceso reciente que ha venido activándose a través de la literatura feminista y de los estudios de género. El país cuenta con el valioso trabajo de historiadoras, antropólogas, sociólogas, educadoras, psicóloga y escritoras, que

asumieron la responsabilidad política de transmitir sus miradas de los hechos bajo un propósito general: la emancipación del cuerpo de las mujeres y del pensamiento femenino y feminizado. Por esta razón, es fundamental romper con la perspectiva histórica que ha situado la violencia en Colombia como un proceso exclusivamente político y económico.

De acuerdo con lo expresado, Rojas (2001) plantea que la violencia ha sido el mecanismo más efectivo del que se ha prestado el proceso civilizatorio occidental para establecerse. Considerando las representaciones colectivas sobre las mujeres, se afirma que la diversidad de violencias contra ellas se ha construido a través de un régimen de representación, divulgado a través de las elites conservadoras y liberales que en nombre del progreso las instituyeron. Entre ellas se encuentra la maternidad tradicional institucionalizada. No obstante, este deseo civilizador nacional, siempre ha encontrado resistencia en las voces subalternas de las mujeres.

Aunque la construcción del régimen de representación que ha acompañado el deseo civilizador nacional se configuró en la manifestación de un proceso de intercambio entre una Latinoamérica “atrasada” y una Europa civilizada, este no fue el único proceso de intercambio. También lo ha habido entre las voces dominantes y las subalternas. Las últimas jamás han sido receptores pasivos frente a las voces de los hombres criollos letrados que instalaron su régimen de representación. Según Bajtín (2012), las resistencias posibilitan la polifonía<sup>54</sup> y posteriormente el dialogismo como alternativa para alcanzar relaciones de

---

<sup>54</sup> Bajtín acuña el término desde la música. La polifonía es una textura musical compuesta por múltiples voces que aunque son independientes tienen una misma importancia. Así mismo el autor propone la polifonía como marco de interacción entre las personas para desarrollar una comunicación dialógica.



igualdad entre quienes han representado arbitrariamente, y quienes se han sido representados o representadas por ellos. Razón por la cual, la confrontación de interpretaciones diversas y contrarias son un campo de posibilidades verdaderamente transformadoras.

Una práctica de representación, por ejemplo, es la discursiva, y en la enseñanza de la historia hay varios ejemplos que se pueden mencionar para hacer análisis de discursos poco asertivos e invisibilizantes sobre de las mujeres. Solo por mencionar alguno, se cita las apreciaciones del historiador German Colmenares sobre el personaje de Manuela en la novela homónima de José Eugenio Díaz. Tales apreciaciones primero las expuso Navia (1992), empero, posteriormente se corroboraron en el curso de esta investigación.

Los personajes del costumbrismo no tienen un itinerario distinto al de sus meros desplazamientos físicos, puesto que no pueden sufrir una transformación de su condición social o de su condición moral. Dramáticamente la muerte de Manuela, la heroína de la novela es un exabrupto, como las muertes que ocurren en el teatro de guñol. Hubiera podido perfectamente no ocurrir, puesto que la heroína se encontraba, como en el principio de la obra sin estar en posesión de una verdad o sin haber trasgredido un límite invisible. (Colmenares,1988, como se citó en Navia, 1992, p23).<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Se consultó “Manuela, la novela de costumbres de Eugenio Díaz Castro”, en: Manual de literatura colombiana. Tomo II para corroborar la afirmación de Carmiña Navia sobre el análisis que hizo Colmenares sobre la novela.

No se puede condenar a Colmenares por esta opinión, y mucho menos se intenta hacer revisión de sus aportes a la “Nueva Historia”<sup>56</sup> en Colombia. A través de este ejemplo, lo que se intenta mostrar es el impacto de las representaciones colectivas sobre las mujeres en la sociedad, demostrando que no solo a ellas las ha impactado negativamente. En el ejemplo se observa que no es necesario expresar explícitamente una idea para descubrir que en base a la presencia de representaciones colectivas, ya situadas sobre las mujeres, y en ausencia de una perspectiva polifónica, Colmenares no tuvo problema en subestimar la figura femenina. El historiador redujo a Manuela a una representación dramática ficcional sin ninguna posesión de verdad, lo cual permite inferir que no hay reconocimiento de un sujeto femenino que bien puede representar a varias mujeres que si son reales y en la cotidianidad existen las evidencias de que si se han resistido a ser oprimidas, tal cual como el personaje de Manuela. A través de las narrativas femeninas, este tipo de mujeres no ficcionales sino reales, han proliferado en los campos y ciudades colombianas. Son las cicatrices de la maternidad y de una feminidad impuestas, las pruebas materiales de su existencia. Al comparar la situación de las mujeres del siglo XXI con las de siglos anteriores, la fantasía se transfigura en la realidad. ¿la realidad no puede transfigurarse en fantasía?

En este sentido esta propuesta no busca una confrontación entre sujetos masculinos y sujetas femeninas, sino una confrontación desde los sujetos y sujetas hacia el posicionamiento desde donde se han interpretado los hechos, y consecuentemente, se han

---

<sup>56</sup> Esta Surgió en la segunda mitad del siglo XX, afirmándose en los ochenta como un patrón dominante de la investigación histórica nacional. Su manifiesto intelectual lo constituyó la salida del primer número del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* en 1963, bajo la dirección de Jaime Jaramillo Uribe. La “Nueva Historia” interpreta los hechos, desde un método que establece nexos y postula explicaciones de los hechos y la relación con sus causas. “Trabaja con marcos de referencia, con teorías que le sirven para delimitar el infinito mundo de lo real, valorar los datos y conferirle sentido a la información”. (Cataño, 2018).

atribuido representaciones colectivas, por demás violentas, a las mujeres como composición social subalterna.

## **5.2 ¿Para qué enseñar acerca de narrativas femeninas?**

Las ciencias sociales exploran diversidad de disciplinas, dentro de las cuales los discursos hegemónicos o emancipatorios están en constante disputa por lo que parecería es una sola verdad. El feminismo, los estudios de género y las nuevas perspectivas post estructuralistas en las ciencias sociales como nuevos paradigmas de interpretación, evidencian que la verdad es relativa y dimensionalmente múltiple. Es en la multiplicidad de escenarios donde las composiciones sociales subalternas han podido reclamar autonomía con respecto a la interpretación de cómo ha estado y está construida su realidad.

Desde Bajtín (2012), la polifonía y dialogismo, aparecen como alternativa para socavar las distancias entre las diferentes interpretaciones de la verdad histórica. La polifonía como multiplicidad de voces, y conciencias autónomas y singulares, queda habilitada como “acontecimiento de interacción entre las conciencias de derechos iguales y sin conclusión interna, [exigiendo] una concepción distinta del tiempo y del espacio, una concepción ‘no euclidiana’” (p. 260). El incorporar las narrativas féminas al aula implica incluir todas las voces, no solo aquellas que han representado. La polifonía provoca un dialogo entre el mundo interior y el exterior, necesario para definir el dialogismo no como una simple relación entre las voces diversas, sino como una interacción entre esas voces.

Enseñar las narrativas femeninas en el ámbito escolar es una posibilidad para transformar representaciones colectivas a través de una confrontación reflexiva y dialógica de las situaciones y los hechos sociales. Se enseñan las narrativas femeninas para dotar a las y los estudiantes, de una variedad de perspectivas que les permita sentirse más cercanos a su cotidianidad, e inclusive a una realidad que se les construyó generación tras generación. Ese acercamiento que se busca promover no es para enemistarlos a condición del género, o de una construcción política subjetiva o colectiva. Se plantea para establecer una dinámica de dialogo igualitario, donde ellos puedan confrontar la verdad de la historia oficial con la diversidad de verdades; estas construidas desde sus cotidianidades.

Si hay algo que ha demostrado la literatura colombiana es que aunque es un retrato difuso de la materialidad de la sociedad, también es un retrato certero de las sensibilidades subjetivas. Cada obra nos ha acercado a situar sus personajes en referentes que hemos conocido e imaginado. Las narrativas femeninas, particularmente al no encasillarse en estilos gramaticales y literarios son muestra de la variedad de verdades que confluyen en el país. La identidad femenina en la que se debería confluír es el respeto por la diferencia y la variedad.

La conciencia por parte de las autoras, de la gran complejidad del entramado social y político, su capacidad para escuchar y acoger la heteroglosia que nos habita como sociedad y como procesos, es lo que las lleva a la escogencia de caminos con una escritura en general difusa, pero precisamente por eso, potencialmente llena de sentidos posibles. (Navia, 2004, p 35).

Las mujeres han venido construyendo los espacios donde ya no son representadas como objetos invariables de la historia. Estas han entrado a participar de una relación dialógica entre el que representa y el contexto dentro del cual demandan su reconocimiento como sujetos. Bajtín (2012), formulará que el mundo representado no reproduce el mundo real, ni los autores son totalmente libres para construir sus propias visiones, es sobre ese mismo condicionamiento de las convenciones sociales, que las mujeres al alcanzar conciencia de su caracterización sumisa, se percataron de que esta es temporal y no definitiva, ellas entraron en un proceso de asignación de valor de las situaciones, eventos y hechos que las orientó a ser autoras de sus propias representaciones, poniendo en disputa el régimen de representación dominante.

### **5.3 ¿Por qué enseñar a través de podcasts?**

El podcast es un archivo digital de audio que puede ser distribuido por internet, vinculado a un sistema de sindicación que permite su revisión automática y periódica, elementos de gran impacto en un contexto sociocultural digital, del cual los y las estudiantes son sus receptores. Aunque el uso de podcast aún no está muy extendido en el ámbito educativo, algunas investigaciones como la de Solano y Sánchez (2010), postulan el podcast como un medio didáctico que supone la existencia de un archivo sonoro y una planificación con contenido educativo, y la facilidad de apropiación y exposición por parte tanto de los y las docentes, como de los y las estudiantes. Sus grandes beneficios son: 1. difundir contenidos de audio de forma simple utilizando estructura web hipertextual; 2. Su proceso de audio se puede repetir y revisar cuantas veces sea necesario; 3. Desarrollo y promoción de contenidos

de circulación libre que se adapta al uso de recursos educativos; 4. Se dirige a un público específico.

La incursión de podcast al aula escolar brinda flexibilidad del acceso a la información de manera sonora y complementaria entre las piezas musicales y el libreto desarrollado. Este al poderse escuchar en diversidad de dispositivos, de los que hoy cuentan los y las estudiantes, posibilita el desarrollo de la información desde un punto de vista libre y polifónico.

A partir de observar y experimentar la educomunicación como un campo plural, donde la polifonía de las voces es posible, se consideró producir un podcast para la divulgación de esta investigación. El podcast en la educomunicación no solo es un medio didáctico, sino también un espacio diferente al aula con el que los y las estudiantes se pueden encontrar para confrontar la realidad e interactuar entre ellos, sea a través de su escucha o de su producción.

Barbas (2012), expondrá que la primera experiencia de educomunicación de la que se tiene conocimiento es la desarrollada por celestine Freinet durante las primeras décadas del siglo XX en Francia. Este educador puso en práctica en el medio escolar la imprenta con el propósito de crear un periódico escolar. Legrand (1993) habla de Freinet como un educador popular que promovió la salida del aula como una necesidad imperiosa, física y psicológica. En ese sentido la creación de un periódico escolar nos plantea dos posibilidades: la salida del aula por un lado, y por el otro, una interacción distinta con quienes compartimos el espacio escolar.

La acción pedagógica puesta en práctica a través de la imprenta escolar permitió transformar los métodos memorísticos y mecánicos basados en la transmisión de contenidos por otros más acordes a la vida y la curiosidad de los educandos. Estos, motivados por la necesidad de conocer la realidad social para poder comunicarla a través del periódico escolar, aprendían por medio de la comunicación (Kaplún, como se citó en Barbas, 2012, p.158).

El periódico escolar aún se mantiene como recurso didáctico en la escuela. A razón de este ejemplo, los podcasts académicos también se disponen para ser una apuesta comunicativa asociada a la educación, más específicamente a la producción de contenidos históricos. Aunque los podcasts académicos no son estrictamente un ejercicio periodístico, si se enmarcan la producción de sus contenidos en diferentes esferas de las ciencias sociales, que sin importar el tema que desarrollen, reflejan como las disciplinas sociales son eje de esta herramienta didáctica.

La Historia pública, por ejemplo, se enmarca como tendencia histórica asociada más directamente a estas propuestas comunicativas, pues tiene que ver con la divulgación y los impactos que esta tiene sobre los oyentes. Entonces si a través de los contenidos damos muestra de la historia cultural y la historia de las mujeres como ejes vinculantes entre el carácter formal desde donde se investiga y los hechos sociales en sí mismos; la historia pública se ve refleja en la manera en que se estructura el contenido para que al ser escuchado tenga un impacto positivo en la memoria de los oyentes, motivando la reflexión crítica, al

contrastarse con los relatos nacionales que han anulado u ocultado aquello que está saliendo a la luz a través del podcast.

Torres-Ayala (2020), desarrolla un balance donde evidentemente la historia publica busca redefinirse por fuera de los marcos institucionales que han producido y reproducido las formas de entender el pasado y el presente, y donde siempre se le ha dado protagonismo a cierto tipo de personajes y por ende los acontecimientos donde estos han participado. Es así como la historia nacional y su exacerbado patriotismo debe constituir, no solo una preocupación, sino un punto clave a transformar. La resignificación de la historia pública hacia la democratización de la producción y difusión del conocimiento o saberes históricos permitirá el acercamiento de las distintas ciudadanías y la multiplicidad de grupos sociales, donde las mujeres pueden de manera aunada construir diversas narrativas históricas.

Es en el escenario de fortalecer la universidad sin fronteras, que el marco de una radio con enfoque educomunicativo al servicio de la comunidad, como es el de la *Pedagógica Radio*, que se promueve contenidos que dan cuenta de los desarrollos académicos que a nivel científico y pedagógico ofrece la universidad, al igual que exaltar la diversidad, la cultura, la paz, la pluralidad y la democracia como características propias de la comunidad universitaria, la producción de podcasts se ha presentado como alternativa para la divulgación de contenidos históricos desarrollados por la comunidad académica.

De ahí que el podcast pueda constituir una herramienta didáctica que divulgue contenidos que puedan ser contrahegemónicos. Brittan (1998), plantea cuestiones que motiva a reflexionar sobre los contenidos y su relación con las personas. Una es la relación que se



da entre el historiador y el público a través del ejercicio de interpretación; y la otra es sobre lo que el historiador considera de mérito para ser narrado. Estas cuestiones desprenden más preguntas; no obstante, el ejercicio de desarrollar interpretaciones para el público no deja de tener intencionalidades, que van direccionadas a ayudar al público a entender el pasado y las razones por las cuales este está construido sobre regímenes de verdad que no los han incluido.

#### **5.4 Resultados de la producción e implementación de la propuesta pedagógica**

El diseño del podcast se dividió en dos momentos. El primero fue la práctica en Pedagógica Radio, donde se produjo el programa; y el segundo la implementación de la serie de podcast dentro del aula. Los podcasts producidos no solo son un insumo didáctico para los y las estudiantes, estos se ven contenidos en la página Web de la Pedagógica Radio ([radio.upn.edu.co](http://radio.upn.edu.co)), en la sección *AUDIOTECA*. En ella hay otra sección llamada prácticas donde se podrá encontrar la serie de podcast que se produjo.

##### **5.4.1 Producción.**

Antes de empezar la producción del podcast, se debía asignar un nombre de este. Fueron varias las propuestas, pero en los talleres de formación que brindó la emisora, la sugerencia fue asignarle un nombre corto, pero que la palabra o palabras que contuvieran reflejara la identidad de la proyección que se tenía sobre los contenidos que se desarrollarían en el podcast. *Insometibles* fue el nombre que se eligió para el programa,

pues en el contiene el espíritu de aquellas mujeres que se han resistido históricamente a ser moldeadas por las representaciones colectivas impuestas.

Posteriormente, la emisora brindó varios talleres de producción, los cuales se dividieron en ejes, el primero fue sobre el desarrollo del formato, el segundo sobre ejercicios prácticos para desarrollar durante la grabación, y el tercero sobre audio. En esa medida cada podcast debía contener música que le aportara por un lado a la identidad del programa, e identidad a los contenidos de cada programa. Así, la canción que se eligió para el cabezote del programa fue “No me toques mal” de *La muchacha y La Otra*, pues lo que se busca con este podcast es poder continuar desarrollando contenido, que no solo dará muestra del proceso de la maternidad, sino de otros procesos donde las mujeres hemos tenido incidencia, resistencia y resignificaciones. Las demás canciones que aparecen en los programas se eligieron a partir de los contenidos y deben ser un apoyo descriptivo de lo que se desarrolla.

En relación con los contenidos, cada programa no solo se apoya en el desarrollo de un tema central, sino que usa otros insumos para transportar al oyente a comprender los impactos de las representaciones colectivas de la maternidad institucionalizada en la cotidianidad. A continuación se presentan los tres libretos de la serie de podcast *Insometibles*.

#### **5.4.1.1 Programa n° 1.**

Vínculo para escuchar el programa: “La maternidad patriarcal”

[https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:u:/g/personal/ybarrantess\\_pedagogica\\_edu\\_co/EeVWOsY1smNKhotfU\\_R0-ZgB5J7nG\\_4p4y0pMmR4s-8lAA](https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:u:/g/personal/ybarrantess_pedagogica_edu_co/EeVWOsY1smNKhotfU_R0-ZgB5J7nG_4p4y0pMmR4s-8lAA)

Este programa fue el primero que se presentó en la implementación en el aula, pues se quería cuestionar las representaciones colectivas previas que se tenían de la feminidad y la maternidad. Se mostró la importancia de definir las representaciones colectivas de lo que se ha considerado una buena madre a través de la figura de la Madre Virgen María y una Eva cuya figura fue reivindicada para provocar en las mujeres un sentido de transformación hacia la buena conducta.

#### **5.4.1.2 Programa n°2.**

Vinculo para escuchar el programa: “El arte de las comadronas o parteras”

[https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:u:/g/personal/ybarrantess\\_pedagogica\\_edu\\_co/EYVej0PwetNFnF14ygGhJIUBVaVZ2-LAEOXETDmgnl8x8A](https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:u:/g/personal/ybarrantess_pedagogica_edu_co/EYVej0PwetNFnF14ygGhJIUBVaVZ2-LAEOXETDmgnl8x8A)

Este programa se direccionó a mostrar un tema que a lo largo de la investigación se redescubrió como un oficio de las mujeres que tanto en el pasado como en el presente ha constituido unas resistencias y resignificaciones importantes. La partería como oficio no solo ha implicado acompañar a las futuras madres en el alumbramiento de sus hijos e hijas, sino una posibilidad de desarrollar saberes en medicina ancestral y alternativa que apoya el conocimiento de los cuerpos, reposicionando políticamente el cuerpo femenino como sujeto de acción y transformación a partir del reconocimiento de este.

### **5.4.1.3 Programa n°3.**

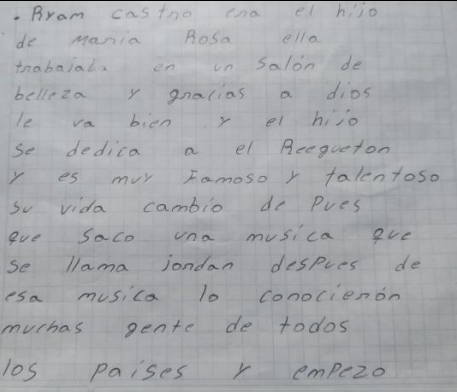
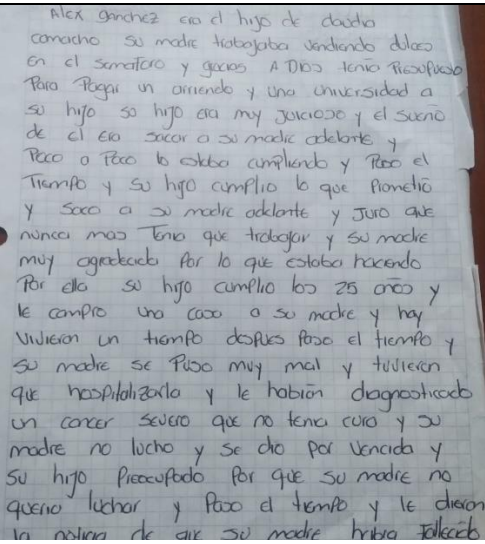
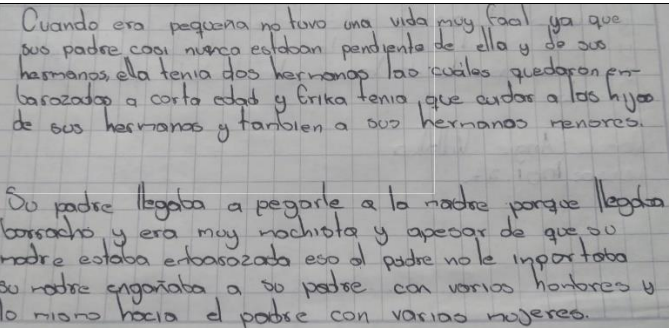
Vinculo para escuchar el programa: “Maternidad vs salario a inicios del siglo XX”

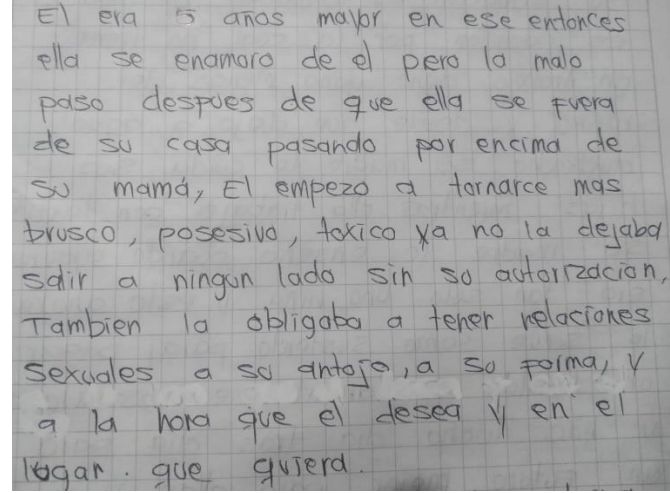
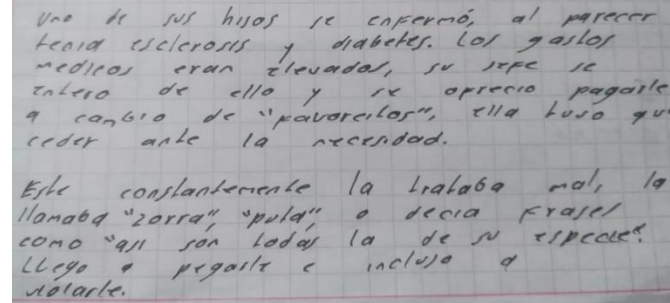
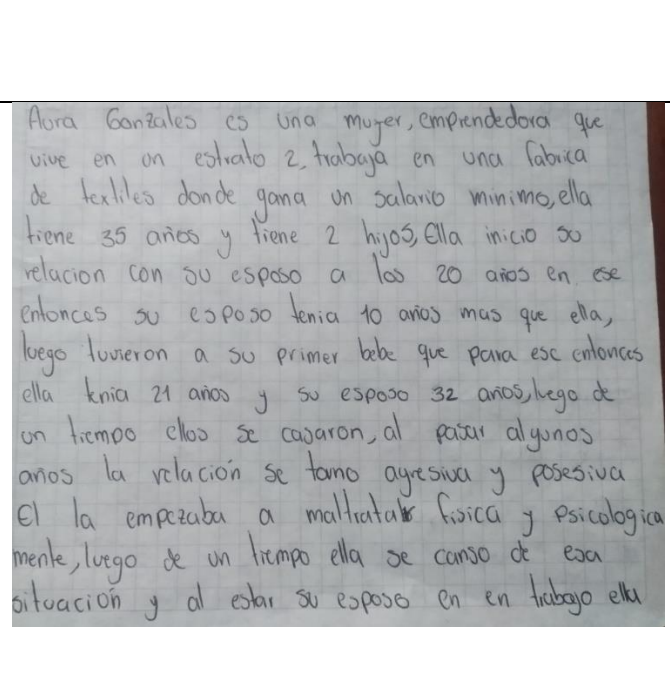
[INSOMETIBLES Episodio 3 Maternidad Vs Salario SigloXX Mezcla 1.mp3](#)

La razón de elegir este tema para el último programa consistió en los resultados que se encontraron acerca de la incorporación de las mujeres al trabajo industrial a inicios del siglo XX, donde las madres quedaron desvinculadas por el lugar político que ya ocupaban como administradoras y autoridad dentro del hogar. La madre como representación colectiva de autoridad dentro del hogar implicaba una contradicción para el proyecto civilizador que se desarrollo en Colombia.

### **5.4.2 Planeación e Implementación en el aula**

En un primer momento se realiza la planeación de la clase, la cual requirió de una actividad diagnostica en relación con las representaciones colectivas que se tienen acerca de la maternidad. Para el caso, se solicitó a los y las estudiantes de grado decimo del Colegio Distrital Enrique Olaya Herrera que escribieran un relato de dos cuartillas, donde hicieran uso de su imaginación para retratar a una mujer. La estructura del texto debía presentar a una mujer que fuera madre, el oficio al cual se dedicaba, su edad y su condición socioeconómica. Se presentan a continuación algunos de los resultados de la prueba diagnóstica:

Imagen	Descripción
	<p>Imagen 1. Actividad Diagnóstica.</p> <p>En el relato se observa como el estudiante resalta más la condición del personaje masculino que la del femenino.</p>
	<p>Imagen 2. Actividad Diagnóstica.</p> <p>El estudiante va más allá de resaltar el personaje femenino. Usa la condición de las características femeninas para resaltar al personaje masculino.</p>
	<p>Imagen 3. Actividad Diagnóstica.</p> <p>La estudiante en su relato destaca a las mujeres como cuidadoras de sus hermanos y víctima de violencia.</p>

 <p>El era 5 años mayor en ese entonces ella se enamoro de el pero lo malo paso despues de que ella se fuera de su casa pasando por encima de su mamá, El empezo a tornarse mas brusco, posesivo, toxico ya no la dejaba salir a ningun lado sin su autorizacion, Tambien la obligaba a tener relaciones sexuales a su antojo, a su forma, y a la hora que el desea y en el lugar que quiera.</p>	<p>Imagen 4. Actividad Diagnóstica.</p> <p>Se observa como la estudiante asocia que una pareja mayor, es un indicador de posible violencia sobre la mujer a largo plazo.</p>
 <p>Uno de sus hijos se enfermó, al parecer tenía esclerosis y diabetes. Los gastos médicos eran elevados, su jefe se interesó de ella y se ofreció pagarle a cambio de "favorecidos", ella tuvo que ceder ante la necesidad.</p> <p>Este constantemente la llamaba mal, la llamaba "zorra" "puta" o decía frases como "asi son todas la de su especie". Llego a pegarle e incluso a violarle.</p>	<p>Imagen 5. Actividad Diagnóstica.</p> <p>La estudiante habla acerca del chantaje sexual que las mujeres sufren en los lugares de trabajo.</p>
 <p>Ahora Gonzalez es una mujer, emprendedora que vive en un estrato 2, trabaja en una fabrica de textiles donde gana un salario minimo, ella tiene 35 años y tiene 2 hijos, Ella inicio su relacion con su esposo a los 20 años en ese entonces su esposo tenia 10 años mas que ella, luego tuvieron a su primer bebe que para ese entonces ella tenia 21 años y su esposo 32 años, luego de un tiempo ellos se casaron, al pasar algunos años la relación se tomo agresiva y posesiva El la empezaba a maltratar física y psicológicamente, luego de un tiempo ella se canso de esa situación y al estar su esposo en en trabajo ella</p>	<p>Imagen 6. Actividad Diagnóstica.</p> <p>La estudiante observa la diferencia de edad como indicativo de violencia por parte de los hombres en el matrimonio.</p>

<p>       nombre: [illegible] Madre soltera de        36 años tiene 2 hijos uno de 2 años        y otro de 8 años, trabaja de vendedora        ambulante su labor no le da mucha        estabilidad económica, es de estrato 1        tiene una casita de tejas en Juan Rey        lucha día a día por llevarle comida        a la casa a sus hijos, ella sufre        de violencia porque su ex esposo la        maltrataba y sus hijos veían como        la violentaba.        Sus hijos a veces piden limosnas en        la calle para ayudarla a su madre        en el transmicio, pertenece a la tribo        indígena Sate mucho de limosnas        y conciencia no puede ir con todo     </p>	<p> <b>Imagen 7. Actividad Diagnóstica.</b>         La estudiante habla de violencia        intrafamiliar, de separación en el        matrimonio, pero consecuencias        nefastas para la mujer a razón de la        separación.     </p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como puede observarse en las imágenes, se encuentra que los relatos escritos por los y las estudiantes usan características que observan en su cotidianidad para construir los relatos solicitados. En la mayoría de ellos se encontraban descritas la edad, la condición socioeconómica y la cantidad de hijos que tenían las protagonistas. Puede observarse también que la violencia intrafamiliar, la violación o manipulación violenta es un eje transversal en todos los relatos, donde los hombres personificados en el padre dentro del hogar, condiciona a la esposa y madre de sus hijos a través de la violencia. Una característica importante que también se observó en el diagnóstico fue la inconsistencia en la instrucción de usar a una mujer madre como protagonista; lo que hicieron algunos estudiantes hombres fue enunciarla, no obstante, se preocuparon por desarrollar un personaje masculino que rescataba de las dificultades a su madre.

La importancia de esta actividad diagnóstica se enmarca en conocer previamente que representaciones colectivas tienen los y las estudiantes de la realidad que viven las

mujeres cuando tienen hijos. También que habilidades tienen para usar la imaginación en la creación de un relato histórico. Se evidencia desde la prueba diagnóstica que, aunque los relatos son ficción, esta se compone de memorias colectiva que están ocupadas de situaciones reales, pero también de representaciones colectivas. Las más descritas en los relatos fueron aquellas que tenían que ver con el estrato socioeconómico y la relación con la violencia; pues en todos los relatos las mujeres que eran maltratadas se encontraban en condición de pobreza, y aquellas que lograban superar una relación llena de violencia es porque su condición de pobreza fue superada. Otra representación importante que se observó fue la maternidad como único camino después del embarazo, solo una estudiante mencionó el aborto con relación a una violación; sin embargo, el personaje resolvió tener a su hijo dentro de una idea de un hijo que se convierte en esperanza de superación.

Posteriormente a la prueba diagnóstica se trabajó en clase con el podcast *Insomnibles*, localizando cada programa en una clase. Junto con los y las estudiantes escuchamos por clase un programa, donde se buscó reflexionar colectivamente sobre el contenido y el material musical que lo acompañó. Esto con el propósito que los estudiantes analizaran con ayuda del profesor las piezas musicales y las razones por las cuales acompañaban el programa.

Una de las dificultades que se presentó durante la actividad de implementación del podcast en el aula, fue suscitar la atención de los y las estudiantes. El podcast contiene mucha información en su contenido lo que implicó que estos se distrajeran fácilmente; razón por la cual, se decidió dividir el podcast en fragmentos, de tal manera que estos al ser más cortos permitiera un mejor análisis tanto del contenido como de las piezas musicales



que lo acompañaban, pues cada pieza también desarrollaba una idea que retroalimentaba lo desarrollado en el podcast.

En las reflexiones suscitadas se evidenció que aunque algunos estudiantes son conscientes de la violencia de las representaciones colectivas que acompañan la maternidad/feminidad no comprenden porque las dos son procesos de identidad diferentes. En ese sentido se direccionó las siguientes clases después de escuchar el programa a indagar como el contenido expuesto en los programas del podcast se relacionaba o se relacionó en algún punto con alguna anécdota o situación de sus madres, sus abuelas, tías, vecinas, etc.

Para concluir la implementación de la propuesta se solicitó a los estudiantes construir un nuevo relato con base en los programas que habían escuchado. Se evidenció que efectivamente incluyeron elementos nuevos que habían escuchado en el programa, lo cual les permitió definir mejor el desarrollo de las violencias contra las mujeres, pues lo sacaron del espacio familiar para situarlo en otros contextos. Esto lo considero importante porque se generó una amplitud de conciencia con respecto a oficios como la prostitución y con la violencia que acompaña las representaciones colectivas que se hacen de las mujeres que tienen muchos hijos, de las mujeres migrantes pobres y de cómo la mayoría de las dificultades que deben vivir están precedidas más por esas representaciones previas que se hacen de ellas, que por las “malas decisiones” que puedan llegar a tener. En relación con el aborto, este aún se interpreta como un tema tabú, si bien se menciona, se hace de manera tímida y temerosa, pues fue evidente durante las reflexiones que la representación del feto como una vida humana más importante que la de madre es todavía muy fuerte. Presento a

continuación varias de las imágenes de la actividad final posterior a escuchar la serie de podcast.

Imagen	Datos
<p>No quería irme y dejar todo y más con mi hijo, lo que ya tenía construido, así que me empezaron a tocar, me doparon, y me empezaron a violar, a mi hijo lo secuestraron, soy madre soltera, pasé buscando a mi hijo como una loca, pero no pude. A la semana Me empecé a sentir mal, tenía muchos dolores y muchas nauceas, busque ayuda en un hospital y resulta que esos tipos me dejaron embarazada, como una loca desquiciada sin mi hijo sin saber dónde estaba y con otro bebe en camino, pienso que este mundo como esta no tendríamos más hijos, este mundo enfermo de algunos violadores, me siento mal porque no</p>	<p>Imagen 1. Actividad final</p>
<p>Quisiera abortar, sé que el gobierno lo contradice ya que dice que quitara una vida, pero no quiero tener una vida dentro de mi vientre que fue violado ¿y que le diré a mi bebe cuando crezca? Que solo por un maldito violador el nació, no tendrá un buen futuro porque somos desplazados, sigo siendo amenazada.</p>	<p>Imagen 2. Actividad Final.</p>
<p>Quando conseguimos un cuarto para dormir deje a mis hermanos con la dueña del hostel para así buscar trabajo. Duré aproximadamente 2 semanas sin conseguir empleo y por más que pasaba hojas de vida no me llamaban era tipo no nos llames nosotros te llamamos, al ver que no conseguía trabajo decidí entrar a un bar con un letrado que decía se necesitan meseras al hablar con el dueño del establecimiento pude conseguir el puesto. Al paso de un mes el dinero ya no me alcanzaba para poder vivir un día en mi trabajo normal común y corriente me toco atender a un señor de apariencia narcotraficante que me proponía un mejor trabajo que consistía en vender mi cuerpo, al analizar la situación de mi economía nefasta y mediocre tuve que aceptar.</p>	<p>Imagen 3. Actividad Final.</p>

<p>narcotraficante que me proponía un mejor trabajo que consistía en vender mi cuerpo, al analizar la situación de mi economía nefasta y mediocre tuve que aceptar.</p> <p>Mi primer día trabajando como prostituta empecé bailando en un tubo frente a muchas personas con mala reputación, uno de esos espectadores pidió mi servicio dirigiéndome a una habitación con él, al principio me sentí muy nerviosa porque a pesar de que no era una santa era una experiencia totalmente fuera de este mundo, el hombre se puso muy violento al punto de dejarme con moretones</p>	<p>Imagen 4. Actividad Final.</p>
<p>En un principio todo fue muy complicado porque al ser extranjera era muy difícil conseguir trabajo por ser menor de edad y por la mala ubicación, entonces empecé ayudándole a una vecina a vender arepas para así obtener algunas ganancias, al estar cuidando a mis hermanos y no tener dinero no tuve la oportunidad de estudiar. Al pasar un par de años mi padre nos abandonó por una mujer más joven dejándonos a mi mamá y a mis hermanos desamparados sin sustento, causándole a ella una gran depresión llevándola a la muerte dejándome con mayor responsabilidad de la que ya tenía antes .</p>	<p>Imagen 5. Actividad Final.</p>
<p>Después de tanto sufrimiento me volví drogadicta y por el trabajo quedé embarazada sin saber cuál de todos era, obviamente me sacaron del trabajo ya que una prostituta no puede estar embarazada, al cabo de tres meses de embarazo tuve un aborto espontáneo haciéndome reflexionar de la vida que llevaba tomando la decisión de darle un giro de 360 grados a mi vida dejando las drogas y comenzando a estudiar.</p> <p>Hoy en día llevo una vida totalmente distinta ahora soy abogada y lucho por derechos de las personas de bajos recursos y mis hermanos tienen una mejor vida.</p>	<p>Imagen 5. Actividad Final.</p>

## 6. Conclusiones y reflexiones finales

En relación con la propuesta pedagógica, se concluye que la producción de podcasts para la enseñanza de la historia es un insumo con un impacto positivo en los y las estudiantes. Les permite ampliar la relación de los contenidos expuestos a su cotidianidad o realidad más inmediata, teniendo presente el tiempo que ellos y ellas pasar en redes

sociales. Aunque los podcasts no reemplazan la clase, si le permite al docente amplificar el desarrollo de los contenidos, pues dentro de estos, los recursos musicales, ambientales y de personificación le permite al estudiante transitar otros espacios, entre ellos la imaginación, como lo muestran las actividades.

Insometibles, es un podcast empezó su desarrollo a través de la serie sobre el tema de la maternidad, sus representaciones colectivas y su institucionalización. Sin embargo, su identidad plantea una proyección sobre otros temas donde inciden las mujeres a través de sus resistencias, redefiniciones y resignificaciones. Es importante tener presente que el manejo de sus contenidos debe darse de manera más dinámica, por lo cual, una serie más amplia en cantidad permitiría un mejor desarrollo de la información presentada.

Se sugiere también incluir temas de carácter más estructural, por ejemplo, la incidencia de la violencia política y su relación con las violencias basadas en género, esto para brindarle al estudiante mejores contextos sociales y que este pueda localizar en la memoria social de su presente el impacto de la violencia estatal sobre las dinámicas sociales en las que se moviliza. También debió desarrollarse de manera más profunda las narrativas femeninas presentadas en el tercer capítulo de la investigación, si bien se exploraron dentro del aula como apoyo de los contenidos que se presentaron en la serie de podcast, este tipo de literatura también debería ampliarse a través de un debate abierto con otros escritores, con el objeto de hacer más ricas las interpretaciones de los contextos sociales y culturales que han sido construidos en nuestra sociedad.

Fue satisfactorio encontrar en la disposición de los y las estudiantes un deseo de comprender su realidad más inmediata con relación a sus lugares de enunciación. Tanto los chicos como las chicas se dispusieron a confrontar las razones que hacían que las representaciones colectivas sobre la feminidad y la maternidad definieran sus lugares en el mundo. Desde discutir el significado de rondas infantiles, canciones de cantina, géneros musicales que les gusta o los disgusta, hasta compartir el debate sobre los dichos coloquiales que sitúan a las mujeres de unas regiones como mujeres fáciles, solo por hablar o vestirse de una manera particular, los y las estudiantes se permitieron abrir un espacio dialógico, donde compartieron sus diferentes experiencias de vida atendidas desde el protagonismo de los seres que todos ellos y ellas indicaron era la persona que más amaban: sus madres.

Entre risas, gestos y anécdotas los y las estudiantes aprendieron que las representaciones colectivas de la feminidad hacen parte de un constructo social imperante que solo puede transformarse a través de la comunicación asertiva e inclusiva. Que aunque las violencias basadas en género tienen signos físicos a los cuales ellos y ellas están acostumbrados a identificar, también existe un espacio simbólico que va mutando y sofisticando el lenguaje para que en apariencia la gravedad de un discurso o una acción violenta pase desapercibida, por lo cual, muchos empezaron a medir la incidencia de sus palabras y lenguaje no verbal, no por miedo a ser juzgados, si no por respeto, pues se les dificultó no asociar las representaciones despectivas de la feminidad a la mujer que representaba a sus madres.

Finalmente, es imperativo continuar reflexionando sobre el impacto negativo o positivo que contienen las representaciones colectivas que se hacen de los hechos sociales. La maternidad tradicional suplanta no solo la maternidad real, sino la feminidad en sus diversas identidades, generando arquetipos que se instalan generación tras generación. Esta investigación es una invitación a construir en colectivo otras representaciones de las mujeres, donde tenga cabida la diferencia, el respeto, la equidad y la responsabilidad a la hora de redefinir y resignificar los enunciados que sostienen o pueden liberar a las mujeres de la esclavitud que implica la crianza, la estrangulación del deseo sexual de las mujeres y un patriarcado del salario. La institucionalización de la maternidad tradicional retroalimenta la inequidad, dejando como un punto ciego en el devenir histórico el reconocimiento salarial de la maternidad como un trabajo u oficio que no es remunerado.

## Referencias

### Revistas y periódicos

Acevedo de Gómez, J. (1869). “Tratados sobre Economía doméstica” para el uso de las madres de familia, de las amas de casa y de las escuelas de niñas. Imprenta de Gaitán. Bogotá.

Biblioteca Luis Ángel Arango. Catalogo virtual.

Acosta de Samper, S. (1878-1879). *Revista La mujer*. Tomo I. N° 1-12. Bogotá, Imprenta Silvestre y Compañía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Catalogo virtual.

Acosta de Samper, S. (1879). *Revista La mujer*. Tomo II. N° 13-24. Bogotá, Imprenta Silvestre y Compañía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Catalogo virtual.

Acosta de Samper, S. (1879-1880). *Revista La mujer*. Tomo III. N° 25-36. Bogotá, Imprenta Silvestre y Compañía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Catalogo virtual.

Acosta de Samper, S. (1880). *Revista La mujer*. Tomo IV. N° 37- 48. Bogotá, Imprenta Silvestre y Compañía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Catalogo virtual.

Acosta de Samper, S. (1880-1881). *Revista La mujer*. Tomo V. N° 49-60. Bogotá, Imprenta Silvestre y Compañía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Catalogo virtual.

Angulo, D. (1901). *El Colombiano*. Periódico político, religioso, literario, noticioso y de variedades. N° 1-72. Bogotá. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango.

Código penal de la República de Colombia. Ley 19 de 1890. (2019). Código penal / Francisco Bernate y Francisco Sintura, editores y compiladores de la colección. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá.

Nariño, A. (1811). Periódico La Bagatela. Tomo I. N° 1-38. Imprenta Real de Santa Fe de Bogotá.

En: Biblioteca Luis Ángel Arango. Catalogo virtual.

Papa Pío XI. (1930). Carta Encíclica Casti Connubii sobre el matrimonio cristiano. [citado 25 de mayo 2021]. Disponible en: [https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19301231\\_casti-connubii.html](https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19301231_casti-connubii.html) .

Santamaria de González, T. (1939). *Revista Letras y Encajes*. N° 48-51. Biblioteca Luis Ángel Arango.

Santamaria de González, T. (1939). *Revista Letras y Encajes*. N° 158. Biblioteca Luis Ángel Arango.

Uribe de Acosta, O. (1944). *Revista Agitación Femenina*. N° 1-3. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca virtual.

Uribe de Acosta, O. (1945). *Revista Agitación Femenina*. N° 4-12. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca virtual.

Uribe de Acosta, O. (1946). *Revista Agitación Femenina*. N° 13-19. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca virtual.

Velasquez, S. (1908). *La madre*. Diario El Nuevo Tiempo literario. Tomo VI. N° 13-14.

### **Libros, artículos y monografías**

Álvarez, M. (2015). “*Para cuidar un ser que apenas se bosqueja en las entrañas de lo desconocido. Surgimiento de la puericultura en Colombia en la primera mitad del siglo XX*”. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.



- Arango, L. (1991). *Mujer, religión e industria: Fabricato 1923-1982*. Universidad de Antioquia / Universidad Externado de Colombia.
- Archila, M. (1989). *Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945)*. Controversia 156-157. Cinep. Centro de investigación y Educación popular. Bogotá.
- Báez Osorio, M. (2012). El surgimiento de las escuelas normales femeninas en Colombia. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, N°4.
- Bajtín, M. (2012). *Problemas de la poética de Dostoievski*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Barbas, Á. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de Educación*, n°. 14. Pp. 1517-175.
- Barreto, J. (1997). *Develando algunos obstáculos para la participación de las mujeres*. *Revista "En otras palabras"* N° 2. Enero-Junio págs. 74-83 Coedición Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá y Fundación Promujer Bogotá.
- Beauvoir, S. (2011). *El segundo sexo*. Editorial Sudamericana S.A. Buenos Aires.
- Becerra, A. (2019). *Algún día, Hoy*. Editor digital Titivillus. Epublibre.
- Bermejo, M. (2009). Entre ordenamientos y códigos. Legislación y doctrina sobre familia a partir de las leyes de Toro de 1505. En: *Limitaciones a la capacidad jurídica de la mujer casada*. Editorial DYKINSON. Barcelona.
- Blanco, J; Cárdenas, M. (2009). Las mujeres en la historia de Colombia: sus derechos, sus deberes. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho*, Vol. 12, No. 23, págs. 143-158.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Traducción de Joaquín Jordá editorial anagrama. Barcelona.

- Brittan, D. (1998). Historia pública y memoria pública. *Revista The Public Historian*. Vol. 19, no. 3, pp. 147-162.
- Buitrago, F. (1963). *El hostigante verano de los dioses*. Editorial Oveja Negra. Bogotá.
- Burke, P. (2004). *¿Qué es la Historia cultural?* Paidós. Buenos Aires.
- Castro Díaz, J. E. (1889). *Manuela*. Librería Española de Garnier Hermanos. Fundación el libro total. Proyecto de responsabilidad social e intelectual de la firma Sistemas y Computadores S.A.
- Cataño, G. (2018). La Nueva Historia y sus predecesores. *Revista de Economía Institucional*. Vol. 20, n° 39. junio, 119–158.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona.
- Colmenares, G. (1988) “Manuela, la novela de costumbres de Eugenio Díaz Castro”, en: *Manual de literatura colombiana*. Tomo II. Bogotá: Procultura, pp. 247-266.
- Durkheim, E. (1982). *Las reglas de método sociológico*. Fondo de Cultura económica. México.
- Durkheim, E. (1928). *El Suicidio. Estudio de sociología*. Editorial Reus. Madrid.
- Darnton, R. (2018). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- Elías, N. (2016). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Federici, S. (2020). *El Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficante de sueños.
- Federici, S. (2018). *La inacabada revolución feminista. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. Ediciones desde abajo.

- Funes, E. (2004). *Representaciones Colectivas y Lógica del Significante en la obra de Émile Durkheim*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Ginzburg, C. (1981). *El queso y los gusanos: el cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Muchnik Editores. Barcelona.
- Gómez, D. (2017). *Qué manera esa de pecar. Las mujeres de las clases populares en Bogotá*. Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- González, D. (2015). *La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la Regeneración*. Revista Historia de la educación latinoamericana - Vol. 17 No. 24, págs. 243 – 258.
- Guerra, J. (2014). *Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra*. Quirón. Revista de estudiantes de Historia. Vol. 1 N° 1. Julio- diciembre. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1994). *Familia y Cultura en Colombia*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Hobsbawm, E. (2008). *La era del capital, 1848-1875*. Critica. Barcelona.
- Hobsbawm, E. (2005). *Historia del siglo XX*. Critica. Barcelona.
- Isaacs, J. (2013). María. Mestas Ediciones. Madrid.
- Knibiehler, Y. (2001). *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Ediciones Nueva Visión SAIC. Buenos Aires.
- Koenig, H. (1994). *Camino hacia la nación. Nacionalismo en el Proceso de Formación del Estado y de la Nación en la Nueva Granada, 1750-1856*, Santa Fe de Bogotá, Banco de la República.

- Legrand, L. (1993). Célestin Freinet. *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, n°1-2, pp. 425-441.
- López, M. (2006). *Las conyugidas de la Nueva Granada: trasgresión de un viejo ideal de mujer*. *Revista Memoria y sociedad*. Vol. 10 No 20. Enero-junio. Págs. 49-58.
- López, M. (2020). Violencias íntimas en la Nueva Granada en tiempos de la ilustración: casos conyugales del Caribe. *Ciencia Política*, 15(29), 111-145.
- Luna, L; Villarreal, N. (2011). *Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI*. Editorial Gente Nueva. Bogotá.
- Luna, L. (1998). “Maternalismo y discurso gaitanista, Colombia, 1944-1948”. *Anuario de hojas de Warmi*, N° 9, págs. 23-35.
- Mancera, A. (2012). *Niños expósitos y menores en Bogotá: 1791-1920*. *Nómadas* 36. Abril, págs. 225-237. Universidad Central. Colombia.
- Martínez Boom, A. (2012). *Verdades y Mentiras sobre la escuela*. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP. Bogotá.
- Mejía, M. (2011). (Monografía). *La preocupación por el honor en las causas judiciales seguidas por adulterio en la Nueva Granada entre 1760 y 1837*. Universidad del Rosario.
- Moretti, A. (2018). «*Historia, imaginación, genealogías: Natalie Zemon Davis y tantas otras*». *DUODA: estudios de la diferencia sexual*, [en línea], 2018, Núm. 54, p. 40-48. [citado 20 de abril de 2022]. Disponible en:  
<https://raco.cat/index.php/DUODA/article/view/336863>
- Mujica, E. (1963). Catalina. Aguilar. Madrid.
- Naciones Unidas. (1995) *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo*. Nueva York. [citado el 25 de febrero de 2022]. Disponible en:  
[https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd\\_spa.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf)

- Navia, C. (1992). *La mujer como protagonista en la narrativa colombiana*. Editorial el Búho. Bogotá.
- Navia, C. (2004). *Guerras y paz en Colombia. Las mujeres escriben*. Fondo Editorial Casa de las Américas. La Habana, Cuba.
- Otero, J. (2018). *La Prostitución en Bogotá a través del decreto n° 35 de 1907*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Pedraza, Z. (2011). La “educación de las mujeres”: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia. *Revista de estudios sociales* No 4. Universidad de los Andes. Bogotá, diciembre. Págs. 72-83.
- Perrot, M. (2005). *Historia de la vida privada. De la revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*. Taurus. Barcelona.
- Quintana, P. (2021). *Los abismos*. Penguin Random House. Colombia.
- Quintana, P. (2017). *La perra*. Penguin Random House. Colombia.
- Ramírez, M. (2006). *De la caridad barroca a la caridad ilustrada: las mujeres, el género y la pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá, siglo XVII y XVIII*. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social y Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Restrepo, L. (2004). *Médicos y Comadronas o el arte de los partos. La Obstetricia y la Ginecología en Antioquia 1870-1930*. IDEA Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
- Reyes, C. (1994). Al traspasar los muros de la casa: aspectos de la vida femenina en Medellín, 1900-1930. *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, Vol. 31, n°37, págs. 61-86. [citado 15 de mayo de 2021]. Disponible en:  
[https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/1971](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1971).

- Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Traficante de sueños. Madrid.
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia: la búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia*. Editorial Norma. Bogotá.
- Romero, F. (1995). *Yo, Policarpa*. Empresa editorial de Cundinamarca Antonio Nariño. Bogotá.
- Romero, F. (1968). *Mi capitán Fabian Sicachá*. Editorial Planeta. Barcelona.
- Sánchez Moncada, M. (1998). La prostitución en Bogotá, 1880-1920. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (25), 146–187. [citado 23 de septiembre 2021]. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16687>.
- Sánchez, M; Quijano, M. (2012). Historia de la Educación en Bogotá tomo I. *la escolarización de niñas y jóvenes en Bogotá*. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP. Bogotá.
- Sánchez, F. (1989). *Historia de la ginecobstetricia en Colombia*. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. [citado 24 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://revista.fecolsog.org/index.php/rcog/article/view/2368>
- Santamaria de González, T. (1927). *Revista Letras y Encajes*. N° 14. Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Sau, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista*. Volumen II. Icaria. Barcelona.
- Sau, V. (1994). La maternidad: una impostura. *Duoda: Revista d' Estudis Feministes* N°6, pp. 97-113.
- Sau, V. (2004). *El vacío de la maternidad*. Icaria. Barcelona.
- Scott, J. (2005). *La mujer trabajadora en el siglo XIX. En: Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Taurus. Barcelona.

- Scott, J. (2008). *Algunas reflexiones adicionales sobre género y política*. En: *Genero e Historia*. Fondo de cultura económica. México.
- Serna, J; Pons, A. (2013). *La Identidad y la Imaginación (Martin Guerre regresa de nuevo)*. En: Natalie Zemon Davis. *El regreso de Martin Guerre*. Ediciones Akal. Madrid.
- Serrano, R. (2001). *Matrimonio y divorcio durante el radicalismo liberal (1849-1885)*. Anuario de historia regional y de las fronteras N°6. Universidad Industrial de Santander.
- Silvestre, L, S. (). *Tránsito*. Volumen 78. Editorial Bedout. S. A.
- Solano, I; Sánchez, M, M. (2010). *Aprendiendo en cualquier lugar: el podcast educativo*. Revista de Medios y Educación. Universidad de Sevilla. España. N. 36. Págs. 125-139.
- Torres-Ayala, D. (2020). “Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico”. *Revista Historia y Sociedad*, no. 38, pp. 229-249. [citado 12 de junio de 2022].  
 Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.80019>
- Uribe de Acosta, O. (1963). *Una voz insurgente*. Editorial Guadalupe. Bogotá.
- Uribe de Hincapié, M T. (1992). *De la Ética en los Tiempos Modernos o del Retorno a las Virtudes Públicas*. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia.
- Vega, R. (2002). *Gente muy rebelde. Protesta popular y Modernización capitalista en Colombia (1909- 1929)*. 3. *Mujeres, artesanos y protestas cívicas*. Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
- Velázquez, M. (1989). *Nueva historia de Colombia, tomo 4, Condición social y Jurica de la mujer*. Planeta. Bogotá.
- Villalpando, A. (2016). “es cosa muy grave y seria la de criar”: Soledad Acosta de Samper frente a los discursos sobre educación y maternidad. *MERIDIONAL*. Revista chilena de estudios latinoamericanos. No 7, octubre, págs. 35-54.
- Zemon Davis, N. (2013). *El regreso de Martin Guerre*. Ediciones Akal. Madrid.

Zemon Davis, N. (1999). *Mujeres de los márgenes: tres vidas del siglo XVII*. Ediciones Catedra.

### **Páginas Web**

Aricapa, R. (2010). Crónica de los días en que 400 obreras al mando de Betsabé Espinal paralizaron la Fábrica de Tejidos de Bello. [citado el 15 de julio de 2021]. Disponible en:

<https://ail.ens.org.co/cronicas/se-cumplen-90-anos-la-primera-huelga-obreras-colombia/>

La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, texto redactado el 5 de septiembre de 1791 por la escritora francesa Olympe de Gauges. [citado 21 de septiembre de 2019].

Disponible en: <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf>

Las siete partidas. [citado 21 de septiembre de 2019]. Disponible en:

[https://www.unav.edu/documents/1807770/2776220/Siete\\_Partidas.pdf](https://www.unav.edu/documents/1807770/2776220/Siete_Partidas.pdf)

El País. (2019). 'Algún día, hoy', la nueva novela de Ángela Becerra sobre una 'heroína' del feminismo. 19 de junio de 2019. Por Colprensa y Redacción El País. [citado el 04 de marzo

de 2022]. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/cultura/algun-dia-hoy-la-nueva-novela-de-angela-becerra-sobre-una-heroina-del-feminismo.html>

Melo, J. (1991). Las reformas liberales de 1936 y 1968. Credencial de historia N° 13. Biblioteca virtual. Banco de la República. [citado el 20 de mayo de 2022]. Disponible en:

<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-13/las-reformas-liberales-de-1936-y-1968>



Naciones Unidas, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. [citado el 25 de febrero de 2022].

Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Oxford Languages. (2022). Definición de Flashback. [citado el 26 de mayo de 2022] Disponible en:

<https://www.google.com/search?q=flashback&oq=flashback+&aqs=chrome..69i57j0i67j0i433i512j0i512j46i512j46i175i199i512j0i512i4.3535j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Oxford Languages. (2022). Definición de Eter. [Citado el 26 de mayo de 2022]. Disponible en:

[https://www.google.com/search?q=eter&sxsrf=ALiCzsZzsuFYgB\\_0iRW3Ac56F7F8YcUOBw%3A165418870224](https://www.google.com/search?q=eter&sxsrf=ALiCzsZzsuFYgB_0iRW3Ac56F7F8YcUOBw%3A165418870224)

Portal Clásico. (2016). Las Moiras, hilanderas del destino. [citado el 26 de mayo de 2022].

Disponible en: <https://portalmitologia.com/las-moiras-hilanderas-del-destino>

## **Videos**

Laura Barrios. (2017). Las parteras del puerto. [Documental]. [citado el 04 de marzo de 2022].

Disponible en: <https://youtu.be/eWku1i6XcnI>

Revista Lee más de Gandhi. (2021). [Entrevista]. Los abismos. Premio Alfaguara 2021. [citado el 02 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://youtu.be/EnTm1-H96yM>

Quiñones, L; Hurtado, F. (2019). Memorias orales de la partería: una visita a la exposición

Partería, saber ancestral y práctica viva por las parteras afro del Pacífico. [Documental].

[citado el 04 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://youtu.be/sVoviwv1xv4>

## Podcast

La maternidad patriarcal. Disponible en:

[https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:u:/g/personal/ybarrantess\\_pedagogica\\_edu\\_co/EeVWOsY1smNKhotfU\\_R0-ZgB5J7nG\\_4p4y0pMmR4s-8lAA](https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:u:/g/personal/ybarrantess_pedagogica_edu_co/EeVWOsY1smNKhotfU_R0-ZgB5J7nG_4p4y0pMmR4s-8lAA)

El arte de las comadronas o parteras. Disponible en:

[https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:u:/g/personal/ybarrantess\\_pedagogica\\_edu\\_co/EYVej0PwetNFnF14ygGhJIUBVaVZ2-LAEOXETDmgnl8x8A](https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:u:/g/personal/ybarrantess_pedagogica_edu_co/EYVej0PwetNFnF14ygGhJIUBVaVZ2-LAEOXETDmgnl8x8A)

Maternidad vs salario a inicios del siglo XX. Disponible en:

[INSOMETIBLES\\_Episodio\\_3\\_Maternidad\\_Vs\\_Salario\\_SigloXX\\_Mezcla\\_1.mp3](#)

## Anexos

## G 3. FORMATO DE LIBRETO.

## 1. Ficha de Programa y emisión

Recuerde que es necesario diligenciar con detalle este primer punto, ya que está es la información para describir, promocionar y subir a la página acompañando la pieza de podcast. Cualquier cambio de fecha de emisión debe actualizarse con el Master y en este mismo formato.

<b>Programa:</b>	<b>Insometibles</b>		
<b>Número de Programa</b>	1	<b>Mes y año de grabación</b>	01 de marzo de 2022
<b>Nombre de la emisión:</b>	La maternidad patriarcal		
<b>Fecha de emisión:</b>			
<b>Descripción de la emisión:</b> <i>(Texto para promoción y detalle del archivo podcast)</i>	Este primer programa definirá distintas representaciones de la maternidad colombiana, las cuales coexisten atravesando no solo la clase y la raza, sino también las generaciones, siendo la primera mitad del siglo XX, un momento histórico donde la maternidad se institucionalizó, e incluso, se profesionalizó a través de la crianza de los niños, y el cuidado de estos y los enfermos. Esto adquirió un significado que determinó la dirección del destino manifiesto de la mujer colombiana hacia la maternidad como mecanismo de anulación de otras identidades femeninas.		
<b>Palabras claves / Tags</b> <i>(3 a 5 Palabras claves para identificar y categorizar el contenido en buscadores de información)</i>	Maternidad institucional, representaciones, crianza, cuidado, anulación.		
<b>Director(a):</b>	Diana Vivas	<b>Número de contacto:</b>	3214744734
<b>Licenciatura / Dependencia</b>	Licenciatura en Ciencias Sociales		
<b>Nombre de los invitados</b>			

## 2. Mapa de procesos internos\*

**\*Espacio reservado para ser diligenciado por el equipo de producción**

<b>Fecha de emisión Programa</b>	
----------------------------------	--

<b>Fecha de Grabación</b> <i>(Fecha en la que se graba OFF y se reciben todos los elementos de producción completos y debidamente marcados según el guion)</i>	<b>Fecha de Producción</b>	<b>Fecha de programación para emisión</b>	<b>Fecha de entrada podcast</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------

Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA
Nombre responsable	Nombre responsable	Nombre responsable	Nombre responsable

*Novedades:*

---

### 3. Guía de material entregado para producción

*Es necesario que el nombre de los archivos de los audios entregados coincida con los descritos en esta tabla y en la construcción de este guion. Incluir audios de: entrevistas, canciones, efectos y demás.*

*El número de audios es de máximo 10, este número solo puede cambiar si es un programa de radio teatro.*

<b>Audio 01</b>	<b>La malquerida – Natalia Lafourcade (4 minutos 32 segundos)</b> <a href="https://youtu.be/IO5An2frvzg">https://youtu.be/IO5An2frvzg</a>
<b>Audio 02</b>	<b>Respect – Aretha Franklin (2 minutos 29 segundos)</b> <a href="https://youtu.be/6FOUqQt3Kg0">https://youtu.be/6FOUqQt3Kg0</a>
<b>Audio 03</b>	<b>Mujer lunar – Rebeca Lane (6 minutos 09 segundos)</b> <a href="https://youtu.be/aoeXCDL3asQ">https://youtu.be/aoeXCDL3asQ</a>
<b>Audio 04</b>	<b>Lisístrata – Gata Cattana (3 minutos 57 segundos)</b> <a href="https://youtu.be/GsMDU8gb5sQ">https://youtu.be/GsMDU8gb5sQ</a>

### 4. Guion

INTERVENCIÓN		TEXTOS	DURACIÓN
1	CONTROL	<p><b>Entra Cabezote programa</b></p> <p>(No me toques mal – La Muchacha y la otra Desde los 57 segundos hasta el minuto 1 con 27 segundos. En el minuto 1 con 06 segundos mandar la canción por debajo mientras se enuncia el cabezote, para luego dejar el volumen normal el resto de la canción hasta el minuto 1 con 27 segundos)</p> <p>Acompáñanos a recorrer la historia invisible de quienes ya tienen voz.</p> <p>Insometibles es una producción de la práctica de la línea de investigación en historia dirigida por Diana Vivas</p>	30 segundos
2	CONTROL	<p><b>Sube cortina / Baja Cortina</b></p> <p>nombre del episodio</p> <p>(Maternidad patriarcal)</p>	10 segundos

3	<p style="text-align: center;"><b>LOCUTORA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Nombre:</b> <b>Diana Vivas</b></p>	<p>(cortina Respect – Aretha Franklin)</p> <p>Un saludo para la audiencia de Insometibles</p> <p><b>Presentación programa</b></p> <p>Hoy hablaremos de las distintas representaciones de la maternidad colombiana, las cuales coexisten atravesando no solo la clase y la raza, sino también las generaciones.</p> <p>Es en la primera mitad del siglo XX, un momento histórico donde la maternidad se institucionalizó, e incluso, se profesionalizó a través de la crianza de los niños, y el cuidado de estos y los enfermos.</p> <p>Esto adquirió un significado que determinó la dirección del destino manifiesto de la mujer colombiana hacia la maternidad como un mecanismo de anulación de otras identidades femeninas, que podrían en peligro, no solo la imagen de la mujer/madre, sino, aun mas importante, el orden sociocultural tradicional conservador impuesto a través de la religión.</p> <p><b>La maternidad a través de la civilización occidental: aspectos generales</b></p> <p>En los últimos años, Hemos visto cambios importantes en la actitud de las mujeres frente a la maternidad en las diferentes clases y grupos sociales. Esto ha sido resultado de una pedagogía más amplia sobre los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Las luchas emprendidas por movimientos feministas, y por mujeres y hombres que creen en la igualdad y la equidad de género contribuyeron a emprender ese proceso de transformación de representaciones sociales que hoy, aún tienen un impacto negativo en las mujeres y la posibilidad de reclamar aquella libertad que como ciudadanas deberían gozar.</p> <p>¿Pero cuáles son esas representaciones de la maternidad tradicional?</p> <p>¿Tales representaciones hacen parte de las reconocidas instituciones patriarcales, o en si las representaciones de la maternidad tradicional son una institución patriarcal?</p> <p>Con la llegada del orden burgués a la sociedad colombiana, finalizando el periodo colonial, se consolida en nuestro territorio el ideal maternal sobre las mujeres, anulando de esta manera cualquier otra identidad femenina que pudieran reclamar.</p>	4 minutos
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

		<p>Así, podemos encontrar que la Inmaculada Concepción de María es la primera representación que llega desde Europa, y se constituye culturalmente en el país. La inmaculada concepción de María empezará a acompañar a las mujeres desde su edad más temprana hasta el final de sus días, incluso si no llegan a ser madres.</p> <p>La mujer virginal, santa, honorable, pura, sumisa e invisible se consolidará en la representación de la esposa y de la hija. De esta manera las madres quedan como imagen neutra, cuya representación se sujeta a la institución del matrimonio, de la paternidad y de la familia nuclear, es establecida como la representación ideal para las mujeres y así garantizar su permanencia en el espacio privado del hogar. ¿Se nos puede ocurrir una mejor manera de controlar el cuerpo femenino, que no sea a través de comprometerla eternamente a la concepción y crianza de los hijos?</p> <p>Su condición reproductiva la pondrá en un pedestal, será la madre representada como el ser ideal de la mujer, donde la maternidad la encerrará en el hogar para ser protegida, para no ser manchada por el pecado. Las madres no tienen deseos, no tienen sueños, no se cansan, no piensan, no discuten, solo saben amar. Ser madre, es ser a través del hogar y de los hijos, ser madre es naturaleza femenina.</p> <p>Nociones como instinto o amor maternas han sido la base sobre la que se instituyó la maternidad como principal función de la mujer y fundamento de su identidad. Rousseau, El filósofo de la ilustración, precursor de los derechos y deberes sociales de los hombres, paradójicamente fue quien, en su obra el Emilio, sentó las bases para la exclusión de las mujeres de la ciudadanía, a partir de argumentos, ya no religiosos, sino de carácter naturalista: el papel de las mujeres en la familia como madres y esposas.</p> <p>Sin embargo, en Colombia se resolverían las diferencias entre el pensamiento científico y el religioso a través de un sincretismo entre la naturaleza y lo sagrado.</p> <p>La naturaleza reproductiva de las mujeres las convertiría en seres sagrados con cada vida que traían a la luz, como si el parir las limpiara del pecado sexual.</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

4	CONTROL	La malquerida – Natalia Lafourcade (editar y mandar por debajo)	Hasta los 37 segundos
5	CONTROL	Narración Yolanda (Eres la mujer...) (La malquerida – Natalia Lafourcade mandar por debajo)	Desde los 37 segundos hasta el final del poema (3 minutos)
6	<p><b>LOCUTORA</b></p> <p><b>Nombre:</b> <b>Diana Vivas</b></p>	<p>(cortina Respect – Aretha Franklin)</p> <p>Citar la obra del poema declamado</p> <p>Acabamos de escuchar un poema de la autora española María Ramos, de su antología poética Siamesa.</p> <p><b>Prácticas de cuidado: recinto inequívoco de la feminidad/maternidad</b></p> <p>A partir del siglo XIX, La imagen de la mujer concebida como Eva, pecaminosa, voluptuosa y asociada con la tentación y la perversión tuvo un giro de 360°, lo que determinó que fuera vista de manera positiva gracias al ideal de María, la madre virginal de Cristo y la reina de los cielos. La mujer, La madre potencial, en su nueva imagen angelical, fue entronizada como la reina del hogar y se convirtió en un instrumento importante del discurso religioso católico.</p> <p>El Estado colombiano, incluso en sus ornamentos más liberales, sucumbió a un orden sociocultural conservador católico que debía ser promovido y protegido de las ideas separatistas entre la Iglesia y El Estado.</p> <p>Las mujeres del siglo XIX y Principios del XX que lograron reclamar legítimamente su participación a espacios públicos como la educación y la posibilidad de desarrollar trabajos fuera del hogar, no cuestionaron el control de la Iglesia, el matrimonio y la familia nuclear sobre sus cuerpos, de hecho consideraron prudente la orientación religiosa y científica sobre ese nuevo camino que emprenderían.</p> <p>La puericultura contribuyó a consolidar los límites del nuevo camino que emprendieron las mujeres en la ilusión de libertad.</p> <p>A través de la protección de la maternidad, las mujeres se convencieron de que la educación que recibían las acercaba al conocimiento, y las posicionaba a través de la soberanía del hogar, como iguales de sus esposos.</p>	4 minutos

		<p>Tal protección de la maternidad estaba comprendida en dos espacios, el médico y el social. El campo médico buscó mejorar las condiciones higiénicas que propiciaran la gestación de un parto normal; y por otro lado, el espacio social debía preocuparse por otorgar la suficiente educación a la madre creando leyes que la protegieran en bien de ella,</p> <p>La puericultura educativa debía aplicarse en tres momentos, antes de la concepción, durante el embarazo y después del nacimiento. La educación de la mujer madre en materia de puericultura, debía impartirse a través de instrucción teórica y práctica.</p> <p>El oficio de ser mamá se enseñaba en las instituciones normales por medio de textos, películas y visitas prácticas a los centros de protección infantil, donde las demostraciones del cuidado infantil garantizarían que las telegrafistas o telefonistas soñarían con la maternidad romántica después de contraer matrimonio.</p> <p>Los manuales para señoritas no solo enunciaban las recetas de cocina diarias, o deberes religiosos y honorables de la mujer, como un todo homogéneo. Revistas, magazines, los diarios y otros textos a los que ellas podían acceder estaban inundados de instrucciones del como poder desempeñar, llegado el momento, la maternidad, destino indudable de la mujer.</p>	
7	<b>CONTROL</b>	Mujer lunar – Rebeca Lane	<b>Hasta el minuto 1 con 48 segundos</b>
8	<b>LOCUTORA</b> <b>Nombre:</b> <b>Diana Vivas</b>	<p><b>(Cortina Mujer lunar- Rebeca Lane Desde 1:)</b></p> <p><b>Profesionalización de la maternidad en Colombia</b></p> <p>El hogar, el espacio más íntimo de la primera educación que recibían los hijos e hijas, no fue precisamente el primer espacio de disputa por la libertad femenina. Las hijas debían asumir que su destino era aprender las mismas tareas que sus madres realizaban. Así, la reclamación de participar en otros espacios, diferentes al doméstico, fue promovido y apaciguado a través de la incursión de las mujeres a oficios y profesiones sugerentes de la crianza y del cuidado de los otros.</p>	<b>4 minutos</b>



		<p>Profesiones como institutoras, maestras, enfermeras, modistas, cocineras, entre otras representaban el ideal femenino dirigido a la maternidad, al cuidado del otro, ese otro que no le era permitido tampoco sobrepasar las fronteras del género.</p> <p>La economía doméstica, era la materia principal que recibieron las niñas y jóvenes en su incursión a la educación. Si bien, la alfabetización de estas se promovió, se hizo con el objetivo claro de que ellas pudieran aplicar tales conocimientos dentro de sus hogares, Gramática para leer las revistas que enseñaban sobre el objeto de educarse para ser buenas madres, matemáticas en su disciplina estadística para que llegasen a ser buenas administradoras, tejido y bordado para que no olvidaran los hilos de la tradición e historia para convencerlas de un destino incuestionable.</p>	
9	<p><b>LOCUTORA</b></p> <p><b>Nombre:</b></p> <p><b>Diana Vivas</b></p>	<p>Gracias por escuchar Insometibles, un programa que alienta a cuestionar los relatos oficiales de la historia.</p> <p>Para despedirme quiero dejar las siguientes cuestiones.</p> <p>¿Las mujeres estériles que lugar vendrían a ocupar en una sociedad que educa a las mujeres para la maternidad?</p> <p>¿Es la maternidad una elección libre?</p> <p>¿Dentro de los contenidos de la cultura de masas, tv, cine, internet, logramos identificar las representaciones mencionadas?</p> <p>Despedida y recomendados</p>	2 minutos

Tiempo de grabación en estudio: 5 minutos 45 segundos.

Tiempo de audio: 14 minutos.

Total: 19 minutos 45 segundos.

*Programa n°2.*

### **G 3. FORMATO DE LIBRETO.**

#### **1. Ficha de Programa y emisión**

*Recuerde que es necesario diligenciar con detalle este primer punto, ya que está es la información para describir, promocionar y subir a la página acompañando la pieza de*

podcast. Cualquier cambio de fecha de emisión debe actualizarse con el Master y en este mismo formato.

<b>Programa:</b>	<b>Insometibles</b>		
<b>Número de Programa</b>	2	<b>Mes y año de grabación</b>	24 de marzo de 2022
<b>Nombre de la emisión:</b>	El arte de las comadronas o parteras		
<b>Fecha de emisión:</b>			
<b>Descripción de la emisión:</b> (Texto para promoción y detalle del archivo podcast)	Este segundo programa abordará un momento de ruptura que posibilitó transformar la maternidad tradicional en una institución a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Colombia. La obstetricia, oficio de las comadronas fue desplazado por la ginecología y la tocología, deslegitimando prácticas que históricamente les permitió a las mujeres ser sujetas de saber sobre sus propios cuerpos. Aunque el matrimonio y la familia nuclear continuaron siendo importantes instituciones, La maternidad pasaría a ser el eje central de las utilidades nacionales, situación que motivaría políticas públicas que protegerían la simiente de la riqueza de la nación, razón por la cual, las madres sin especificar su clase y raza serían las primeras beneficiarias de tales políticas.		
<b>Palabras claves / Tags</b> (3 a 5 Palabras claves para identificar y categorizar el contenido en buscadores de información)	Comadronas, ginecología, obstetricia, tocología, maternidad institucional.		
<b>Director(a):</b>	Diana Vivas	<b>Número de contacto:</b>	3214744734
<b>Licenciatura / Dependencia</b>	Licenciatura en Ciencias Sociales		
<b>Nombre de los invitados</b>			

## 2. Mapa de procesos internos\*

**\*Espacio reservado para ser diligenciado por el equipo de producción**

<b>Fecha de emisión Programa</b>	
----------------------------------	--

<b>Fecha de Grabación</b> (Fecha en la que se graba OFF y se reciben todos los elementos de producción completos y debidamente marcados según el guion)	<b>Fecha de Producción</b>	<b>Fecha de programación para emisión</b>	<b>Fecha de entrada podcast</b>
Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA
Nombre responsable	Nombre responsable	Nombre responsable	Nombre responsable

*Novedades:*

---

### 3. Guía de material entregado para producción

Es necesario que el nombre de los archivos de los audios entregados coincida con los descritos en esta tabla y en la construcción de este guion. Incluir audios de: entrevistas, canciones, efectos y demás.

*El número de audios es de máximo 10, este número solo puede cambiar si es un programa de radio teatro.*

<b>Audio 01</b>	La Muchacha y la Otra – No me toques mal ( <b>cortina cabezote programa</b> ) (4 minutos 15 segundos) <a href="https://youtu.be/BHSY-7Rykl4">https://youtu.be/BHSY-7Rykl4</a>
<b>Audio 02</b>	<b>Perotá Chingó – Ríe chinito</b> (4 minutos 12 segundos) <a href="https://youtu.be/_aLuna5a8Dc">https://youtu.be/_aLuna5a8Dc</a>
<b>Audio 03</b>	<b>Audio entrevista 1 ASOPARUPA</b> (5 minutos 58 segundos)
<b>Audio 04</b>	<b>Audio entrevista 2 Alejandra Montes</b> (2 minutos 57 segundos)
<b>Audio 05</b>	Voces del Bullerengue – Madre aquí estoy yo ( <b>Cortina numeral 7</b> ) (5 minutos 20 segundos) <a href="https://youtu.be/xdjdvEKS_Cg">https://youtu.be/xdjdvEKS_Cg</a>
<b>Audio 06</b>	Rebeca Lane – Este cuerpo es mío ( <b>Cortina locutora numeral 9</b> ) (3 minutos 38 segundos) <a href="https://youtu.be/dT2mTKwXIG8">https://youtu.be/dT2mTKwXIG8</a>
<b>Audio 07</b>	Gata Cattana - Lisístrata ( <b>cortina locutora numeral 10</b> ) (3 minutos 57 segundos) <a href="https://youtu.be/GsMDU8gb5sQ">https://youtu.be/GsMDU8gb5sQ</a>

### 4. Guion

INTERVENCIÓN		TEXTOS	DURACIÓN
1	CONTROL	<p><b>Entra cabezote programa</b></p> <p>(No me toques mal – La Muchacha y la otra Desde los 57 segundos hasta el minuto 1 con 27 segundos. En el minuto 1 con 06 segundos mandar la canción por debajo mientras se enuncia el cabezote, para luego dejar el volumen normal el resto de la canción hasta el minuto 1 con 27 segundos)</p> <p>Acompáñanos a recorrer la historia invisible de quienes ya tienen voz.</p> <p>Insometibles es una producción de la práctica de la línea de investigación en historia dirigida por Diana Vivas</p>	30 segundos
2	CONTROL	<p><b>Sube cortina / Baja Cortina</b></p> <p><b>nombre del episodio</b></p> <p>(El arte de las comadronas)</p>	10 segundos

3	<p style="text-align: center;"><b>LOCUTORA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Nombre:</b> <b>Diana Vivas</b></p>	<p><b>Saludo</b></p> <p>Un saludo para la audiencia de Insometibles. Este es el segundo programa de una serie que intentará problematizar la maternidad tradicional como una institución, que estratégicamente fue diseñada para el sometimiento de la mujer a una vida privada, pero sobre todo a un deber ser, como lo es la maternidad tradicional, anulando otras posibles identidades femeninas.</p> <p><b>Presentación programa</b></p> <p>En el programa anterior se mencionaron aspectos generales que posibilitan ver como la maternidad tradicional, pasó de ser un elemento constitutivo de instituciones patriarcales como la familia nuclear, la paternidad, el matrimonio y el contrato sexual heteronormativo, a ser una institución en sí misma. Demostrando el interés estatal a las madres, primero como reproductoras de la utilidad más importante: la población, y segundo como garantes de una formación a sus hijos en principios católicos, higienistas, y civilizatorios que posibilitaran el desarrollo de buenos ciudadanos, entiéndase que, por buenos, hago referencia a útiles, económicamente hablando.</p> <p>Este programa aborda la partería, el oficio de las comadronas o parteras como un oficio exclusivo de la experiencia corporal femenina, que fue desplazado por la ginecología y la tocología a finales del siglo XIX e inicios del XX, deslegitimando prácticas que históricamente les permitió a las mujeres ser sujetas de saber sobre sus propios cuerpos.</p> <p>Con ayuda del relato oral de las comadronas o parteras tradicionales de la costa pacífica de Colombia ASOPARUPA (Asociación de parteras unidas del pacífico), y de la abogada y filósofa Alejandra Montes, partera urbana, se analizarán aquellos contextos similares en Colombia, que resignifican esta práctica, negándose a desaparecer a pesar de sus representaciones colectivas estigmatizantes.</p> <p>Liceth Quiñones directora de ASOPARUPA, junto con otras voces de la Asociación, y bajo el legado de la Mama grande de la región Doña Rosmilda Quiñones, cuenta como aprendió</p>	2 minutos
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

		este oficio resignificado como arte, a través del tránsito espiritual y emocional que emprenden las mujeres que deciden aprenderlo. La totalidad de estos registros son presentados en el Documental Las parteras del puerto de Laura Ximena Barrios Quintero.	
<b>4</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Perotá Chingó – Ríe chinito (mandar por debajo)</b>	<b>Desde (0:00) hasta (0:57)</b>
<b>5</b>	<b>LOCUTORA</b> <b>Nombre:</b> <b>Diana Vivas</b>	<p><b>(cortina Perotá Chingó Ríe chinito (frecuente))</b></p> <p><b>Desplazamiento histórico del arte obstétrico por la tocología y ginecología.</b></p> <p>Durante la edad media en Europa el arte u oficio de partear, era un oficio que se le reconocía a las mujeres, estas llamadas comadronas, matronas o parteras. En la transición precapitalista, este oficio fue sancionado y subestimado por hombres que incursionaron en la ciencia, proponiendo unos principios de conocimiento que deslegitimaron toda una cultura femenina del saber a través de la experiencia de sus propios cuerpos. A pesar de la ignorancia de estos incipientes médicos sobre prácticas de la partería que garantizaban procedimientos poco invasivos y demostraban así que no solo debía primar la vida del feto sino de la madre, el apoyo estatal y religioso entrada la modernidad constituirían todo un aparato estigmatizador sobre las comadronas. Ellas no solo tenían saberes sobre el embarazo y el parto, también fueron consideradas un peligro por los secretos medicinales que no adquirieron por la vía teórica o científica, sino la empírica.</p> <p>Esta lógica estigmatizadora llegó a nuestra nación ya entrada en marcha, y bajo unos principios fuertes de rechazo total a los saberes femeninos por ser considerados impuros, de esta manera comenzó en nuestro territorio el desplazamiento de la comadrona o mujer curandera a un lugar oculto y por oculto ilegítimo, Así la representación de la bruja se situó como constitutiva de la legitimidad que reclamarían los médicos desde mediados del siglo XIX, para invalidar esta práctica. Obtetrix es la palabra latina para designar a la comadrona, por lo cual fue necesario reemplazar el masculino comadrón por tocólogo, y así dar inicio al reinado de la ginecología en manos masculinas con títulos de instituciones.</p>	<b>2 minutos</b>

		<p><b>Presentación de ASOPARUPA</b></p> <p>A continuación, los dejo con el relato de ASAOPARUPA, La asociación de parteras unidad del pacifico, quienes nos cuentan sobre su lugar de enunciación, sus identidades femeninas y una legitimidad transitada y arrebatada a pulso a través de la partería como arte, oficio y profesión.</p>	
<b>6</b>	<b>CONTROL</b>	<b>Audio entrevista 1 ASOPARUPA</b>	<b>5 minutos 15 segundos</b>
<b>7</b>	<p><b>LOCUTORA:</b> <b>Diana Vivas</b></p>	<p><b>(Cortina Voces del Bullerengue – Madre a qui estoy yo, hasta (0:45))</b></p> <p><b>El arte de la partería en el siglo XIX e inicios del XX. Análisis de los contextos análogos.</b></p> <p>La solidaridad, esa ayuda mutua entre mujeres mayores y otras menores, o como lo mencionan varias de las parteras de ASOPARUPA, entre iguales, pues muchas aprendieron partear desde muy pequeñas, constituye por un lado, que la existencia de la partería en los lugares aun marginados nunca desapareció, a pesar de un conocimiento occidental que anulaba todos estos saberes y prácticas, y por el otro, la falta de reconocimiento del personal médico de atender los embarazos, partos y puerperios desde una condición más humana, evitándole a la madre cuadros de estrés que imposibilitan que los cuerpos femeninos respondan a los tiempos del desarrollo del embarazo y no al de los médicos.</p> <p>Ese desplazamiento de la partería a la privacidad del hogar, no solo desubicó el parto como un acto público, sino que condenó el acompañamiento a la embarazada como una práctica sospechosa, inadecuada e incluso extraña, desmotivando los vínculos de compañerismo y empatía que se forjan a la hora del alumbramiento, sobre todo antes del siglo XX, donde la madre, la hermana, la vecina, la cuñada, entre otras, se convertían sin saber de medicina en la única esperanza de vida tanto del bebe, como de la madre.</p> <p>Estos saberes ancestrales, junto con la capacidad de intuición para resolver el parto se fue perdiendo con el desarrollo urbano, donde</p>	<b>3 minutos</b>

		<p>el principal objeto de cuidado estatal fueron los niños, pues estos empezaron a representar los números de la riqueza de la nación en mano. En ese sentido, la construcción de hospitales, con salas de maternidad y lactancia reemplazaron la solidaridad de género.</p> <p><b>Presentación Alejandra Montes (partera urbana)</b></p> <p>Les presento ahora, a Alejandra Montes, partera urbana, aquí en la ciudad de Bogotá. Ella nos cuenta su experiencia, ya no situada dentro de un contexto de marginalización que sufren las comunidades negras, sino en un contexto, donde el parto humanizado se convierte en una elección y no una condición social, y donde se pueden percibir el sincretismo de diferentes cosmovisiones de la maternidad no solo locales, sino también europeas. Sin embargo, notaremos que la estigmatización también hace parte de su relato, por cuanto la medicina alternativa y mágica, si no es subestimada, es satanizada.</p> <p>Escuchemos su relato.</p>	
8	CONTROL	Audio entrevista 2 Alejandra Montes	2 minutos 51 segundos
9	<p><b>LOCUTORA</b></p> <p><b>Nombre:</b></p> <p><b>Diana Vivas</b></p>	<p><b>(Cortina Rebeca Lane - Este cuerpo es mío, hasta (0:36))</b></p> <p><b>Estigmatización del oficio</b></p> <p>Como conclusión, quiero ser reiterativa en la capacidad de acompañamiento que se da entre la comadrona y la embarazada. Son diferentes situaciones las que envuelven las angustias de una mujer embarazada, en medio del deseo de ser madre o no serlo, y la comadrona a través de su experiencia, no solo al recibir los bebés, sino al atender los riesgos de salud que conlleva el embarazo, se presenta como una cómplice que le permite a quienes serán madres conectar con sus hijos. Las prácticas abortistas, también son legitimadas por ellas a través de la solidaridad, de un entendimiento que les deja la experiencia de haber parido muchos hijos en condiciones de abandono y de pobreza, razón por la cual sus saberes sobre prácticas abortistas no se reducen solo a bebidas o procedimientos donde deben</p>	2 minutos

		<p>intervenir para ayudar a la madre a sacar el feto, sino también a acompañar a la mujer a superar el trauma de una decisión personal o una pérdida accidental.</p> <p>La partería al no ser un oficio legítimo, al ser oficio practicado en la maternidad, muchas veces no tiene remuneración económica. Una mujer pobre no será rechazada por una matrona, situación diferente si se compara con un sistema privado de salud. La única opción de parto humanizado en Colombia hoy, donde la violencia ginec obstetrica está siendo denunciada, pero no regulada, es a través de asociaciones de mujeres parteras que están recuperando estos saberes con el contacto que han desarrollado con diferentes comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas de las periferias del país.</p>	
10	<p><b>LOCUTORA</b></p> <p><b>Nombre:</b></p> <p><b>Diana Vivas</b></p>	<p><b>(Cortina Lisístrata – Gata Cattana (frecuente))</b></p> <p><b>Despedida y recomendados</b></p> <p>Para despedirme, antes quiero dejar la siguiente reflexión. La legalización del aborto constituye, en un país católico y utilitarista como Colombia, una de las grandes preocupaciones de nuestro tiempo. Sin embargo, la clandestinidad, las objeciones de conciencia de los médicos que pueden practicarlos, son características de una sociedad cuyo ethos cultural, aun no cambia las representaciones colectivas que se tiene sobre las mujeres que lo hacen y sobre aquellas que lo acompañan en la clandestinidad. Son las matronas o comadronas, quienes llevan el peso de la estigmatización simbólica.</p> <p>Razón por la cual les invito a pensar sobre</p> <p>¿Qué implicaciones culturales tiene la legalización del aborto en Colombia, siendo un país fuertemente católico?</p> <p>¿Por qué el oficio de la partería sigue constituyendo un tabú para las mujeres en Colombia, a pesar de las denuncias de violencia ginec obstetrica?</p> <p>Y ¿por qué una mujer abortista constituye un peligro para un estado como el colombiano?</p>	1 minutos



		Gracias por escuchar Insometibles, un programa que alienta a cuestionar los relatos oficiales de la historia.	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Tiempo de grabación en estudio: 10 minutos.

Tiempo de audio: 9 minutos 43 segundos.

Total: 19 minutos 43 segundos.

### **Programa n°3.**

## **G 3. FORMATO DE LIBRETO.**

### **1. Ficha de Programa y emisión**

*Recuerde que es necesario diligenciar con detalle este primer punto, ya que está es la información para describir, promocionar y subir a la página acompañando la pieza de podcast. Cualquier cambio de fecha de emisión debe actualizarse con el Master y en este mismo formato.*

<b>Programa:</b>	<b>Insometibles</b>		
<b>Número de Programa</b>	3	<b>Mes y año de grabación</b>	13 de mayo de 2022
<b>Nombre de la emisión:</b>	Maternidad vs salario a inicios del siglo XX		
<b>Fecha de emisión:</b>			
<b>Descripción de la emisión:</b> <i>(Texto para promoción y detalle del archivo podcast)</i>	Hoy hablaremos como la maternidad y el salario femenino a inicios del siglo XX emergieron en el espacio público como dos procesos opuestos. La maternidad se asimiló socialmente como algo natural de la mujer, y pagar por sus labores domésticas o por alguna que se asimiló entraba en contradicción con los valores capitalistas de acumulación y propiedad privada. En esa medida reconocer el trabajo exterior o interior al espacio doméstico es igual de valioso que cualquier otro, es una discusión que aún hoy podemos ver fundamenta la exclusión femenina del espacio público, a través de un salario digno.		
<b>Palabras claves / Tags</b> <i>(3 a 5 Palabras claves para identificar y categorizar el contenido en buscadores de información)</i>	Maternidad, salario, propiedad privada.		
<b>Director(a):</b>	<b>Diana Vivas</b>	<b>Número de contacto:</b>	<b>3214744734</b>
<b>Licenciatura / Dependencia</b>	<b>Licenciatura en Ciencias Sociales</b>		
<b>Nombre de los invitados</b>			

## 2. Mapa de procesos internos\*

**\*Espacio reservado para ser diligenciado por el equipo de producción**

<b>Fecha de emisión Programa</b>	
----------------------------------	--

<b>Fecha de Grabación</b> (Fecha en la que se graba OFF y se reciben todos los elementos de producción completos y debidamente marcados según el guion)	<b>Fecha de Producción</b>	<b>Fecha de programación para emisión</b>	<b>Fecha de entrada podcast</b>
Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA	Fecha DD/MM/AA
Nombre responsable	Nombre responsable	Nombre responsable	Nombre responsable

*Novedades:*

---

## 3. Guía de material entregado para producción

Es necesario que el nombre de los archivos de los audios entregados coincida con los descritos en esta tabla y en la construcción de este guion. Incluir audios de: entrevistas, canciones, efectos y demás.

**El número de audios es de máximo 10, este número solo puede cambiar si es un programa de radio teatro.**

<b>Audio 01</b>	(CORTINA Respect – Aretha Franklin)
<b>Audio 02</b>	Gaby Fofó y Miliki - Los días de la semana (2 minutos 04 segundos) <a href="https://youtu.be/SeL3OTfhJyw">https://youtu.be/SeL3OTfhJyw</a>
<b>Audio 03</b>	Manolo Galván – Hijo de Ramera (4 minutos 02 segundos) <a href="https://youtu.be/N8GCAAjWpkE">https://youtu.be/N8GCAAjWpkE</a>
<b>Audio 04</b>	Amparo Ochoa - “La mujer” (7 minutos 57 segundos) <a href="https://youtu.be/F2xHkZX3wSM">https://youtu.be/F2xHkZX3wSM</a>

## 4. Guion

INTERVENCIÓN		TEXTOS	DURACIÓN
1	CONTROL	Entra Cabezote programa	30 segundos

		<p><b>(No me toques mal – La Muchacha y la otra Desde los 57 segundos hasta el minuto 1 con 27 segundos. En el minuto 1 con 06 segundos mandar la canción por debajo mientras se enuncia el cabezote, para luego dejar el volumen normal el resto de la canción hasta el minuto 1 con 27 segundos)</b></p> <p>Acompáñanos a recorrer la historia invisible de quienes ya tienen voz.</p> <p>Insometibles es una producción de la práctica de la línea de investigación en historia dirigida por Diana Vivas</p>	
2	<b>CONTROL</b>	<p><b>Sube cortina / Baja Cortina</b></p> <p><b>nombre del episodio</b></p> <p>(Maternidad vs salario a inicios del siglo XX)</p>	<b>10 segundos</b>
3	<p><b>LOCUTORA</b></p> <p><b>Nombre:</b></p> <p><b>Diana Vivas</b></p>	<p><b>(CORTINA Respect – Aretha Franklin)</b></p> <p>Un saludo para la audiencia de Insometibles</p> <p><b>Presentación programa</b></p> <p>Hoy hablaremos como la maternidad y el salario femenino a inicios del siglo XX emergieron en el espacio público como dos procesos opuestos. La maternidad se asimiló socialmente como algo natural de la mujer, y pagar por sus labores domésticas o por alguna que se asimilará entraba en contradicción con los valores capitalistas de acumulación y propiedad privada. En esa medida reconocer el trabajo exterior o interior al espacio doméstico es igual de valioso que cualquier otro, es una discusión que aún hoy podemos ver fundamenta la exclusión femenina del espacio público, a través de un salario digno.</p>	<b>2 minutos</b>
4	<b>CONTROL</b>	<p><b>(CORTINA Gaby Fofó y Miliki - Los días de la semana)</b></p> <p><b>Mandar por debajo</b></p>	<b>4 minutos</b>
5	<p><b>LOCUTORA</b></p> <p><b>Nombre:</b></p> <p><b>Diana Vivas</b></p>	<p><b>(CORTINA Gaby Fofó y Miliki - Los días de la semana)</b></p> <p><b>Introduciéndonos al trabajo domestico</b></p> <p>Acabamos de escuchar una famosa canción sobre los oficios que circuló a mediados del siglo XX en el programa español “Los payasos de la Tele”, como pudimos escuchar los niños y las niñas escuchaban y repetían con emoción que las niñas no podían salir a jugar por estar haciendo sus tareas naturales femeninas, como coser, cocinar, planchar, barrer. Esta canción es muestra del impacto de artefactos culturales como la música, donde se reprodujeron y aun se reproducen representaciones colectivas de lo que debe ser una niña cuando sea mujer.</p>	<b>3 minutos</b>

	<p>El ser esposas y madres hacen parte de una misma matriz invisible, donde el único producto reconocible son los hijos. Ellos son los únicos importantes. No es una casualidad que la maternidad y la pediatría se instalaran al tiempo como objetos de estudio, los dos direccionados a institucionalizar la maternidad como cuidado de los niños.</p> <p>El marco de justificaciones para obstaculizar la participación de las mujeres al espacio público fue promovido a través de representaciones colectivas que enaltecían la conducta de la mujer casada y madre vs aquellas mujeres que no lo eran. En ese sentido ser madre y no estar casada implicaba ser definida como una mujer de poco valor, razón por la cual la prostitución, mayormente, constituiría las filas de mujeres pobres que debían acceder a este oficio para mantener a sus hijos o hijas.</p> <p>En las naciones de herencia hispánica, esta situación se desarrollaría por complicidad entre el Estado y la Iglesia católica que promovió una cultura de la violación a través de: 1. La promoción de la prostitución para salvaguardar la moral de la mujer casada; y 2. El impulso de la representación de la mala mujer/madre en las escuelas y las fábricas. Que buscaba desplazar a más mujeres al espacio privado del hogar. Esta última fue imposible, de tal manera que se buscó desplazar la maternidad al espacio público, esto con el propósito de evitar que las mujeres reclamaran más de lo que pudieran. Así las madres se vieron envueltas en varias contradicciones de ese desplazamiento de la maternidad a la profesionalización.</p> <p>Dentro del hogar las labores femeninas eran consideradas naturales de su sexo, y era mucho más grave que esta mentalidad se fuera interiorizando por las mujeres desde niñas, por eso podemos ver que incluso las mujeres de la elite que pudieron expresar sus reflexiones a través de la prensa continuaron dirigiendo a las mujeres al destino manifiesto de la maternidad. Consideraron que el cambio en su objeto de investigación era parte de la promesa de progreso moderno que llegó con los principios liberales.</p> <p>En medio del sincretismo cultural conservador y liberal entre comillas, las mujeres vieron como avance poder formarse en profesiones como la docencia, la enfermería, la culinaria o en general la economía doméstica, que incluso llegó a ser impartida no solo en las escuelas si no en las universidades para quienes tuvieron acceso. A pesar de esta incursión pública, las mujeres no debían abandonar o descuidar el hogar, lo que implicó una doble jornada laboral por un lado, y una precarización por el otro. En la casa debían seguir cocinando, cociendo, barriendo, limpiando, etc., y en el trabajo sufrir el poco valor que se le daba a su trabajo:</p> <p>1. Porque se les consideraba inferiores y</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>consecuentemente poco aptas, lo cual implicó pagar menos por sus labores y someterlas a jornadas más largas que las de los hombres; y 2. Porque en la mayoría de los trabajos que una madre pudo acceder durante este periodo, fueron oficios asociados a sus labores domésticas, esto determinaba el valor social y por ende la paga que recibirían.</p> <p>Aunque en la fábrica, las mujeres desempeñaron labores distintas, las políticas de la fábrica iban direccionadas a no aceptar a las madres, despedir mujeres embarazadas y en su defecto desprestigiarlas por no proteger la buena conducta de la mujer, que al casarse y tener hijos no debe realizar más tareas que las domésticas.</p>	
<b>6</b>	<b>CONTROL</b>	<p><b>Manolo Galván – Hijo de Ramera</b></p> <p><b>Mandar por debajo</b></p>	<b>2 minutos</b>
<b>7</b>	<p><b>LOCUTORA</b></p> <p><b>Nombre:</b></p> <p><b>Diana Vivas</b></p>	<p><b>(CORTINA Manolo Galván – Hijo de Ramera)</b></p> <p>Como veníamos diciendo las fábricas a principios del siglo XX no fueron muy reticentes de la incursión de las mujeres al espacio laboral y mucho menos si eran madres. Las mujeres que lograban entrar a la fábrica tuvieron que someterse a una formación y vigilancia estricta de su conducta. Los patronatos debían garantizar que ninguna de estas mujeres se embarazara. Estas mujeres ya eran conscientes que al casarse, no volverían a trabajar, pero muchas trabajaron para asegurarse una dote y poder hacerlo, quienes no lo lograron no se quedarían solteras, pero socavarían la moralidad a través del embarazado ilegítimo, lo cual provoco que las despidieran. Estas mujeres al ser madres solteras debían buscar sustento y muchos de ellos fueron como lavanderas, cocineras, tenderas, modistas o alguna profesión asociada a sus oficios domésticos, sin embargo el salario de estos trabajos al no ser legítimos fue insuficientes. Muchas madres cayeron en la prostitución, pero no las mencionan como madres por el estigma de este oficio mancillaba la representación de pureza y castidad de la Virgen Madre María</p> <p><b>Las profesiones ocultas o ilegítimas desarrolladas en el espacio público.</b></p> <p>Aunque muchas de estas mujeres se resistieron a desarrollar este oficio para ganar dinero, eso no significó que no las asociaran como malas mujeres y malas madres. Las ya Institucionalizadas representaciones sobre la maternidad se asociaron con elementos como la higienización y la nutrición para empezar garantizar que los embarazos llegarán a buen término y posteriormente la vida del recién nacido no se viera afectada. Programas como cotas de leche en</p>	<b>3 minutos</b>

		<p>Bogotá y después en otras ciudades del país contribuían no solo en la nutrición de la madre y el bebé, sino a formar a estas madres para que fueran buenas madres y eso implicó también la enseñanza de algún oficio relacionado a su condición. Sin embargo más allá del amparo que pudieran recibir la falta de dinero las acercaba a oficios ilegítimos socialmente como lo fueron las tendrás, las placeras, las cantineras, las lavanderas e inclusive el de sirvientas, que muchas veces al sufrir el acoso o abuso sexual de su patrón, tuvieron que optar por entrar en el mercado sexual el cual se movió como pez en el agua por beneplácito moral de la iglesia</p> <p><b>La prostitución: entre la moralidad y el pan</b></p> <p>La prostitución como oficio a inicios del siglo XX, constituyó una parte oculta de la riqueza de la nación. La iglesia y el estado se asociaron para permitir que las mujeres pudieran abiertamente desempeñar este oficio, sin embargo la doble opresión que sufrirían estas mujeres contenía la verdadera cara de la moneda. En la encíclica <i>Casti Connubii</i> del papa pio xi, se justifica la prostitución como elemento necesario para salvaguardar la moral de la mujer casada. La casada inmortalizada a través de la figura de la virgen madre María no podía manchar su pureza a través del sexo que no fuera exclusivamente reproductivo. A razón de esto la prostituta debía ser la mujer con la que el hombre desfagara su energía vital, su pasión natural de tener sexo, el cual si se animaba en la prohibición implicaría que este fuera violento con su esposa e incluso violada. Un paréntesis importante, Para este periodo la Violación de mujeres se validó a través del matrimonio, Lo que implicó la perpetua ion de esta durante toda la vida de la mujer. Volviendo a la prostitución, estás mujeres no eran aceptadas, fueron estigmatizadas, las mujeres de élite fueron educadas para sacarlas de esa vida. Pero la cuestión importante es el aumento exponencial de la prostitución durante la primera mitad del siglo XX. Este aumento iba de la mano con un rechazo estratégico de los patronatos que regulaban la conducta de las mujeres en la fábrica, con unas representaciones que obligaban por honor masculino a abandonar a sus hijas madres a la suerte, la permisividad de estas mismas familias de considerar que sus hijos varones podían perseguir mujeres como simples aventuras viriles antes del matrimonio y una precarización de los salarios femeninos determinados por la lógica de someterlos a una devaluación por estar asociados a los que se suponían están sus tareas naturales de su condición femenina.</p>	
8	CONTROL	“La mujer” – Amparo Ochoa	4 minutos

		<b>Mandar por debajo</b>	
<b>9</b>	<b>LOCUTORA</b> <b>Nombre:</b> <b>Diana Vivas</b>	<b>Despedida y cierre</b> Gracias a los oyentes por escuchar Insometibles, al equipo de la pedagógica radio por apoyar el desarrollo de esta propuesta, donde se evidencia la maternidad como un proceso del devenir histórico que ha contribuido a través de su sometimiento a la riqueza de la nación. Como mujeres y madres es nuestra responsabilidad no dejarles a nuestras hijas e hijos una herencia de representaciones colectivas que nos invisibiliza y anula como actoras, sujetas y humanas. <b>Hasta pronto</b>	<b>1 minutos</b>

Tiempo de grabación en estudio: 10 minutos 40 segundos.

Tiempo de audio: 9 minutos.

Total: 19 minutos 40 segundos.